



Defensoría del Público

Audiencia Pública Región NOA 2021

5 DE AGOSTO DE 2021

Sra. Lewin.- Muy buenos días.

Esta es la segunda audiencia pública de la Defensoría del Público.

Ustedes saben, la Defensoría del Público es un organismo autónomo que depende funcionalmente del Congreso, de la comisión bicameral para el seguimiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que tiene como objetivo promover y defender el derecho a la comunicación de las audiencias.

Nosotros creemos, estamos convencidos, es el espíritu de la ley de medios, que la comunicación no es una mercancía, es un derecho humano. Este derecho humano adquiere en pandemia otro cariz. Con el decreto 690, en diciembre de 2020, se puso de manifiesto que tener internet y acceso a otros servicios de comunicación es, en este momento, tan vital como tener agua potable o tener electricidad. A través de internet nosotros nos comunicamos, nosotros trabajamos, nosotros, nosotras estudiamos, tenemos acceso a la salud.

Pero, ¿cuál fue el rol de los medios de comunicación durante la pandemia? Este es el eje convocante de esta segunda audiencia pública. Por supuesto, estamos desde la Defensoría para escucharles y ser receptores y receptoras de todos sus reclamos, de todas sus ideas, de todas sus propuestas.

Yo creo que van a surgir múltiples puntos de vista. Si les leyera el listado de quienes se inscribieron para ser oradores y oradores, van a ver representantes de radios comunitarias, representantes de agrupaciones de mujeres, representantes de medios de comunicación, representantes de universidades del sector público.

Realmente, creo que la jornada de hoy, si es que terminamos, porque les advierto que como son tantos es muy posible que algunos pasen, ojalá que no, al día de mañana. Esta audiencia virtual, la segunda que tenemos en esta gestión, después de más de dos años de silencio, después de dos años de invisibilización de este mecanismo participativo y democrático, va a ser absolutamente fértil.

Quiero agradecer a los equipos de organización de la audiencia, de la Defensoría del Público, que tuvieron que sortear obstáculos de tipo tecnológico: tuvimos que contratar –este es el detrás de escena de la audiencia– un grupo electrógeno; tuvimos que conseguir, con Arsat, la instalación de una banda ancha más potente, que nos asegurara que no se cortara la comunicación; tuvimos que reducir la cantidad de trabajadores y trabajadoras de la Defensoría que accedieran al edificio para cuidarnos en pandemia, porque la pandemia todavía no ha terminado.

En fin, ustedes saben porque muchos de ustedes, muchas se han inscripto para una supuesta edición de esta audiencia en el mes de abril que debimos suspender por un retroceso de fase.

Vamos a dar inicio a esta audiencia que involucra a las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán. Y le voy a pasar la palabra a Gustavo Bulla que está al frente del equipo que organiza esta audiencia y que les va a explicar cuál va a ser el mecanismo por el cual vamos a interactuar a través, desgraciadamente, de esta plataforma virtual, que si bien nos acerca geográficamente nos impide mirarnos a los ojos e interactuar, dándonos abrazos y conociéndonos personalmente. Espero que llegue muy pronto ese momento de retomar el contacto presencial.

Sr. Bulla.- Buenos días a todos y todas, auditantes del NOA que están para participar y el resto de compatriotas que pueden seguir esta transmisión a través de nuestro canal de YouTube y de la página de la Defensoría del Público.

El mecanismo de la audiencia es muy sencillo. Nosotros tenemos una lista de oradores. Como explicó Miriam, por este artefacto tecnológico, vamos incorporando a quienes van a intervenir a una sala de espera y los vamos haciendo pasar. Por supuesto que esto trae un inconveniente extra y frecuentemente vamos a –como pasó en la primera audiencia virtual– vernos obligados a alterar el orden de la lista oradores por problemas de conexión y demás.

Cada uno va a tener 5 minutos, es lo que dice el reglamento, les pedimos que traten de cumplirlo. De todas maneras, vamos a estar Miriam y yo acá para tratar de convenirlos a que lo hagan.

Lo que la audiencia no contempla es el intercambio ni el debate. Simplemente, las intervenciones que luego serán desgrabadas y hechas públicas, y la propia Defensoría va a elaborar, como siempre lo hace, un informe para elevar a los organismos correspondientes en base a las temáticas que se toquen.

Sin más protocolo, vamos a empezar con el primero en la lista de oradores, que es César Bonanotte que va a hablar en representación de la Defensoría Nacional de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Estaba anotada la defensora, a último momento no pudo participar, Marisa Graham. César la va a reemplazar y, seguramente, lo va a hacer muy bien.

Le cedemos la palabra.

Sr. Bonanotte.- Buenos días.

Muchas gracias por la bienvenida. Efectivamente, voy a reemplazar a la defensora en esta oportunidad. Voy a intentar hacer gala de la institución a la que represento y es tener una mirada desde la población de los más chiquitos. A pesar de que vamos a tocar temas en los que me parece que la pandemia no puso a todos, grandes y chicos, en situaciones casi similares, ¿no? Voy a intentar ocupar menos de los 5 minutos, de acuerdo a las directivas de la institución que nos cobija.

Nosotros hemos privilegiado intentar seguir algunas preguntas de las que ustedes nos presentaron a todos como disparadores. La primera de ellas se

refería a lo apropiado de los temas y los enfoques que se privilegiaron en los medios. Como muchas de las respuestas podríamos decir que sí, no o depende.

Se vio un particular modo de tramitar la información en una situación que fue inédita para el mundo, inédita en muchos sentidos. Todos los seres vivos prácticamente no teníamos una experiencia similar. No habíamos conocido nunca, en ningún momento, una situación similar a la que vimos. Además, se dio una particularidad, que el sistema económico del cual participamos, desde que los hombres abandonamos el feudalismo, nunca habían tenido la particularidad de que en el marco productivo los cuerpos también salían de la producción. Es un hecho inédito. Una suspensión de la producción mundial. Con lo cual se vieron cosas muy interesantes.

En cuanto a la particularidad de los medios, algunos intentaron hacer un tratamiento serio y responsable, y llevaron a la voz pública la palabra de los especialistas. Otros hicieron absolutamente lo contrario, suprimieron la voz de los especialistas, incluso la suplantaron. Lo cual puso de manifiesto una particular modalidad de funcionamiento de los medios, que es que la opinión reemplace el saber y que cualquier eslabón del conocimiento está igualado a alguien que, simplemente por el hecho de poder emitir voz y opinión, reemplaza un saber especializado.

Hemos visto a algún que otro economista que hablaba de la pandemia y de lo que debía hacerse o no debía hacerse. También, hemos visto periodistas que, desde un lugar absolutamente irresponsable, remplazaron el conocimiento de aquellos que tenían que, efectivamente, conducir a la sociedad a la tranquilidad y a tener conductas adecuadas.

Con respecto a las necesidades, las expectativas y los deseos, creemos que respecto de las necesidades decididamente los medios no estuvieron a la altura. Las necesidades de la población eran tener una hoja de ruta por donde transitar.

Ahora, respecto a las expectativas y deseos, lo que se vio es que se mezclaron situaciones de índole extrasanitaria en el medio de la cobertura. Y los medios, en ese sentido, respondieron un poco a las confirmaciones de las adherencias políticas de la sociedad. Se comportaron más como redes sociales que como medios tradicionales de comunicación.

Respecto de los colectivos en particular, aquí sí podemos decir que hubo situaciones bastante particulares que deberíamos intentar ver cómo las resolvemos para que no vuelvan a repetirse. A los niños, a las niñas y a los jóvenes, en particular, se los tramitó desde el punto de vista de los impedimentos. Se trataron temas como lo mal que hacía no ir a la escuela, lo mal que les hacía el encierro en términos de salud. Todas situaciones que son ciertas y no deben ser desmerecidas, porque afectaron a los niños, afectaron a los adultos, afectaron a los papás y mamás que no podían ir a trabajar, a los abuelos, a todos nos trajeron algún tipo de dificultades.

Pero en este tipo de situaciones me parece que lo que necesitábamos era –tomando un poco las metáforas de la guerra a las que nos convocaban en general– haber transmitido cierta mística de triunfo, que no fue lo que ofertaron los medios. Focalizaron más en los terrores, en los temores, en los impedimentos, en las dificultades, en los resultados dañinos de los encierros o de los cuidados y se focalizó muy poco en la fortaleza de la sociedad. No se tramitaron temas que tenían que ver con fortalecernos para enfrentar con éxito esa guerra que nos transmitían cotidianamente, que estábamos transitando.

Creo que los más chicos, particularmente, necesitaban un poco eso. Pero también lo necesitaban mucho más los padres porque, en general, los chicos, cuanto más chicos son, suelen vivir las experiencias mucho a través de los temores de los adultos.

En ese sentido, me parece que los medios tienen una deuda con la sociedad. Deberían intentar ayudarnos mejor a marcar una hoja de ruta y cierta mística del triunfo frente a una situación que es inédita y no a enredarnos tanto en los terrores, en los impedimentos o en todo aquel mal que nos va a dejar para el futuro una situación particular y especial que estamos transitando.

Con respecto a las desigualdades y las violencias, creo que se pueden decir muchas cosas. Lo más importante es decir que los medios lo que hacen es fortalecer las desigualdades y las violencias existentes. En esto no hay ningún misterio. La academia sería está de acuerdo con este tipo de cosas. Los medios no es que transitan una ruta en la cual se diferencian de situaciones que son de contexto. Estamos en situaciones de desigualdad, particularmente, la Argentina viene de un proceso político que ha dejado desigualdades muy fuertes y la pandemia no hizo otra cosa que exacerbar estas condiciones y esto se vio en los medios.

Con respecto a la cuestión tecnológica, hay una pregunta que es bastante particular: si existen condiciones tecnológicas adecuadas. Yo diría, en particular, que en materia tecnológica siempre se puede estar mejor. Sobre todo, en un sector tan dinámico y en estos momentos de la historia. Uno siempre accede a la última tecnología y en el momento que la tiene en las manos, sabe que hay una que la supera. Entonces, siempre se puede estar mejor.

Pero lo que es más importante, en este sentido, es ver que no todos los hogares están en condiciones de acceder a la misma calidad de tecnología. O sea, esto tiene que ver con la pregunta anterior: la capacidad de acceso a la calidad tecnológica depende del tamaño de la billetera. Se hablaba en un momento del acceso a internet. El acceso a internet, el acceso a la velocidad de navegación, todo aquello que permite tramitar las condiciones laborales o educativas de los componentes de un hogar tiene que ver con la capacidad que tienen de pagar una tarifa.

Niños que hicieron parte de su experiencia educativa *online* con un celular, versus niños que hicieron su experiencia educativa con una banda

ancha de 100 megas. La verdad es que las diferencias fueron apreciables. Aquellos que tenemos la oportunidad de ejercer también la docencia lo pudimos ver. Las aulas no eran iguales y los alumnos no tenían las mismas condiciones para enfrentarse con una situación inédita.

En este sentido, hay una deuda. Hay una deuda del Estado y hay una deuda de las empresas tecnológicas, también, que deberían entender un poco la responsabilidad social empresaria, de algún modo, vinculada, también, a las capacidades de acceso en condiciones tan inéditas como las que se vivieron para aquellos que necesitan de herramientas tecnológicas.

Por lo tanto, la cuestión tecnológica es una cuestión bastante particular. Tiene un costado socioeconómico que me parece que es más importante que pensar en el costado de los fierros; si los fierros son adecuados o no son adecuados.

Y para finalizar una reflexión con respecto a qué aspectos debería garantizar el Estado para un funcionamiento democrático del sistema de medios. Creo que es una respuesta que todos tenemos entre las manos, no hay mucho misterio. Hemos visto, nuevamente, algo que debemos resolver. No sé si es desde las defensorías; es del orden de la política. El Estado intentó regular el acceso, en lo que corresponde particularmente a esto sería el cable, estaríamos hablando del cable. También, intentó regular algo que excede a lo que compete a estas defensorías, que tiene que ver con el acceso a la conectividad.

Hemos visto lo que hemos visto en muchas otras oportunidades, que de repente grupos de presión consiguen un juez en algún pueblo oculto de alguna provincia y todo esto termina siendo un impás, en el cual los intereses económicos de las empresas de comunicación terminan haciendo que sus propias leyes superen a las leyes del Estado.

Esta es una materia pendiente. Creo que es muy importante. El Estado estuvo a la altura, digamos. Lo que pasa es que las intenciones del Estado, si es que cabe hablar de intenciones del Estado –porque en realidad se trata de capacidades de gobierno– chocaron contra dificultades que son de otra índole.

Nosotros necesitamos para estas cosas tener un Estado que esté en condiciones de regular, necesitamos un Estado que esté en condiciones de pensar en los derechos de todos, necesitamos un Estado que esté en condiciones de hacerse cargo del bien común; necesitamos de eso. Pero, al mismo tiempo, lo que vemos es que hay dificultades de otra índole que se deben sortear por otros canales.

Les agradecemos muchísimo la posibilidad de participación. Dejo los saludos de la defensora, Marisa Graham, que hoy no pudo participar. Esperamos y les deseamos que esta jornada sea muy fructífera y que alcancemos resultados.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, César.

Hoy sentí lo que sienten los árbitros de fútbol cuando no amonestan en los primeros minutos. Sepa el resto de los jugadores que, ahora, se viene el reglamento a raja tabla. Es un chiste. Me permito hacer un chiste, porque es una persona de mi amistad César y lo conozco hace...

Sr. Bonanotte.- ¿Me pasé? (*Risas.*)

Sr. Bulla.- Te pasaste como tres veces (*Risas.*) No importa. Estuviste bien. Muchas gracias y gracias a Marisa Graham, también.

Sr. Bonanotte.- Gracias a ustedes.

Sr. Bulla.- Ahora, es el turno de Adriana Eloísa Díaz, diputada provincial, que desde San Fernando del Valle de Catamarca va a hacer uso de la palabra.

Cuando quieras. Estás muteada, Adriana.

Sra. Díaz.- Me río. La clásica. (*Risas.*) Gracias. Buen día a todas y a todos. Gracias por la invitación que se abre, que llega a cada lugar de nuestro NOA.

Voy a tratar de no hacer lo que hizo César, pero en términos de tiempo. Quiero destacar que la misión integral que planteó César desde la Defensoría, tomando cada uno de los disparadores que se propusieron o se proponen desde la Defensoría del Público, yo tomé uno, particularmente porque, si no, no voy a ser breve, que es una gimnasia que aún la tenemos pendiente por acá.

Quería referirme a los medios. Yo soy de la provincia de Catamarca, estoy en la capital, particularmente. ¿Cómo los medios trataron las desigualdades o, en general, las violencias por razones de género en esta etapa de pandemia? Lo quería focalizar en la perspectiva de género en los medios.

Ante esta consigna, me planto en lo siguiente como principal: la información periodística en la provincia se centra en los medios de comunicación –entre comillas– “más grandes”. Hay dos grandes diarios que, a su vez, tienen papel digital, son los que más tiempo tienen de instalación y actividad en la provincia. También, hay una radio dentro del fenómeno radio FM, que tienen la particularidad de trabajar al estilo de radio AM. Es una radio con alcance potente y, también, en términos de penetración y de capacidad de generar opinión. También, hay un canal de la provincia en cuanto a pantalla disponible. Me parece que son los más visibles.

Si bien Catamarca cuenta con más de doscientos medios de comunicación –de hecho, hay gente que va a participar en el curso de la jornada, que seguramente va a aportar datos más precisos–, la mayoría son, en el caso de las radios, mucho más pequeñas, en el sentido que lo decía antes, tanto en cobertura y capacidad de influencia. También, una cantidad de medios digitales, diarios digitales que, muchos de ellos, no tienen producción propia y que funcionan como reproductores o replicadores.

Dicho esto, para mí esto significa que las voces o la información se centran en pocas voces, en definitiva, y estas voces son las responsables de generar los sentidos.

Entonces, ahí estamos en una situación que, por un lado, tiene que ver con la tarea que desarrolla la Defensoría, pero por otro tiene que ver con la

legislación y el sentido de la legislación vigente en cuanto al sistema medios de comunicación. También, como bien se dijo, a la capacidad de nuestro Estado de poder seguir generando o apuntalando, en el caso de nuestras provincias, la posibilidad de que se recreen los otros medios de comunicación, que no los tenemos que llamar alternativos, las otras posibilidades para la pluralidad de las voces. La responsabilidad va de la mano de eso.

¿Estas voces han trabajado o trabajan desde una visión de derechos humanos o desde enfoque de derechos con perspectiva de género? La respuesta, según mi criterio, es que en nuestra provincia están faltando, para que lleguemos a esto, las posibilidades de capacitación y formación sobre estas perspectivas.

Hay que destacar que existen agrupaciones o conjuntos colectivos vinculados a comunicación, seguramente, muchas irán a participar porque tenemos instituciones educativas que los generan, pero también desde el campo de las organizaciones sociales podemos mencionar a un colectivo de comunicadoras feministas catamarqueñas: Eulalias.

Lo traigo porque, por lo que he podido percibir, desde ese grupo se ha intentado, se ha propuesto instalar una agenda hacia los propios medios de comunicación, marcando y proponiendo guías de prácticas, orientaciones o propuestas –insisto en que también se hizo desde ámbitos académicos, pero esto ha sido muy visible– de prácticas hacia los medios para tener en cuenta la perspectiva a la que me estoy refiriendo.

Entonces, el tratamiento de los casos por causas de violencia o causas de vulneraciones de derechos en pandemia no se ha modificado de lo que viene siendo lo habitual. Más allá de situaciones puntuales que han obligado a tener otra perspectiva más acorde con lo que entendemos de los paradigmas vigentes.

Esto obliga a ponernos a la altura de las demandas de la sociedad. En mi caso estoy en un rol, en este momento, en una función pública, soy legisladora provincial. Desde este lugar, hemos impulsado distintas iniciativas de orden legislativo. Algunas se han podido plasmar en el campo del Parlamento, pero no se ha ejecutado aún. Como, por ejemplo, que al menos los medios públicos, el caso de radio y de la televisión, puedan tener editores y editoras de género. Es una propuesta que está pero se llevó a cabo, pero no se ejecuta. Estamos siempre conversando e intentado acompañar al Ejecutivo en eso.

Por otro lado, hay una radiografía de machismo en los medios de comunicación locales que es evidente. Hay una clara disparidad, no solo en los cargos jerárquicos, sino en toda la cadena de posibilidades de desarrollo profesional. Esto afecta al contenido, la percepción y la perspectiva de lo que se pone en circulación para la comunidad.

Estoy tratando de ver cómo estoy con el tiempo...me dicen...

Sr. Bulla.- Ya estaríamos.

Sra. Díaz.- Bueno. Cierro, Gustavo.

Quiero decir que la iniciativa me parece que nos tiene que servir, este ámbito, para que pudiéramos contar desde la Defensoría, también, con el trabajo hacia protocolos, para mejorar e incorporar estas prácticas. En primer lugar, hacia los medios públicos para que este enfoque del tratamiento de las violencias desde los medios de comunicación, realmente, apunte a una prevención y a una promoción de los derechos y no hacia sus consecuencias.

Tenemos que tratar de adaptarnos, de incorporar a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual algunas necesidades de un gran impulso un gran fomento a los otros medios de comunicación para que podamos aportar a la pluralidad, para tener en cuenta el respeto a la integridad y a la dignidad humana.

Muchas gracias. Me quedo a escuchar y a ver cómo podemos interactuar, aunque sea de manera escrita e intercambiar información que nos va a servir en la provincia y en la región. Gracias.

Sra. Lewin.- Gracias, Adriana.

Hay un gran avance legislativo que han logrado los feminismos, recientemente, que es la Ley de Equidad de Género y Cupo Trans en los medios de comunicación. Es necesario que los parlamentos provinciales adhieran a esta ley. De manera que, ya mismo, te comprometemos en este sentido.

Sra. Díaz.- Hemos presentado una iniciativa local, pero no se ha tratado. Sí, Miriam, gracias. Ahí estamos.

Sra. Lewin.- ¡Perfecto! Estamos en contacto y, por supuesto, el equipo de géneros de la Defensoría está a disposición. Estamos en comunicación constante con Las Eulalias, que han participado en muchas mesas en las que hemos redactado las recomendaciones para la cobertura responsable de los hechos de violencia de género. De los cuales son, solamente, la expresión extrema son los femicidios, después tenemos la violencia política contra las mujeres y diversidades de las que somos testigos en este momento, de uno de los ejemplos más claros.

¿Le damos la palabra al senador Snopek de la provincia de Jujuy?

Sr. Bulla.- Miriam: hay un pequeño inconveniente técnico. Seguimos con la lista de oradores y, después, lo incorporamos cuando esté listo el senador.

Sra. Lewin.- Perfecto. Entonces, adelante, Gustavo.

Sr. Bulla.- Parecemos una transmisión en vivo.

Sra. Lewin.- Una radio abierta.

Sr. Bulla.- Una radio abierta. *(Risas.)*

Es el turno de Alicia de la Fuente, de Tartagal, Salta.

Cuando quieras, Alicia, hacés uso de la palabra.

Sra. De la Fuente.- Muy buenos días a todos. Es un placer enorme estar acá con ustedes. Es la primera vez que participo de una audiencia pública.

Como decían, soy de Tartagal, el interior de la provincia de Salta. Soy docente jardinera, de nivel inicial. Estoy aquí para ser la portadora de voces de

un equipo de trabajo de maestras jardineras que le hicieron frente a la pandemia a través de un programa de televisión. Me dirijo a ustedes en un momento en el que se pueden decir muchísimas cosas de los medios audiovisuales, pero estoy aquí para contar esta experiencia.

En un momento en el que el sistema educativo encontró, como único medio para conectarnos con las familias y nuestros niños de nuestro contexto, las plataformas vía internet o vía conexión de wifi, nos vimos en una situación problemática. El contexto socioeconómico en el que vivimos, sacó a la luz la desigualdad, sacó a la luz que no todos los niños de nuestro contexto tienen igualdad de condiciones para poder estar insertos dentro de un sistema donde todo lo que puedan aprender o todo acompañamiento pedagógico que puedan recibir, lo puedan hacer a través de internet.

Tenemos la satisfacción de poder decir que acá, en nuestro contexto, en la ciudad de Tartagal, los hogares de nuestros niños pueden no tener conexión vía internet, pero sí por lo menos un medio audiovisual está inserto en su hogar, ya sea la radio o la televisión.

Es por eso que recurrimos a este medio para poder llegar con nuestro acompañamiento pedagógico, cuando la pandemia nos mantenía a todos encerrados y sin poder llegar a ellos. Más que nada en el nivel inicial cuando es tan importante este vínculo que queremos construir con los chicos, la separación y el no poder vernos con los chicos hacía un impedimento. Hay que afianzar un vínculo de confianza para poder trabajar con niños muy pequeños. Quizás no sea de la misma manera en niveles más altos, como en la escuela primaria y el secundario, pero con el nivel inicial es complicado, porque hay que afianzar un vínculo que solamente la presencialidad, el contacto te lo da. Esta pandemia nos estaba poniendo en una situación muy complicada.

Entonces, ¿qué hicimos? Recurrimos a la televisión. Tuvimos la suerte de que no hubo necesidad de hacer trámites burocráticos, ni papeleos ni nada, para que los medios de nuestra ciudad nos abrieran las puertas y pusieran a disposición nuestra un equipo de trabajo y nos capacitaran a nosotras, como docentes, para utilizar estos nuevos recursos tecnológicos a los que no estábamos acostumbradas.

Así fue que, poco a poco, empezamos a conocer y a manejar nuevos términos: saber lo que implicaba estar dentro de un set de televisión, formatos de imagen, cómo colocar reflectores, cómo utilizar la cámara, cómo hacer foco, lo que eran las ediciones, musicalizaciones, fondos. En fin, nos mostraron y pusieron a disposición un sin número de herramientas de las que nosotros nos podíamos apropiarse para lograr esto, que era poder garantizar el derecho a la educación.

Al menos en nuestro contexto, donde tenemos niños que están en la periferia de la ciudad y por lo menos reciben el acompañamiento pedagógico a través de la televisión. Poder garantizar el derecho a la educación a través de un programa de televisión fue muy importante, pero más importante aún fue

poder llevar nociones, contenidos, que tenían que ver con pautas para preservar la salud, pautas de higiene y de protección.

Además de eso, a través de nuestro programa de televisión que pudo encapsular la jornada diaria del jardín de infantes, o sea la clase completa, lo que pudimos hacer fue contener a las familias con propuestas de actividades lúdicas que estaban, sobre todo, insertas en ese contenido emocional que hacía falta para dar tranquilidad y para dar seguridad de que todo, en algún momento, iba a estar bien. Porque no olvidemos que los medios, no solo los audiovisuales, nos asustaban un poco y situar a un niño de 3, 4 o 5 años en esta problemática era bastante, bastante terrible.

Entonces, trabajamos muchísimo con educación emocional, educación para la paz, trabajamos muchísimos los ejes transversales, no solamente las áreas propias de la currícula del nivel inicial (*inaudible*) llevar tranquilidad. Por eso, ahora que tenemos niños que pueden manejar estas habilidades, estas competencias que han ido adquiriendo a los largo de todo el año pasado, es que podemos recibirlos en la semipresencialidad, o sea, presencialmente en burbujas, con confianza de que esto va a pasar muy pronto.

Eso fue posible gracias a que hubo apertura de los medios, sobre todo de la televisión. No olvidemos que la función social que cumple la televisión no es solamente la de informar, sino la posibilidad de trabajar con instituciones, con redes y, sobre todo, unir en un vínculo especial a la escuela, al alumno y a la familia en un momento tan pero tan difícil como el que nos sostuvo y nos tiene la pandemia, el rol de la televisión fue muy, pero muy importante.

Nosotros lo que queremos hacer, al estar presentes acá en esta audiencia pública, es revalorizar ese rol que tiene el medio de comunicación, al menos en nuestro contexto.

Yo estoy hablando por lo que yo viví junto con un equipo de trabajo de compañeras y compañeros con quienes armamos un programa de televisión, que se transmitió todos los días a través de aire y a través de cable, durante una hora de programación, la televisión pudo llevarnos e insertarnos dentro de cada hogar. Sobre todo, en ese hogar más vulnerable, ese hogar que, quizás, con el único medio de comunicación que cuenta en la casa es la radio o la televisión.

Entonces, podemos decir, desde mi lugar y desde el lugar de muchas maestras jardineras de la ciudad de Tartagal, en el interior de la provincia de Salta, que pudimos garantizar el derecho a la educación y llevar un acompañamiento pedagógico diario a todos los hogares de los niños de nivel inicial del Núcleo 58 de la ciudad de Tartagal.

Al menos ese era nuestro objetivo, pero con mucha satisfacción, luego, descubrimos que niños de otras instituciones de la misma ciudad estaban también, porque el canal de televisión no es exclusivo del Núcleo 58, el canal es de todos. El canal de cable y el canal municipal son de todos. No solamente de Tartagal, sino de poblaciones aledañas a Tartagal...

Sr. Bulla.- Alicia: tenemos un problema con la conexión y, aparte, con el tiempo.

Te agradecemos enormemente que nos hagas conocer esta experiencia de un buen uso de los medios audiovisuales y que lo conozcan argentinos y argentinas de todo el país. Por lo menos, desde Buenos Aires, ignoramos este tipo de iniciativas de la comunidad educativa para pasar este tiempo que ya se transforma en pesadilla.

Sra. Lewin.- Alicia: te voy a pedir, por favor, que des los nombres de los medios que cooperaron con esta valiosa experiencia.

Sra. De la Fuente.- Por supuesto que sí. Nuestro eterno agradecimiento al canal de cable Video Tar, de Tartagal y al Canal 12 de la municipalidad de Tartagal, que es canal de aire.

Para cerrar, muchísimas gracias por el espacio y la oportunidad de poder expresar toda esta experiencia que nos sucedió a las maestras de nivel inicial del Núcleo 58, de la Escuela San Isidro Labrador y Coronel Vicente de Uruburu. Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias a vos.

Ahora, es el turno de Alexandra del Valle Palomo, desde la Merced, Departamento de Cerrillos, en la provincia de Salta. Ella integra el Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades.

Adelante, Alexandra.

Sra. Del Valle Palomo.- Muy buenos días.

Para mí era importante hacer hincapié en esta audiencia en la falta de descentralización o la contextualización en el enfoque de derechos humanos y el acceso a la información, garantizando la diversidad, la pluralidad y la inclusión de nuestro territorio.

Es una ciudad, La Merced, que se encuentra aproximadamente a 20 kilómetros de Salta capital y donde todavía hay sectores que todavía no cuentan con acceso a la conectividad. Esto genera que no puedan no solo no conectarse telefónicamente, que tienen que salir hasta la ruta la población, que son población en situación de vulnerabilidad, sino que tampoco tienen acceso a los medios de comunicación, la señal para radio o televisión.

Y digo “la falta de contextualización”, porque estos sectores no solo están marginados por no contar con el acceso a la conectividad, sino que además quedan excluidos de la información o de cualquier tratamiento o abordaje en relación a las problemáticas que atraviesan a nuestra sociedad.

Con relación a la primera pregunta: “Temas y enfoques que se han privilegiados en los medios”, hemos visto que a lo largo de la pandemia, el año 2020, se hizo hincapié a todo lo que venía en el mundo, en la Argentina y cuestiones aisladas de la provincia, pero absolutamente cero información respecto a lo que pasa en nuestras localidades, en nuestros lugares. No acceder a esa información ha generado paranoia, ha generado temor, ha generado inseguridad.

Es un derecho de los ciudadanos poder recibir información nuestra, local. La falta de producción local, la falta de fomentos, recursos económicos para los medios alternativos, comunitarios que no han podido sostenerse, que ha sido difícil, que han tenido que cerrar en nuestra ciudad, localidad. Es ciudad por ser una población de tener más de diez mil habitantes, pero tiene las características de un pueblo.

En nuestra población contamos con cuatro medios, el último, el cuarto es reciente. Tres medios de comunicación y que solo han podido funcionar de manera normal dos, que por cuestiones de ideología política partidaria tampoco han sido inclusivos.

Me parece que esto es gravísimo, cuando hablamos nosotros de la democratización de la palabra, la libertad de expresión, el acceso garantizado a diversos colectivos en nuestro territorio. Creo que el rol del Estado, la responsabilidad del Estado es poder regular estas cuestiones y garantizar el efectivo acceso a los medios de comunicación a toda la población. Que no haya más en este siglo, en la actualidad, en estos tiempos, sobre todo en tiempo de pandemia, que las personas queden excluidas. La inclusión debe estar garantizada y es un derecho. Eso tiene que ver con la adecuación y producción de contenido.

En cuanto a los trabajadores de prensa, los periodistas, los comunicadores, también, están atravesando una situación de precarización laboral. Es imposible sostenerse cuando no se cuenta con este recurso y cuando muchos trabajadores han quedado sin sus trabajos o no han encontrado el recurso económico como para poder sostener sus programas. Entonces, creo que también ahí tenemos que ver o rever de qué manera se hace en la cuestión local. Hay muchas de las cosas que no tiene conocimiento nuestra población y, por lo cual, no puede acceder.

En cuanto a género, son los medios de comunicación, estos, los poquitos que tenemos los que reproducen las violencias, esta mirada machista. Tenemos que encontrar la forma de revertirlo. La regulación, el marco normativo y el órgano de fiscalización, o de control, debería ser mucho más exigente para estas cuestiones. No puede ser que el mismo medio esté reproduciendo modelos estereotipados o la violencia solo porque nos encontramos en un pueblo lejos de la capital o lejos de Buenos Aires, donde están centralizados algunos organismos e instituciones que velan los derechos de la ciudadanía.

Creo que esto tiene que revertirse con más capacitaciones para los trabajadores de prensa, para los periodistas, que no quede esto solo delegado a capital. No. Hay una necesidad de la población, porque la localidad en mi ciudad, en La Merced, hemos tenido dos casos de femicidio en un lapsus de uno y el otro de menos de seis meses en menos de un año. Uno, el año pasado en noviembre y, este año, en el mes de mayo.

Esto es gravísimo. Tiene que haber mayor compromiso, mayor responsabilidad de los medios de comunicación para que llegue a toda la ciudadanía el mensaje de la perspectiva de género, los derechos humanos, la cuestión inclusiva, la no discriminación porque son los mismos medios que están discriminando, entonces, es difícil, es imposible llevar un mensaje, lo cual los mismos medios no están cumpliendo.

Por eso es que digo que se tiene que trabajar de manera conjunta con el Estado nacional, provincial y municipal. ¡Municipal! La contextualización, la adecuación de la información, la producción local. ¡La producción local hace mucha falta! Es una necesidad que tiene que estar garantizada en este contexto de pandemia. O sea, no solo el acceso, sino la producción local. Necesitamos tener la información nuestra y vernos representados, reflejados en los medios de comunicación.

Hay un medio de televisión, que es de una empresa privada, que recorre el Valle de Lerma, llega hasta los Valles Calchaquíes. El que no puede pagar eso, no tiene la diversidad de contenidos o acceder a otros canales. Ve solamente un canal de aire o dos. Y la falta de producción local hace que quede limitado a aquello que tiene que ver con contenido. Es lo que tenemos que reforzar.

Además, me parece que el ejercicio efectivo de nuestros derechos, el ejercicio de la libertad de expresión, el rol del Estado, la Defensoría y demás, como ciudadanos tenemos que ver hasta el último rincón de nuestro país, que las personas de los pueblos originarios –soy descendiente de la Comunidad Lule–, que los pueblos originarios no queden marginados. Que puedan sentirse representados, reflejados en la palabra las personas migrantes. Porque acá, en nuestra ciudad, tenemos muchos descendientes de pueblos originarios que son de la República hermana de Bolivia y no hay contenidos para ellos, no hay información para ellos. Hace poquitos recorrí y me contaban las mujeres que ni siquiera pueden votar hace más de 5 años porque no saben dónde hacerlo, no tienen esa información. No llegan los medios de comunicación: no tienen señal de telefonía, no tienen celular.

Entonces, tenemos que garantizar esos derechos y sé que hay muchas cosas que tienen que ver con los formatos, con las cuestiones tecnológicas, pero también entiendo que se trata de una simple información que tiene que estar garantizada por el Estado. El rol y la responsabilidad del Estado es que esto pueda llegar a todo ser humano que vive en la extensión de nuestro territorio. Eso es soberanía, eso es derecho, eso es inclusión y hay que tener en cuenta la perspectiva de género.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Alexandra. Hemos tomado debida nota de todas las cuestiones estructurales que has planteado.

Antes de llamar a la próxima participante, quería decirles un mensaje a los que están en la lista de oradores: que, por favor, cuando ingresan al Zoom, traten de quedarse, porque si entran y salen, para nosotros se complica mucho

la tarea. Si tienen algún problema por horario, por trabajo, que todos sabremos comprender, convenimos a qué hora conviene y alteramos el orden de oradores, pero, por favor, una vez que entren, quédense.

Sigan el ejemplo de María Eugenia Rocha Alfaro, que entró y se quedó, de la localidad de Salta. Ella es miembro del Área de Género de Radio Nacional Salta e integra la Red PAR, Periodistas en Red por una Comunicación no Sexista.

María Eugenia: por favor.

Sra. Rocha Alfaro.- Muchísimas gracias. Gracias a ustedes por retomar las audiencias.

Desde la Red PAR siempre hemos estado participando y contando lo que ocurre con el abordaje de las temáticas de género. En esta oportunidad, además de miembro de Red PAR me toca trabajar con mucha alegría y mucha fuerza en el Área de Género de Radio Nacional Salta, justamente, en la gestión de los contenidos que tienen que ver con género, con diversidad en este contexto de pandemia que ha sido inédito, esencialmente, porque entendemos que la radio tiene esta función social no solamente de prevención, sino de la sensibilización con las temáticas de violencia, contra los discursos de odio y, también, por supuesto, contra los discursos antivacuna.

Por el trabajo que estamos pudiendo realizar, primero, quiero agradecer a las compañeras que también integran la Red PAR, que es el caso de Melina Sola o Laura Urbano, que son periodistas que vienen trabajando desde las gestiones anteriores y lo que ha sido el macrismo en la radio pública, no solo a nivel nacional, sino a nivel, y que han podido sostener estos contenidos como han podido en esos espacios.

Me gustaría destacar que desde la gestión de Lola Plaza, desde el año pasado, desde las nuevas políticas públicas y esta apertura específica con las áreas de género que hay en todas las radios nacionales, hemos podido largar una programación en donde incluimos compañeras que realizan, por ejemplo, investigaciones con el tema de los abusos eclesiales; compañeras que trabajan temáticas con pueblos originarios y las mujeres rurales, como es el caso de Josefina, o en el caso de deportes con Fernanda Navarro, o de la Comunidad de Lule, directamente, mujeres que están haciendo radio, allí, en la tarde. Y la articulación que se realiza con la Red PAR para visibilizar las temáticas, también, históricas que necesitamos conocer desde Salta.

Voy a hacer, brevemente, como un listado de los contenidos que hemos generado, porque Dolores, también, estará en un rato por acá y contará lo que implica gestionar en pandemia esto. Pero, justamente, para poder sensibilizar a la población en una programación que estaba sumamente diezmada. Porque hay que decir que la pandemia ha generado eso: una AM en donde se escuchaban los contenidos educativos y era allí donde se pasaban las plataformas nacionales, pero en la FM teníamos que ver cómo gestionar una

programación con poca gente y con contenidos que estén enfocados en los derechos humanos.

Generamos columnas de género, el abordaje sostenido de lo que ha sido la aprobación de la ley de aborto legal seguro y gratuito. Hemos realizado trabajos de artística no solo a nivel local, sino también interrelacionado a nivel nacional, por ejemplo, con temáticas como la niñez y las crianzas diversas. Ha sido el caso de mostrar, durante todo el mes de agosto del año pasado, a la primera niña trans con DNI, que si bien es conocida, pero la realidad es que en las radios de Salta poco y nada se la sentía en la voz.

Nos hemos enfocado, en aquel momento, en hacerlo no solamente a través de la radio, sino en videos que se generaban para las redes sociales. Esta era también una forma de llegar a la audiencia y de sensibilizar sobre las cosas que iban ocurriendo, porque, realmente, la pandemia impactaba desde lo laboral, desde lo económico, pero impactaba desde, también, lo que ocurría adentro de los hogares y hacia las mujeres. Brindar información certera de cómo funcionaba la línea 144, a qué lugares se podría ir o se podrían contactar las mujeres en los casos de violencia. Y, también, dándoles la voz y la participación efectiva a los distintos grupos de organizaciones de mujeres, que han estado trabajando para ayudar a las mujeres en los barrios, en los comedores.

Actualmente, también, estamos haciendo micros de vacunación, justamente, para combatir las *fake news* que hay en torno a estos discursos de odio de la derecha y que van por este movimiento antivacuna que hay en la Argentina. Tomamos las herramientas del Estado nacional, como es la plataforma Confiar Télam, para ir brindando la información, en realidad, para contrarrestar la desinformación que generan los medios hegemónicos en relación a lo que ha sido la Sputnik, a lo que ha sido implementación de las vacunas y poder brindar la información científica.

Y continuamos con el tema de la artística, en eso quiero hacer hincapié, porque la gente que escucha radio acá, en el interior, que es la mayoría, justamente, la escucha porque necesita una compañía, porque necesita oír palabras que ayuden a salir de esa situación tan negativa que se está viviendo.

Ahí tuvimos la idea: intervengamos con la artística, hablemos de lo que ocurre con nuestra sabiduría ancestral, mostremos los testimonios de las mujeres en las fiestas patronales, en las ahumadas, a los testimonios de las maestras y maestros rurales, a los testimonios de la niñez, a los testimonios de las dirigentes wichís o de artistas, como Mariana Carrizo, a los testimonios de las distintas maternidades que también se suceden.

Entonces, íbamos tomando distintas efemérides, vamos tomando distintas efemérides para hacer hablar a las mujeres, a las mujeres de la diversidad, también, en torno a las preocupaciones que hoy tenemos en nuestra cotidianeidad: el día de la tradición, el día de la soberanía alimentaria.

También, en la temática de lo que es la violencia política y lo que es la violencia institucional. En esto quiero hacer un espacio específico, ya que la Defensoría el año pasado ha estado trabajando arduamente esta problemática. Nosotras desde el Área de Géneros, a fines del año pasado, hemos mostrado el testimonio de las mujeres en territorio, hablando justamente sobre las dificultades para lograr la paridad de género en la política y, efectivamente, sobre lo que se vive en la violencia política.

Hoy en una campaña tremenda no solamente de hostigamiento y de agravios que se va teniendo, estamos, también, dándoles la voz a las candidatas que están siendo coartadas no solamente con mentiras, sino a través de operaciones políticas y mediáticas en relación a poder ejercer su derecho como ciudadanas, que es participar en política, y lo vamos haciendo transversalmente.

Es difícil porque la sociedad salteña es bastante compleja a la hora de los mensajes, los prejuicios siguen muy fuertes. Pero creemos que desde el campo simbólico y desde estas palabras, que lo único que hacen es tratar de dignificar, de mostrar lo que va ocurriendo en la sociedad, podemos sensibilizar con mensajes respetuosos y dignos a las audiencias.

Esa es la tarea en la que estamos. Es una tarea diaria con informes que se interrelacionan con las otras áreas de las radios nacionales y que nosotras tratamos de trasladar a las redes sociales. Porque es una realidad y una necesidad muy grande de que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual pueda abordar esto de las redes sociales. En las radios va, justamente, en conjunto hoy, porque si no tenés la señal, te conectás a la radio a través de internet. En el interior de la provincia hay muy poca internet. Entonces, la señal que funciona es la de la radio, es la de la AM.

Ahí es donde nosotras y nosotres estamos tratando, como equipo humano, como recurso humano, de poder incidir y poder modificar las creencias y poder combatir lo que es la violencia simbólica y los movimientos antiderechos.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, María Eugenia.

Ahora, es el turno de Héctor Daniel Nieva que desde San Fernando del Valle de Catamarca, en la provincia de Catamarca, nos va a hablar. Él es miembro del Instituto de Arte y Comunicación.

Héctor: cuando quieras.

Sr. Nieva.- (*Inaudible*)...para las audiencias locales, en el caso nuestro (*inaudible*) como receptores pasivos en el marco de esta pandemia.

Sostengo que el COVID-19 fue y es un proceso de cambio social en cada pueblo o ciudad, y esto no se percibe en los medios de comunicación, ya sea locales como regionales y nacionales. Solo se trabajan mensajes para modificar comportamientos, pero yo creo que la comunicación es más que eso, máxime en este contexto de pandemia. La comunicación es mucho más que

tratar de modificar los comportamientos, a pesar de que ese es el punto de inicio y es importantísimo el tema de los comportamientos.

Otro punto, que también se observa, es que debido a la pandemia, el aislamiento, es el tema de la participación. Obviamente que se manifiestan procesos de comunicación con escasa participación, pero todas las campañas son bajadas (*inaudible*) gubernamentales y desde la metrópolis, y replicadas a nivel local y los gobiernos provinciales hacen exactamente lo mismo y las municipalidades exactamente lo mismo.

Habría que buscar un mecanismo donde las redes sociales, donde las organizaciones, las instituciones y los sectores de la comunicación traten de armar algún otro tipo de participación y contenidos.

Se percibe urgencia en las temáticas en los mensajes de COVID-19. Todo es urgente, todo es rápido, desprolijo en algunos casos. Pero no estamos pensando que en ese corto plazo, en realidad, tenemos que pensar a largo plazo. El COVID ya vino y se quedó, y es por mucho tiempo. Incluso, no tenemos hoy día perspectivas de salud, es decir, hay que trabajar la apropiación de los mensajes de salud en las audiencias locales. Entonces, en esta dicotomía a corto plazo, a largo plazo, hay que trabajar el largo plazo de comunicación el tema de salud con nuestras audiencias locales.

Allí, creo que hay un gran déficit de los gobiernos locales, provinciales y municipales, y también de los medios locales. Escuchaba hace rato a otro exponente que decía que los medios están raquíticos: tienen precariedad laboral, es terrible la situación de los medios locales. Digamos, las pequeñas radios, las pequeñas televisoras locales están padeciendo esta situación económica.

Otra de las cuestiones que hay que ir modificando: hay que dejar de lado los mensajes para la comunidad para tratar de cambiar y diseñar mensajes con la comunidad, cercana a la comunidad, vinculados a la comunidad.

Otra de las cuestiones que reflexiono en términos rápidos son los lenguajes específicos. Hay que dejar de utilizar las mismas tácticas, los mismos medios, los mismos mensajes para contextos locales, que son, obviamente, diferentes entre sí y muy diversos.

Otro de los puntos que quería remarcar es la (*inaudible*) idónea por apropiación de todo el tema de COVID para dejar de lado esta lógica de persuasión. El tema de persuasión está muy bien para la (*inaudible*). Para eso hay que establecer una fuerte alianza de comunicación. Y hay que tener en cuenta desde el punto de vista del interior profundo (*inaudible*), todavía, la radio es la herramienta fundamental para estas poblaciones pequeñas.

Por último, creo que todo esto está unido a desarrollo. Obviamente, como decía uno de los expositores anteriormente, el problema que tenemos es la desigualdad.

Para cerrar es necesario más capacitación (*inaudible*), tratar de establecer que los medios de comunicación vayan teniendo alguna (*inaudible*).

Sr. Bulla.- Tenemos un problemática ahí. A ver si logramos restablecer.

Bueno, esta es toda una demostración práctica de lo que es la conectividad en la Argentina. Así como es desigual, lamentablemente, en nuestro país, en nuestros terrenos, también, es desigual en el acceso a la conectividad. Y ya lo han señalado varios de los oradores de esta y otra audiencia.

Pasamos a la persona inscripta que sigue, que es Agustín Bicocca, de Sumalao, provincia de Catamarca. Él es miembro de la Radio Universidad de Catamarca.

Cuando quieras, Agustín.

Sr. Bicocca.- Hola. Buenos días a todos. Me escuchan bien, ¿verdad? Sí.

Yo soy Agustín Bicocca, estudiante de la ENEM N°1 de acá, de Catamarca. Somos parte del Centro de Estudiantes de la escuela. Desde allí con la ayuda de diversos profesores es que empezamos el proyecto que les voy a contar.

Con el propósito de facilitar la comunicación, la comprensión, la participación y el diálogo de los jóvenes con los diferentes temas de índole ya sean académicos, recreativos o educativos y vocacional es que se nos otorgó este espacio en Radio Universidad.

Es muy importante que los medios de comunicación estén a disposición de los jóvenes en estos tiempos tan difíciles. La necesidad de poder comunicar con la población, en general, pero sobre todo para mantener ese canal de diálogo entre los jóvenes, tiene que ser un eje fundamental para lograr estos espacios.

La comunicación y las relaciones sociales se vieron plenamente afectadas por el aislamiento. La comunicación entre los jóvenes falló debido a ciertos problemas que nos encontramos en el camino: la falta de conectividad, problemas familiares, problemas psicológicos o el propio desinterés que se ha planteado en el principio de la pandemia.

Nuestro proyecto fue presentado y aprobado en septiembre del año pasado, en el cual, por medio del espacio, que nos cedieron en Radio Universidad, logramos establecer ese canal de diálogo y participación entre los estudiantes de nuestra escuela, formando así un gran equipo de trabajo.

Durante 2020, estuvimos al aire en un micro que salía dentro de otro programa todos los miércoles de 16:30 a 17. Este año ya logramos un espacio propio de una hora todos los jueves de 16 a 17 horas. Dicho esto, los invito a escuchar el programa de hoy que va a salir a las 4 de la tarde.

La idea principal de este programa, de este espacio era llegar y tener un canal de difusión de las actividades que desarrollamos en la escuela. Fue muy diversa la programación que hemos tenido a lo largo de este tiempo y tratamos muchos temas. Lo principal fueron las emociones en cuarentena, la importancia de la actividad física, la educación técnica, las energías renovables, el cuidado

del medio ambiente, la prevención de incendios forestales, que el año pasado acá, en Catamarca, fue muy fuerte.

Este año seguimos y tuvimos una hora, un espacio un poco más amplio y un tiempo más grande para desarrollar nuestros temas. Empezamos con temas, por ejemplo, como la concientización por la enfermedad de la celiaquía. Muchos chicos no tenían idea de lo que era y charlamos con gente que padece la enfermedad y con nutricionistas. La prevención de la violencia y de las adicciones en los jóvenes, también, fue uno de los temas que tratamos este año. La autoestima adolescente, otro. Y, en el último programa, antes del receso invernal, nos comunicamos con Mozambique, en una llamada telefónica en vivo, para conocer un poco más sobre la diversidad cultural del país y entender todo lo que pasa allá, en otra parte del mundo.

Este espacio logró que se genere un ámbito de debate, de charla y el intercambio entre los jóvenes, los docentes, la familia y el público general de la radio.

El aislamiento afectó mucho a los niños y a los adolescentes. Conozco personalmente de amigos que han sufrido algún tipo de problema psicológico como el estrés, la depresión, sobre todo por esa falta de contacto y esas relaciones sociales que se daban en el ámbito de la escuela.

Por eso, creo que es sumamente importante que se desarrollen estos espacios a través de los medios para lograr así tener un diálogo y un canal de comunicación y difusión de todas las actividades que los estudiantes estén desarrollando. Más allá de la pandemia estos espacios deben seguir creciendo para fomentar la participación y la inclusión de los jóvenes en un mundo que avanza rápido. En nuestro caso, para llevar la información a la población en general de los trabajos y actividades que realizamos como escuela técnica y todas las habilidades que allí se desarrollan.

Les quiero agradecer personalmente al equipo del Centro de Medios Universitarios de la Universidad de Catamarca, que nos brindó este espacio, que siempre estuvieron para acompañarnos, que nos enseñaron mucho sobre radio, porque nosotros mucha idea no teníamos.

Quiero decir que todos los programas fueron grabados y están a disposición para todas las personas que deseen escucharlos, y que yo también estoy a disposición de todos ustedes para lo que pueda ser útil, para ayudarlos a desarrollar estos espacios en todo el país y, sobre todo, en el interior, en donde la comunicación es bastante más difícil por todos estos problemas que recién veíamos, como la falta de conectividad y todo eso.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Agustín, por tu participación.

Sr. Bicocca.- Les agradezco mucho por generar estos espacios. Es muy importante. Así que les agradezco mucho.

Sr. Bulla.- Forma parte del derecho a la comunicación, así que es un derecho de todos.

Sr. Bicocca.- Muchísimas gracias. Les mando un saludo.

Sr. Bulla.- Forma parte del derecho a la comunicación.

Es el turno de Daniel Oscar Chauqui desde San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. Él es miembro de la Radio Comunitaria FM 92.1 La Voz del Cerro de la Fundación Ceres.

Daniel: cuando quieras, la palabra es tuya.

Sr. Chauqui.- ¿Qué tal? Buen día. ¿Cómo les va?

Aquí estamos desde San Salvador de Jujuy. Nosotros con la Radio Comunitaria, La Voz del Cerro, una radio que tiene 25 años aquí en nuestra ciudad.

Desde esa situación es que nosotros, desde hace mucho tiempo, hemos pedido y, con toda razón, que se nos legalice a través de las distintas autoridades y a través de estos años que han pasado. No hemos logrado nuestro pedido no solamente en épocas del Comfer y Afsca. Ahora ya vamos a renovar esa situación porque han pasado muchos años y, por supuesto, la radio ha crecido y en un contexto bastante difícil.

El COVID-19 aquí, en Jujuy, ha sido un desafío durante estos últimos dos años, lograr que, no solamente la Radio Comunitaria La Voz del Cerro, sino también otras radios comunitarias que están aquí en San Salvador de Jujuy, en el interior, puedan seguir trabajando, subsistiendo. La colaboración aquí es mutua y muy importante. Nosotros apostamos a eso siempre, pero también queremos el reconocimiento y que la legalidad sea para todas estas radios y todos estos medios aquí, en Jujuy.

Aquí, la comunicación está creciendo muchísimo a través de las radios y de otras iniciativas, también a través de los sitios sociales. También, hay otros proyectos que son muy interesantes, no solamente en el ámbito radial, sino también en el ámbito de la utilización de las nuevas tecnológicas, como son las redes de internet comunitarias.

El reclamo nuestro siempre es eso, que se nos legalice y que podamos trabajar. La gente que viene a la radio es muy solidaria al igual que todos los medios comunitarios, del sector sin fines de lucro y demás medios que también están aquí, en Jujuy. Creemos que de esa forma se puede seguir avanzando y trabajando.

También, tenemos muchas iniciativas. Sabemos que es difícil llevar adelante esta iniciativa, si no hay una decisión política que acompañe esta situación. Es poco entendible que una situación que se viene dando en los medios de comunicación con amplitud en muchas provincias del país, en Jujuy esto no se puede dar. La preocupación en ese sentido es máxima.

Creemos que, el caso especial de San Salvador de Jujuy, el espectro está abarrotado, está agotado, pero también creemos que esto se fue dando a conocer en los últimos años, en especial en los últimos 10 años. Por eso creemos que es una responsabilidad destrabar esa situación, algo prometido por las autoridades, pero sin ninguna solución al momento.

En esta radio comunitaria, estamos en un barrio pequeño, nuevo, casi en la periferia de San Salvador de Jujuy. Desde allí trabajamos con distintas organizaciones, con jóvenes, estudiantes, también con partidos políticos, organizaciones de derechos inmensos, organizaciones sociales, centros de salud, centros vecinales. Tenemos una programación bastante amplia, pero para sostener eso creemos que es muy necesario que las cosas se sigan dando dentro de un marco en el que se pueda garantizar que el trabajo se materialice en algo más.

Creemos que muchos sectores necesitan aquí, en Jujuy, llevar su voz a través de los medios de comunicación. Hay sectores que están muy postergados y muy discriminados como sectores de la diversidad, del arte, del deporte, incluso. Esa es la situación que nos preocupa. Tratar de sostener un medio con todos esos protagonistas y seguir, justamente, por este camino que es el de democratizar los medios, democratizar las voces, abrir los micrófonos para todos y que todos tengan una participación especial y, por supuesto, dentro de un marco de legalidad.

Nosotros celebramos que estas audiencias se celebren para seguir dando el mensaje de que estas cosas se están luchando en Jujuy a través de los medios de comunicación, especialmente los medios comunitarios, alternativos, originarios, socioeducativos, gremiales y, también, de las nuevas iniciativas que tenemos que son muy importantes, como son las radios sin antenas y otros emprendimientos dentro de la tecnología.

Desde aquí, un abrazo, un saludo y muchas gracias por la oportunidad.

Sr. Bulla.- Es recíproco el abrazo. Saludos a la provincia de Jujuy.

Ahora, es el turno de Álvaro Trejo. Nos corremos a Tucumán, a Tafí Viejo. Él es miembro de Radio Nacional Tucumán.

Álvaro, cuando quieras, tenés 5 minutos.

Sr. Trejo.- Hola, Gustavo, Miriam. ¿Cómo están? Es un placer poder saludarlos.

Realmente, escuché a los compañeros con mucha atención y creo que las problemáticas y las necesidades que ellos tienen, las tenemos todos acá en el norte.

Yo quería aprovechar esta audiencia, no para contar lo que los compañeros ya van sintetizando, sino para que propongamos algo, para que la Defensoría pase de la escucha a la acción.

Nosotros, en esta época de pandemia, nos vimos muy avasallados con falsas noticias, nos vimos avasallados con noticias armadas e intencionadas para generar una postura política. Creo que la Defensoría del Pueblo tiene que tratar de salvar esa vulnerabilidad que tenemos nosotros, las audiencias o el público, en recibir eso.

Sin ánimo de ofender, había generado un pequeño proyecto en el que la Defensoría del Pueblo debería generar productos audibles...

Sra. Lewin.- Perdón, perdón, Álvaro, perdón que se corrija: es “Defensoría del Público”.

Sr. Trejo.- Del Público, del Público.

Sra. Lewin.- Tenemos ese problema. (*Risas.*) Nos confunden con la Defensoría del Pueblo. Ya lo vamos a solucionar.

Sr. Trejo.- No, no, no. Por supuesto.

Sra. Lewin.- Creo que fue consecuencia de tantos años de invisibilización del trabajo de la Defensoría.

Adelante.

Sr. Trejo.- Tal cual.

Quería proponer que la Defensoría del Público tenga una producción de contenidos audibles y audiovisuales para que, en todos los canales comunicativos que tenga en participación del Estado, llámese canales estatales, Radio Nacional o cualquier radio que tenga incidencia estatal, puedan abordar una agenda de noticias que intente ser implantada por los medios hegemónicos.

Nosotros vimos, en esta última semana, cómo trataron maltratar a una actriz de nivel nacional a la que le salieron a decir cualquier tipo de barbaridades. Nosotros, desde la Defensoría del Público –perdón que me incluya–, creemos que es necesaria una microproducción que nos llegue a todos los comunicadores que estamos en la comunicación en otras provincias para que disparemos una agenda real y, sobre todo, con sapiencia sobre cuál es el contenido real.

Lo mismo pasó con la vacunas de las que se decían muchísimas cosas, pero si nosotros podemos tenemos un lugar a donde recurrir para saber la verdad, la gente seguramente va a saber que cuando le duele la muela, puede ir a la farmacia, puede ir a un curandero, puede ir a un amigo, pero sabe que si va al odontólogo, se cura. Creo que esa sería como una metáfora para que podamos construir un pequeño micro audible para las radios y para los que tienen la posibilidad de estar también en los canales de televisión en los cuales la Defensoría del Público puede decir: “Esta es la realidad de lo que se está viviendo en el país”.

Con eso nada más quería colaborar.

Sr. Bulla.- Muchísimas gracias, Álvaro.

Sra. Lewin.- Perdón, Álvaro. Nosotros hemos tenido algunas iniciativas en este sentido. Tenemos un abordaje multidisciplinario del fenómeno conocido como *fake news* o desinformación.

Estamos, en este momento, colaborando con Unesco para desarrollar en la Argentina una herramienta, que ya está vigente en otros países, que es la alfabetización mediática y de información en sí: dotar a las audiencias desde muy temprana edad de las herramientas que permitan tener un espíritu crítico para enfrentar la desinformación.

Además, tenemos ya un micro semanal donde participamos, justamente, debatiendo estas cuestiones en la Red de Radios Universitarias, además de una columna en la televisión pública y vamos por más. Tomamos tu propuesta, porque nos entusiasma muchísimo. Podemos empezar por Radio Nacional Tucumán.

Sr. Trejo.- Por supuesto, sería un placer para nosotros. La propuesta sería canalizar la agenda mediática que nos imponen, tratar de analizarla y tratar de repartirla a todo el norte, por lo menos.

Sra. Lewin.- Perfecto. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Un abrazo a la distancia.

Es el turno de Carmen Amador desde San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. Ella es miembro del Diario *El Tribuno*, de Jujuy.

Carmen: cuando quieras.

Sra. Amador.- Buen día a todos. Muchas gracias por compartir este espacio.

Sí, soy miembro de *El Tribuno*, de Jujuy; soy editora de género en el diario y, por eso, me trae a esta audiencia hablar de los medios en pandemia, pero haciendo énfasis en lo que es la aplicación de perspectiva de género y el trabajo que hemos hecho desde el inicio de la pandemia las periodistas que impulsamos la perspectiva de género en los medios de comunicación.

En mi caso, soy la única editora de género del NOA, como lo he compartido otras veces en las que me ha tocado estar charlando con la Defensoría del Público, es un camino que está todo por construir.

Cuando inició la pandemia, hacía apenas meses que se había creado el cargo en el diario *El tribuno* de Jujuy, que es uno de los dos diarios impresos de la provincia, se crea a partir de la iniciativa *Spotlight* que impulsó en los medios locales la propuesta de incorporar la perspectiva de género.

Hemos trabajado en la pandemia, en un principio, con tareas desde nuestros domicilios y en lo que refiere a la incorporación de la perspectiva de género, hubo muchos temas que nos avocaron a ese tratamiento. Por ejemplo, el aumento considerable de las denuncias de violencia de género. En la provincia de Jujuy, hemos vivido, el año pasado, momentos muy difíciles en los que hemos tenido unos altos niveles de femicidio.

Esto nos convocó a las periodistas a darle visibilidad a estos temas y, también, coincidiendo con el colega que habló recién, hemos girado hacia productos de servicio. Nos pasaba, en el principio de la pandemia, que sentíamos la necesidad de que las audiencias tengan a mano un teléfono donde consultar, donde recurrir, los centros de asistencia.

Sentíamos muchas veces que el aislamiento había dejado a las mujeres sin recursos. En ese sentido, los medios de comunicación han tomado un rol esencial para poder visibilizar, primero, estas dificultades que estaban teniendo las mujeres para acceder a los servicios de asistencia y, segundo, para proveer. Nos hemos convertido en una especie de recursero para la comunidad y, a su vez, hemos tejido redes con las organizaciones sociales de nuestra

provincia para que la acción de aquellas agrupaciones feministas... En el caso de la provincia de Jujuy, tenemos Vecinas con perspectiva de género, que una red que brinda asistencia y acompañamiento a mujeres. Les hemos dado espacios en enteras páginas para que puedan contar los servicios que ofrecen y también ponerse a disposición. De esta forma, hemos contribuido a las necesidades que iban surgiendo.

Me ha tocado trabajar con el colectivo de periodistas Chicas Poderosas Argentina, en una investigación muy interesante que ha develado estas carencias de la pandemia. El título de la investigación era *Los derechos no se aíslan*, donde investigamos cuáles habían sido los derechos cercenados durante la pandemia para las mujeres específicamente y referido a derechos reproductivos y sexuales.

En la provincia de Jujuy, hemos visto que en el principio de la pandemia hubo dificultades para acceder, por ejemplo, a los anticonceptivos; también hubo dificultades para colectivo de mujeres con discapacidad para acceder al transporte, al acompañamiento. Hemos tratado de visibilizar tanto a nivel local como a nivel nacional a través de las redes que se van tejiendo entre colegas, todas estas situaciones.

Más allá, de cuál ha sido el rol que ocuparon los medios de comunicación con perspectiva de género dentro de la pandemia, también me parecía interesante aportar en este encuentro cómo nos hemos sentido las trabajadoras. Ha pasado mucho tiempo en pandemia y eso ha dejado huella en la salud mental de todas las trabajadoras, y las periodistas no somos la excepción. Como bien se planteó antes, la pandemia ha hecho recrudescer muchas desigualdades que nos tienen como destinatarias a las mujeres hace décadas, como en la carga de las tareas de cuidado, y las trabajadoras de los medios de comunicación no somos excepción. Entonces, nos hemos visto en un momento en que trabajábamos desde los domicilios, además cumpliendo con las tareas de cuidado –algunas, más; otras, menos–, pero hay una sobreexigencia.

El otro día hablábamos, en alguno de los grupos, que el cuidado de las periodistas y de las trabajadoras, el cuidado de la salud, de la salud mental y el cuidado de la salud emocional también ha sido uno de los temas que no han sido tratados en los medios de comunicación. Yo lo he propuesto en la agenda, lo hemos abordado en este medio, pero en la provincia de Jujuy el *Diario El Tribuno* es el único que cuenta con una editora de género que produce una agenda con esta perspectiva.

Sería importante impulsar, como decían los colegas anteriores, que seamos más las editoras de género para que podamos tender redes locales porque, si bien yo estoy integrada a las redes nacionales e internacionales, en el país somos muy pocas, somos tres editoras de género y en toda Sudamérica somos dieciocho.

Estos tamos datos dan cuenta de la necesidad de ampliar estos roles y que estos roles no sean una sobre carga de tareas. Lo que ocurre es que se crean los roles, pero no hay tiempo destinado o la remuneración acorde a la creación de los roles. Entonces, las mujeres seguimos cayendo en este círculo de que nos ponemos un sombrero más, hacemos más tareas y la pandemia ha demostrado mucho esto. En esta etapa, creo que las comunicadoras de los medios de comunicación, lo están sintiendo en su salud. Entonces, creo que los cuidados hacia las trabajadoras de los medios son importantes y es un tema que nos tenemos pendiente.

Otra deuda que tenemos pendiente en cuanto a la aplicación de la perspectiva de género es la transversalización de los contenidos. Estamos en una etapa en la que, si bien generamos agenda, generamos contenido con perspectiva de género, todavía nos falta un recorrido muy largo para que estos contenidos sean transversales a toda la edición, a todas las áreas, a todas las secciones. Es un trabajo que yo entiendo que es lento y es un proceso, pero sí es una deuda y es algo en lo que tenemos que seguir trabajando.

Para finalizar –creo que me estoy excediendo de los 5 minutos–, quiero decirles que en este camino recorrido he tenido contacto con otras agrupaciones de mujeres que han planteado que la perspectiva de género tiene que ser transversal, integral, que tienen que contemplar a otros colectivos como, por ejemplo, las poblaciones originarias, las mujeres originarias y el racismo hacia esos sectores.

Entonces, las necesidades que van surgiendo en esta pandemia son muchas y nos van mostrando todos los desafíos a partir de la aplicación de una perspectiva de género antirracista, un feminismo que sea transversal en las producciones. Creo que, si nos sumamos cada vez más a esta tarea, vamos a estar más cerca de conseguir esos objetivos, entendiendo que es un proceso que lleva mucho tiempo.

Quiero agradecerles por haberme permitido participar de esta audiencia. Quedo a disposición.

Sra. Lewin.- Muchas gracias, Carmen.

Ya habíamos compartido una mesa, si mal no recuerdo, la mesa de editoras de género. Celebro que sean tres las editoras. Aunque todavía son muy pocas, comparadas con el resto de Latino América y el mundo son bastantes. Tienen problemáticas en el desarrollo de sus tareas que son bastante similares. Esto se manifestó en aquella mesa.

A lo mejor podemos hacer, hacia fines de año, otra mesa de editoras de género para ver cómo está progresando esto. Un fenómeno que se dio bastante es que cada vez que hace una intervención pública fuerte una mujer editora de género recibe una cantidad de violencia digital bastante cruel.

Sra. Amador.- Sí. La violencia digital tiene que ver con esto que planteaba de cuidar a las periodistas. Yo estoy en un grupo (inaudible) que nos brinda acompañamiento y es muy interesante la experiencia porque estamos

poniéndole el cuerpo a las reacciones, a muchas situaciones y eso termina afectando. No solo en la salud, sino también en la capacidad de poder prestar un servicio profesional acorde a los momentos y acorde a los desafíos actuales.

Sra. Lewin.- Claro, porque tiene como consecuencia el temor, el silenciamiento. Ese es el objetivo de la violencia política en lo digital contra las editoras de género, que no hagan observaciones, que no hagan recomendaciones, que no hagan su trabajo, que desaparezcan, básicamente. Gracias, Carmen.

Gustavo.

Sr. Bulla.- Ahora, es el turno de Gimena Denett de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. Radio Kakan y Formación en Educación Popular.

Por favor, se están quejando los que están en la lista de espera, me piden rigor reglamentario. Se entiende porque, en la medida en la que se extiende la participación, algunos tienen otras obligaciones y demás. Les pido que se ciñan a los 5 minutos y, en todo caso, que se enfoquen en un solo tema. Muchas gracias.

Gimena: no es personal con vos. Tocaste justo.

Sra. Denett.- ¿Me escuchan bien?

Sr. Bulla.- Un poco bajo.

Sra. Denett.- Me parece que es la conexión.

No voy a ocupar tanto tiempo. Simplemente, quería, como comunicadora social y más en este contexto de pandemia, más allá de que estemos próximos a las elecciones o no, quería poner el foco en todas las violencias que sufrimos las mujeres. Pero también el colectivo de toda la sociedad, cuando nos enfrentamos a esta grieta que ciertos medios masivos de comunicación, tanto radiales, como gráficos, televisivos y radiales, pero no quiero dejar de lado la prensa escrita, los editorialistas, de lo que hablaban las compañeras editorialistas de género. Cómo se está agudizando la violencia, las múltiples violencias y los discursos de odio hoy en este contexto.

Ejemplos sobran. Vemos diputados, vemos periodistas, vemos personalidades reconocidas dentro de la cultura, de lo que se llama "lo culto", cierta clase social que baja todo el tiempo una línea para exacerbar el ánimo de la sociedad y calar hondo en ese tipo de cuestiones que es tan sentido para todos.

Desde lo general, hablando de las múltiples violencias y de cómo ciertos medios y ciertas personalidades están acentuando esos discursos de odio tomando el clasismo, la xenofobia, la misoginia. Y cómo en base a ciertas propuestas que se vienen analizando desde hace unos años, como es el manual de estilo o de ética que se pretende conformar mediante estas audiencias públicas en base a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en su artículo 3º, cuando dice que los contenidos de los medios

tienen que adecuarse éticamente a un discurso que permita la comunicación, que permita la información, que permita este trazado de discurso, pero respetando siempre al otro. Respetando siempre no herir las susceptibilidades y, fundamentalmente, en un marco de ceñirse a los derechos y a la perspectiva de género que nos merecemos todes, todos y todas en esta sociedad.

Veo muy exacerbada esa cuestión que, si bien quieren algunos sectores antiderechos, ciertos sectores que están en contra de todo y, sobre todo, de la ampliación de derechos que se viene dando desde un tiempo a esta parte. Con noticias falsas, con operaciones de prensa buscan todo el tiempo desprestigiar las figuras de las mujeres, las figuras de ciertos representantes de derechos de los colectivos LGBTQI+, de los sectores invisibilizados, de los sectores que durante muchos años han sido postergados y violentados.

Creo que, analizando todo esto, hace falta urgente un código que regule este tipo de contenidos, que no pueden existir y mucho menos en este contexto en el que se agudizan aún más.

En Catamarca, de donde yo provengo, soy productora de una radio comunitaria hasta hace un par de años. Lamentablemente, hoy en día, no está en funcionamiento porque nos ha sido muy difícil llevar adelante, sostener esa actividad que es ad honórem, que es a pulmón y que se sostiene colectivamente. Creo que hay que fortalecer a los medios alternativos, comunitarios. Hay que fortalecer la federalización de la comunicación para que no todo se centre en ciertos sectores o en ciertos medios masivos y que desde ahí se baje una línea; la amplitud de voces, los debates.

Con estos discursos de odio lo que se busca es desacreditar o anular otros discursos para evadir ese debate sobre el cambio social que se tiene que dar, pero que también tiene que estar de alguna manera regulado para que podamos avanzar como sociedad democráticamente. Que no siempre estemos en esa disyuntiva de saber si estamos a un paso de un golpe de Estado, todo el tiempo tratando de buscar violentar a las instituciones, al Estado, a los gobiernos democráticos con estas operaciones, que sabemos que traspasan el arco nacional, es una operación a nivel internacional y que busca cooptar a toda Latinoamérica bajo ciertos parámetros.

Pensaba en eso, en que creo que es urgente, no solamente la pluralidad de voces en el arco radial, en el arco televisivo. Se tiene que trabajar fuertemente para evitar que se sigan replicando esas violencias y que podamos construir entre todas, todos y todes una sociedad más democrática, más amplia, más plural, más participativa.

Quiero agradecerles el espacio y saludarlos desde acá. Quedo a su entera disposición para seguir debatiendo y seguir poniendo estos temas, que creo que son fundamentales para que podamos avanzar como sociedad.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Gimena.

Nos vamos desde Catamarca a Tucumán. Miguel Francisco Paz desde Tafí Viejo va a hablar como miembro de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Tucumán.

No sé si lo tengo por ahí. Ahí está. Miguel, cuando quieras, desmuteate.

Sr. Paz.- Hola. ¿Se escucha bien?

Sr. Bulla.- Perfecto.

Sr. Paz.- Buenísimo. Buen día a todos y a todas.

Soy Miguel Paz, abogado de la Defensoría del Pueblo. Hoy en representación del defensor del Pueblo, el Ingeniero Lalo Cobos. Con gusto aquí participando y celebrando este tipo de audiencias que no hace otra cosa que federalizar todas las voces. Estoy contento de poder participar.

Nuestra exposición va destinada en el marco de los usuarios y consumidores. Sin duda la consecuencia más recordada de la pandemia ha de ser los decesos lamentables que venimos teniendo, pero así también el aislamiento y el posterior distanciamiento social que estamos viviendo.

Aumentaron las horas que debimos pasar casi todos en casa, ya sea por suspensión de actividades, disminución de carga horaria laboral, *home office*, y hasta por lo menos suspensión de actividades recreativas. Ese mayor tiempo en el hogar, en todos los casos, configuró un incremento de las audiencias tanto de televisión como de radio.

Otros de los efectos recordados de la pandemia, también, serán la crisis económica y la caída de los mercados internos en distintos rubros. Ambos fenómenos han tenido efectos en los medios de comunicación y, consecuentemente, también, en el público especialmente en lo que atañe a la publicidad, que ha debido volverse más persuasiva en ciertos casos.

Hemos notado en los medios locales de la provincia de Tucumán que hubo cierto incremento en un tipo específico de publicidad, el cual se da dentro del formato del programa de manera informal que un anuncio grabado o leído. Me refiero a ciertas entrevistas o saludos, bien agradecimientos, que se dan a determinados proveedores de bienes o servicios dentro del cuerpo de los programas.

Por ejemplo, hemos notado la proliferación de agencias de autos usados o planes de ahorros, que es una cuestión que estamos llevando acá, en la Defensoría, a quienes algunos locutores, algunos entrevistadores, les vienen dando de manera muy afectuosa, prácticamente garantizando de manera personal la eficacia del producto o servicio, induciendo así a los oyentes, al público en sí, a caer en estas prácticas que devienen, obviamente, en empresas fantasmas o servicios defectuosos como venimos detectando.

Es decir que hay una participación muy activa de los conductores para con el entrevistado, mostrándose una relación personal para generar empatía. Muchas veces vemos que el entrevistador o la entrevistadora hacen mención casi personal, una garantía de ese tipo. Y eso es porque esta publicidad, al ser más informal y descontracturada, es más difícil de controlar en los términos de

por la Ley de Defensa del Consumidor, que establece que las precisiones formuladas en cualquier medio de difusión se tienen por incluidas en el contrato con el consumidor y obligan al oferente.

Dado el marco de este tipo de venta, de publicidad, estas precisiones no existen. Simplemente, porque se tiende a formar una idea general o un concepto alrededor de una determinada marca o producto. Estrictamente no están ofreciendo nada, pero el conductor, prácticamente, garantiza la efectividad del servicio o producto.

Es así, estamos al borde de una publicidad engañosa, pero el marco legal o los gobiernos así lo permiten. Y ese es uno de los tópicos que queremos encarar desde esta Defensoría del Pueblo. Esto pone de manifiesto otro de los problemas que creemos que más se ha manifestado en la pandemia, que es la responsabilidad de los medios. Pero es un tema que debemos explayar y quizá en otra oportunidad podemos excedernos en cuanto al tiempo.

Solo diremos que creemos que, en general, se han encarado las noticias de salud pública desde la perspectiva política de las líneas editoriales de cada medio de comunicación. Somos incansables defensores y defensoras de la libertad de prensa y de la libertad de expresión, pero también somos defensores de la ética y creemos que un gran poder, implica una gran responsabilidad.

El poder de los medios de comunicación es el de ganar elecciones, el que un miembro de su *staff* sea nombrado ministro, que un abogado del grupo sea juez hasta de la Corte Suprema. Es el poder de crear estigmas y, también, es el poder de minimizar consecuencias y hasta de olvidar hechos. En pandemia es el poder de hacer que la gente quiera vacunarse o no. En consecuencia, ese poder ha determinado, de alguna manera, la vida o muerte de algunas personas.

No queremos instaurar ideas de censura o control de información, al contrario, queremos que se expresen el doble y no solo hagan sonar la campana con la que están de acuerdo, sino que den a su público la oportunidad de conocer las opiniones contrarias y la posibilidad de pensar por sí mismos.

Queremos que los medios sean responsables y realmente independientes no solo de los gobiernos, sino también de los poderes económicos.

Es por eso que esta Defensoría se pone a disposición de esta Defensoría del Público. Celebramos nuevamente que se den estos espacios de discusión y de intercambio de ideas.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Miguel.

Ahora, si no estoy mal rumbo, es el turno de Fernando Korstanje, de San Miguel de Tucumán, de la Cátedra de Comunicación Televisiva de la

Universidad Nacional de Tucumán y del Centro Latinoamericano para el Desarrollo y la Comunicación Participativa.

Cuando quieras, Fernando, tenés tus 5 minutos.

Sr. Korstanje.- Buenos días.

Un orgullo estar frente a ustedes a quienes sigo y admiro. Estoy muy feliz de que estén al frente de esta tarea.

Respecto del desempeño de los medios en pandemia, tengo para decir que me parece lo de siempre o lo preocupante de siempre y agravado por la pandemia. Cuando digo “lo de siempre”, quiero decir que no sé si deberíamos hablar de medios de comunicación tan alegremente, sino considerar que quizás estamos ante medios de manipulación masiva, que eventualmente y excepcionalmente pueden llegar a ser, en el mejor de los casos, medios de información.

Pero la información es de doble vía y, en atención a los códigos, a los contenidos y a las culturas de los interlocutores, no del público blanco o del público objetivo –blanco: *target*–, de eso estamos lejos siempre, pero en pandemia se agrava. Los espacios de programación son tomados por contenidos que responden a una lógica de mercado, porque el modelo de financiamiento de los medios es un modelo que tiene que soportar la mayor cantidad de publicidad en la menor cantidad de contenidos útiles y trivializarse para llegar a un público indistinto, al mínimo común denominador que abarate costos y financie.

Esto incluso en medios públicos, como es mi caso, en la Universidad de Tucumán, que tenemos un canal de televisión, Canal 10, que es bipúblico, doblemente público, porque los dueños somos la Universidad de Tucumán y la provincia de Tucumán. Sin embargo, está bajo la lógica de autofinanciarse, como pasa con los bomberos voluntarios, que no sabemos por qué un servicio tan importante se tiene que autofinanciar y vender rifas; lo mismo le pasa a nuestro canal de televisión.

La lógica de que esto no es importante, por lo tanto, no debe generar gastos es violenta frente a otras responsabilidades que la sociedad asume como los hospitales, la seguridad, etcétera. La comunicación parecería que no es un hecho importante que merezca una inversión pública.

También, es habitual lo urbanocéntrico y lo que llamamos –comillas, grandes comillas– “informativos nacionales” –cierro comillas, grandes comillas–. Un contenido urbanocéntrico y porteñocéntrico que es impuesto al interior como atropello cultural violentísimo y muchísimo más si pensamos en los públicos rurales. La ruralidad existe como el folclore del gaucho, lo pintoresco, pero los contenidos para y por la población rural están ausentes. Y diría que, en general, para el interior, también del interior atendido por los medios nacionales, como la lupa puesta sobre cosas pintorescas, feudales, escandalosas, descontextualizadas o invisibilizadas o visibilizadas desde el

escándalo, que vivimos eso en parte en pandemia el caso de Formosa. Después, desaparece de la escena. A nadie le importa más los formoseños.

La falta de conectividad y el adormecimiento de semejante infraestructura, que se hizo en gobiernos anteriores, como la TDA y como la conectividad de fibra óptica, que parecería que esta pandemia debería ser un argumento fuerte para reforzar eso.

Esto es lo de siempre. ¡Pero lo grave en pandemia, quiero decir, lo agravado de todo este diagnóstico habitual de los medios masivos es la falta de contenidos pedagógico! Nos han puesto en una discusión a todo el país si presencialidad sí o no en la capital de Buenos Aires, donde la conectividad sobra y el problema es si los chicos están aburridos en las casas. Hemos puesto a los docentes universitarios, primarios y secundarios a convertirse en productores de contenidos pedagógicos, cuando podríamos haber centralizado y transmitido a través de los medios las clases pedagógicas de las materias y, también, los contenidos científicos de la vacunación y los planes de vacunación y los calendarios.

O sea, en una emergencia mundial no se ha podido convertir a los medios ni transitoriamente en lo que muchos dicen que son. Estoy siendo injusto seguramente, porque habrá excepciones, pero serán las excepciones que confirman esta regla.

Quiero terminar. Vengo de una propuesta internacional –nadie es profeta en su tierra, lamentablemente– de producción pedagógica de contenidos. Los contenidos pedagógicos de conocimiento no son clases grabadas de alguien que habla ni son ficcionalizaciones o trivializaciones copiando la trivialidad o lo entretenido de los medios. Se puede aprender y hablar en serio a través de medios masivos, pero hay que saber y hay capacitar gente.

Entonces, con mucho gusto, si esto es escuchado, me pongo a disposición, si esto se pone a disposición, mi cátedra y con mi equipo de la Universidad de Tucumán nos ponemos a disposición para mostrar y demostrar que no hace falta tanto recurso, sino saberes para las producciones pedagógicas que estas emergencias y, en general, una democratización de los saberes científicos en la sociedad con y sin pandemia nos reclama.

Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias a vos, Fernando.

Ahora, es el turno de Dolores Plaza, que desde Salta capital nos va a hablar. Ella es la directora de Radio Nacional Salta.

Cuando quieras, Dolores.

Sra. Plaza.- Hola. ¿Qué tal? ¿Cómo les va? Muy buenos días.

Quiero agradecerles profundamente esta invitación a participar.

En principio, lo estaba escuchando con muchísima atención a Fernando y me gustaría darle solamente una opinión cortita. Porque Radio Nacional, desde la las 50 radios nacionales del país, ha emitido directamente desde todas las AM Educar. Fue un plan que Radio Nacional puso a disposición,

justamente, en un contexto de pandemia, en un contexto donde había que dar una respuesta a los niños, a las niñas y les niñas que necesitaban recibir.

Así que, con todo gusto, me gustaría después tener un contacto con Fernando –quisiera decir bien tu apellido– Korstanje para poder conversar sobre este tema, porque Radio Nacional dispuso durante todo el tiempo de pandemia, desde marzo, a todas las AM de las 50 radios para que todo el país reciba Educar. Fue un programa hecho con docentes y gente absolutamente capacitada en distintos ciclos para poder dar y ser alguna respuesta a esta pandemia que tuvo muy pocas respuestas, por decirlo. Esto me gustaría aclararlo, porque tiene que ver con la gestión que estamos llevando a cabo.

Ahora, me gustaría compartir con todos ustedes lo que fue la gestión de Radio Nacional Salta a partir de que fui designada el día 3 de junio del año pasado, la verdad es que en una condición absolutamente muy, pero muy difícil. En principio, muy significativa para nosotras, teniendo en cuenta que el 3 de junio es el día que salimos a las calles a marchar por el Ni Una Menos y en esta oportunidad no pudimos hacerlo.

Me gustaría hacer hincapié en lo que significa la radio como herramienta. Muchas mujeres estaban sufriendo, justamente, vivir con la persona violenta y no podían salir, no podían denunciar. En este contexto, la radio se convirtió en una herramienta muy, pero muy importante de acompañamiento, de servicio y, obviamente, de prevención.

Quiero contarles que tenemos tres ejes en esta gestión de Radio Nacional Salta. Nosotros entendemos que el primer eje tiene que ser sí o sí perspectiva de género. Todo tenía que atravesar perspectiva de género. El segundo eje tiene que ver con pueblos rurales y con pueblos originarios y con todo lo que es la población rural. El tercer eje tiene que ver con diversidad cultural. Radio Nacional está hermanada con la cultura. En este entendimiento, teníamos estos tres ejes que son absolutamente transversales con derechos humanos.

Por otra parte, quería contarles que, cuando recibí Radio Nacional, después de una gestión macrista que se caracterizó por el desmantelamiento, al aire teníamos solamente dos programas en la radio que, por supuesto, eran conducidos por hombres. Desde que llegamos y como pudimos, fuimos saliendo de esta situación: incorporamos mujeres. Al día de hoy, tenemos 16 programas al aire y, absolutamente, con perspectiva de género, con paridad, conducen mujeres, producen mujeres.

Acá me gustaría hacer una salvedad: Radio Nacional, de las 50 radios, solamente 16 somos mujeres con un significativo número de hombres en todas las áreas. Vamos a ejemplificar. Por ejemplo, todo lo que es área técnica de las radios nacionales, el 95 por ciento la llevan a cabo hombres. Si bien hay más paridad en lo que son locutoras y productoras, no vemos esto en los lugares de decisión.

Entonces, en eso me gustaría hacer hincapié, porque cuando les digo que en el área técnica tenemos el 95 por ciento de hombres, nosotros cuando llegamos, hablamos con las autoridades para ver la posibilidad... Salta tiene una característica en ciertos lugares de la provincia donde muchas compañeras trans, el colectivo trans es muy, pero muy numeroso y es llamativo por la cantidad de población.

Esto nos llamó la atención y empezamos a pensar cuál sería una salida laboral que podríamos ofrecer nosotros desde la radio. Y pensamos en distintos cursos de operación técnica y capacitación, justamente, en el área no solamente de operación, de mesa de operaciones, sino en el área técnica. Hacer cursos muy cortos para que tengan una posibilidad laboral y aparte para que las distintas radios, también, tengan la posibilidad de que, en el momento que tengamos una vacante, pueda ser reemplazada por mujeres, donde históricamente han sido varones puestos en esos lugares.

De hecho, hemos mantenido conversaciones con el área de género de la Nación y, también, con los jefes de distintas áreas. En nuestro caso, sería con Susana Sanz, que es la persona responsable de género de Radio Nacional. Entonces, hemos tratado de pensar cómo podríamos incorporar a las compañeras trans.

Por otro lado, me gustaría hacer una mención sobre lo que significa hoy...

Sr. Bulla.- Dolores: por favor, redondeá.

Sra. Plaza.- Muy bien, muy bien. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Dale. No quisiera decir esto, ¡válgame Dios! Pero te lo tengo que decir.

Sra. Plaza.- (*Risas.*) No te preocupes, porque lo entiendo perfectamente.

Para cerrar, quisiera remarcar la importancia que tiene Radio Nacional Salta: la paridad, la diversidad y estamos trabajando por respetuosos y amplios contenidos.

Les dejo un abrazo gigante. Muchas gracias por esta oportunidad que me dieron

Sr. Bulla.- Al contrario, gracias por tu participación y por la colaboración de la radio en la difusión de esta audiencia, que hemos salido en varios programas.

Sra. Plaza.- ¡Es de ustedes! ¡Es de ustedes!

Sr. Bulla.- Muchas gracias.

Es el turno de Margarita Gómez. Margarita va a hablar desde Quimilí, Santiago del Estero, de FM del Monte, pueblo indígena Vilela.

Margarita: cuando quieras, hacé uso de tus 5 minutos.

Sra. Gómez.- Muchas gracias.

Soy de la comunidad indígena Vilela, de la zona de Quimilí. Vivo a 70 kilómetros. También, hago un programa en la radio FM Del Monte. Soy parte del Movimiento Campesino de Santiago del Estero, del Mocase.

Nosotras, en estos tiempos que llevamos de pandemia, no hemos podido por lo menos mantener los programas que veníamos haciendo de la radio. Hemos podido trabajar con compañeras y compañeros, una diversidad locutores y locutoras, compañeras con quienes hemos hecho los programas.

Hemos podido, también, programas que tenían que ver más que nada con la sanidad, porque la radio llega al campo. Entonces, esas cosas también las hemos podido ir haciendo. Tenemos programas de género, donde las promotoras de género hacen programas para las mujeres. Hemos hecho programas para la niñez, también. Hemos podido ir incorporando ciertas cuestiones con juegos, cuentos para la niñez. Y para las mujeres, también, conocer los derechos.

Como organización venimos trabajando en esto, en la pandemia se ha dado mucho la violencia hacia las mujeres. Eso en la radio también lo hemos podido ir transmitiendo y las compañeras nos hemos ido animando a tener más programaciones en las radios.

En esto hemos podido ir ayudando a los oyentes de la radio. Gente que se ha acercado pidiendo poder hacer un programa de radio, sobre todo mujeres. Eso hemos podido ir haciendo en este marco de la pandemia, que muchos y muchas nos hemos tenido que quedar en nuestras casas. La gente ha empezado a consumir más radio, más medios alternativos. Porque aquí si bien, en el pueblo, también, hay mucha radio, llega la televisión por DirecTV. Pero hemos ido viendo que la gente ha buscado medios alternativos.

Nosotros, en nuestra radio, leemos algunos periódicos, algunos no todos, como *Página 12*, *Télam*. También, internacionales como de organizaciones y eso ha ido haciendo que la gente vaya. También, se ha ido consumiendo C5n. Esto lo hemos podido ir viendo las comunicadoras y los comunicadores, porque con esto del Zoom, hemos podido hacer clases de comunicación de la Universidad Campesina, que está en Villa Ojo de Agua, en la que tiene la carrera de Comunicación.

Los comunicadores de nuestras radios hemos tenido que ir haciendo ciertas investigaciones y eso nos llevó a saber que la radio FM Del Monte era escuchada por la gente, nuestras comunidades a cien kilómetros de aquí, de Quimilí, y que escuchaba ciertos programas porque la gente hablaba de la programación, del género y de la niñez y de lo que se hacía a la tarde de música y deporte. Entonces, eso hemos podido ir mirando.

También, mucho dirigido a la mujer y eso es lo que estamos haciendo ahora también, con las leyes que hay. Nosotras, desde nosotras mismas, desde los pueblos originarios y desde el campo también hablar a otras mujeres para que se animen a hablarlo y que se animen a denunciar.

Hemos estado trabajado, también, la cuota alimentar. La cuestión de que todo es violencia. Esas cosas las hemos podido ir haciendo. También, hemos tenido ese ida y vuelta, que la gente te va contando y te va diciendo cuáles son

los temas que quisieran escuchar. Para eso, también, está abierta la radio, para escuchar, que la gente venga y se exprese.

Obviamente que con la pandemia eso fue a través de carta, de mensaje de texto, de llamada, visitar a ciertas compañeras. Así poder traer las voces de los niños de las comunidades, las voces de las familias de las comunidades; ese es el trabajo que hemos podido ir haciendo y que veníamos haciendo, pero que hemos podido seguir en esta pandemia, con todos los cuidados y las medidas. Algunos compañeros nuestros han tenido que estar aislados, entonces, íbamos viendo cómo reemplazar a esas compañeras hasta que se pudiera volver. En la FM Del Monte hemos podido trabajar de esa forma.

Sr. Bulla.- Margarita: ¿terminaste?

Sra. Gómez.- Sí, sí, sí. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- No, al contrario, muchas gracias a vos por tu participación.

Miriam: ¿querías decirle algo?

Sra. Lewin.- No. Estamos agradecidos por sostener la comunicación comunitaria desde su lugar. Y mucha fuerza a las compañeras de la radio y cuando necesiten apoyo, acompañamiento, capacitaciones, aquí estamos a disposición. Esperemos poder viajar pronto.

Sra. Gómez.- Sí, muchas gracias. Ojalá que se pueda viajar pronto.

Sr. Bulla.- Gracias.

Ahora, es el turno de Gustavo Díaz Fernández, de San Miguel de Tucumán. Él forma parte de Crisálida Biblioteca Popular de Género y Diversidad Afectivo Sexual, Matria Instituto sobre cuestiones de género y de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género Argentina.

Insisto con los 5 minutos. Las personas que están esperando para hablar me dicen, nuestras compañeras que están contactándolos, que se quejan y con justa razón.

Así que, por favor, Gustavo, hacé uso de la palabra.

Sr. Díaz Fernández.- Hola. Muchas gracias por la posibilidad de participar de esta audiencia. Me uno a los mensajes que celebran que tengamos otra vez audiencias de la Defensoría del Público.

A lo largo de las intervenciones que me precedieron, podemos percibir que durante el COVID-19 la comunicación en la Argentina ha mostrado grandes contrastes. La realidad de nuestro país es muy heterogénea, pero no podemos dejar de mencionar la reacción que tuvieron los medios audiovisuales de comunicación, quienes han optado por minimizar el COVID-19, aun a costas de la propia salud de la población y contradiciendo incluso a la información oficial frente a la pandemia: *fake news*, desinformación. A lo largo de esta audiencia conoceremos más en profundidad sobre esto.

Entonces, la comunicación oficial jugó un rol clave en las medidas estratégicas establecidas por el Estado en sus intentos de controlar y abatir la expansión del virus. Sin embargo, la mayoría de las campaña que encontramos durante todo este período estuvieron oscilando entre lo que es el estereotipo y

la subrepresentación a la hora de brindar mensajes a la comunidad. Impactando negativamente en los grupos y colectivos vulnerabilizados.

Voy a hablar sobre las personas mayores lesbianas, gays, bisexuales y trans. Durante la pandemia del COVID, las campañas y mensajes estuvieron diseñados desde una lógica de familia protectora, hogar seguro, ingreso económico asegurado e inclusión, que dista mucho de ser la realidad que viven las personas mayores LGBT. Además, de que está ausente de toda perspectiva de interseccionalidad.

Durante 2020 Crisálida Biblioteca Popular y Matria, el Instituto sobre cuestiones de género, junto a otras organizaciones desarrollamos diversos relevamientos sobre la situación de las personas mayores LGBT que visibilizó las múltiples discriminaciones que viven. La gran mayoría de las personas LGBT sobreviven como pueden, realizan trabajos informales, aun cuando sus edades superan los 80 años. Están en condiciones de extrema vulnerabilidad y muchas de estas personas no cuentan hoy con acompañamiento de las políticas sociales para dejar el confinamiento que viven.

Este relevamiento que realizamos lanzó el dato de que el 90 por ciento de las personas LGBT en Tucumán no pudieron recibir el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) o ser incluidas en los programas sociales, porque o superaban los límites de edad o tampoco sabían cómo gestionarlo por no contar con redes de apoyo para hacer estos trámites.

Recordemos que las personas mayores LGBT fueron expulsadas de sus hogares a temprana edad, por supuesto que al ver sus recorridos de vida, nos encontramos con paradigmas muy diferentes al que vivimos hoy. Ellos construyeron redes y lazos afectivos que la pandemia se encargó de destruir con la pérdida de muchos amigos. En los momentos de absoluta soledad que muchas personas mayores relatan en estos relevamientos, su invisibilidad se acentuaba al momento de no encontrarse en ninguna de las realidades que los medios audiovisuales presentaban. Y, aún más, sin recomendaciones sobre qué hacer frente al virus, teniendo que enfrentar una carga desproporcionada de impedimentos para acceder a necesidades claves como alimentos y otros productos de primera necesidad. En algunos casos habitaron en viviendas donde se vivieron climas de odio y constante discriminación.

Las consecuencias de los estereotipos y la subrepresentación han sido devastadoras, aumentando y resaltando aún más la desigualdad y la marginación. Los desafíos de estos tiempos deben ser de decidir acción y compromiso para la igualdad y la inclusión.

Les enviaremos por *mail* estos informes, pero además pueden descargarlos en la web de Crisálida www.crisalidatucuman.org. Producto de estos informes estamos lanzando y llevando adelante un curso de sensibilización sobre personas mayores que lo van a encontrar en la web (*inaudible*). Vamos a pasarle toda esta información a la Defensoría.

Para aprovechar los últimos minutos, quiero comentarles que dentro de lo que estoy relatando de las vivencias en el NOA en relación a la pandemia, es muy importante ver los datos que arrojó el informe de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género sobre la situación laboral de comunicadores y comunicadoras en el NOA, en donde la pandemia se transformó en una buena excusa para profundizar la informalidad. Este informe pueden descargarlo de la página de la Red Internacional de Periodistas que es www.enperspectiva.org.

Como siempre, nos ponemos a disposición para seguir acompañando el trabajo que hace la Defensoría del Público y celebrar esta audiencia.

Muchas gracias por el tiempo.

Sr. Bulla.- Gracias a vos, Gustavo.

Ahora, es el turno de Julieta Saracco, desde Santiago del Estero. Ella es miembro de la Colectiva de Comunicadoras de Santiago del Estero. A ver si la tengo disponible... Sí.

Cuando quieras, Julieta. Tenés tus 5 minutos.

Sra. Saracco.- Buenas tardes a todas, todos, todes. Muchas gracias por permitirme expresarme y participar de este espacio tan valioso que te pone la Defensoría del Público. Un encuentro que nos permite escucharnos entre la diversidad y pluralidad de los territorios.

Soy periodista, integrante de la Colectiva de Comunicadoras de Santiago del Estero, creadora y editora de la página digital en redes Prácticas Periodísticas y, también, integrante del área de comunicaciones del Ministerio de Salud provincial.

En referencia a la temática que nos toca reflexionar hoy, que tiene que ver con la (*inaudible*) entre los medios de comunicación y las audiencias en el contexto de pandemia por COVID-19, voy a compartir con ustedes algunas experiencias y sentires desde lo local.

En primer lugar, quiero poner en cuestión que es imprescindible seguir esforzándonos desde los organismos gubernamentales y no gubernamentales sobre la capacitación en perspectiva de género, en particular, y en derechos humanos, en general, a las/los periodistas. Sobre todo de los medios masivos y hegemónicos, que han demostrado ser resistentes a una comunicación con perspectiva en derechos humanos y que siguen priorizando en su agenda el morbo, la espectacularización y las operaciones políticas guiadas por los discursos de odio.

Voy a sintetizar algunas de las experiencias relevadas durante este período de pandemia que llevamos vivido.

En los medios locales hemos podido observar, a lo largo de la pandemia, lamentablemente, reiteradas experiencias en las que se ha vulnerado el respeto por el resguardo de las identidades de las personas infectadas. Se llegaron a publicar en nuestra provincia no solo fotos de las personas en cuestión, sino también fotografías de su DNI y hasta referencias de sus domicilios.

En referencia a la detención de personas que se encontraban circunstancialmente vulnerando alguna de las medidas de restricción horario y/o de prevención, la cuestión de género también estuvo presente. Cuando se trató de mujeres, se publicaron fotografías, videos e información de la identidad y hubo un caso en particular en el que hasta se difundieron videos con intención de sexualizar.

En cuanto al abordaje de coberturas mediáticas que involucran a los jóvenes, estos fueron los más estigmatizados en los medios y en los titulares, catalogados entre otras cosas, como los que "no aprenden más".

En cuanto a las niñas, los niños, les niñas se los responsabilizó por el aumento de casos por la vuelta a clases.

En cuanto a las desigualdades tecnológicas los medios hegemónicos romantizaron estas desigualdades, en algunos casos, y, en otros casos, las invisibilizaron. En este sentido, por un lado, se subrayó como un logro que niñas o jóvenes se contactaran a sus clases desde las veredas, en lo de un vecino o que caminaron varios kilómetros. Por el contrario, no se profundizó en la necesidad de achicar la brecha digital y de acceso a las tecnologías que aún atravesamos en todo el territorio.

En cuanto a los temas que se privilegiaron, sí podemos decir que vivimos una experiencia de buena articulación desde los organismos oficiales de salud, como lo es el Ministerio del cual formo parte, en cuanto a que se logró y se sigue trabajando para difusión de información certera y rigurosa que tiene que ver con el COVID-19. Aunque no quedaron exentas, por supuesto, aquellas publicaciones que generaron confusión y desinformación en el ámbito local.

Para cerrar, quiero poner en relevancia la necesidad urgente de retomar aquello planteado en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual sobre la pluralidad de voces y la participación de diversos colectivos sociales. Desde hace varios años pareciera que en nuestra provincia se han olvidado de la existencia de esta ley. Hoy por hoy, seguimos viendo en las pantallas locales solo un mínimo de producción local propia del canal y la mayor parte de la programación es reproducción de programas que se realizan en Capital Federal. Por lo cual, la población santiagueña no se ve reflejada y no tiene participación en las pantallas locales.

Además, por supuesto, quiero solicitar que se continúen abriendo líneas de financiamiento para fomentar producciones desde los colectivos de organizaciones sociales, a los fines de poder incluir contenido plural y con perspectiva en derechos humanos realizado por la propia comunidad.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Julieta.

Ahora, es el turno –espero que mi tocayo sepa comprender problemas de pronunciación– de Gustavo Farquharson, que es el delegado del Inadi de la

provincia de Salta. Así que espero haberlo pronunciado bien o haberle pasado cerca. Tenés 5 minutos, Gustavo.

Sr. Farquharson.- Gracias, Gustavo. Ha sido perfecta la pronunciación, no te preocupes. Un saludo a Miriam, un placer y unas felicitaciones por la vuelta de las audiencias que son tan importantes. Quiero felicitarte por el trabajo que venís llevando adelante. Un saludo, también, al amigo Pascual Calicchio, secretario general con quien tengo comunicación permanente por temas que nos vinculan en la gestión.

Yo quería aprovechar el tiempo –voy a ser muy breve– para comentar sobre un informe del Inadi del año 2020, el año pasado, respecto a los tipos de discriminación referidos en las consultas. Los principales temas son –que se repiten en este año también– el estado de salud, migrantes, discapacidad, identidad de género, orientación sexual, situación socioeconómica, género y pueblos originarios; son los principales temas de consulta... (*Inaudible.*)

Para los principales tipos de discriminación están las redes sociales, internet y medios de comunicación. Es decir que las principales denuncias y consultas están vinculadas al ámbito de la comunicación. Dentro de esas consultas el 33 por ciento fueron por pacientes de COVID-19, el 29 por ciento trabajadores esenciales, y el 19 por ciento personas con síntomas; después, siguen viajeros y migrantes.

Con esto, lo que quiero decir es que hay una vinculación entre los medios de comunicación y la discriminación. En Salta es permanente, no solo en los medios audiovisuales, también en medios de comunicación de internet, diarios digitales y redes sociales. Es por eso que creo –y a modo de conclusión y de propuesta– se debería incorporar como competencia de la Defensoría el internet, redes sociales y medios digitales, porque sin dudas es uno de los ámbitos donde más situaciones de discriminación suceden.

Para poner de ejemplo algunas coberturas que se han dado en este último tiempo en titulares de medios gráficos: “Descontrol y preocupación en la frontera.” “Bolivianos cruzan la frontera a cobrar la IFE.” “Ni te acerques por estos lados: quién es el indigente salteño que dio positivo para COVID-19 y se dio a la fuga”. Es decir, distintas coberturas en los medios de comunicación que han fortalecido el estigma de algunos colectivos históricamente vulnerados: hablamos de personas migrantes, pueblos originarios. La pobreza es uno de los sectores que atraviesa distintas situaciones de discriminación.

Claramente es necesario –creo–, como se dijo acá, un proceso de capacitación hacia las comunicadoras y los comunicadores, medios de comunicación. Creo importante incorporar en las carreras la perspectiva antidiscriminatoria, y en esa perspectiva incluir la perspectiva indígena, la perspectiva de inmigrantes, la perspectiva de género. Creo que la formación es fundamental para apostar a la construcción de una sociedad más inclusiva. Y mirar a los medios de comunicación como una herramienta estratégica para llevar adelante ese objetivo.

Una propuesta similar a lo que es la Ley Micaela, que los medios de comunicación, comunicadores y comunicadoras, tengan que ser capacitados. Si no lo han sido en su formación profesional, que se lo pueda llevar adelante en su práctica en la comunicación, en el medio en el cual trabajen. Creo, como se dijo acá también, que hay desigualdad en el acceso a los medios de comunicación y hay discriminación en la cobertura que se hace de muchos medios de comunicación.

Nos ponemos a disposición, Miriam, desde el Inadi. Creo que en conjunto podemos hacer muchas cosas. Es necesario que este proceso de capacitación y de formación se lo pueda llevar adelante. Nosotros recibimos muchas denuncias referidas a la misma problemática. Está a disposición el 168, una línea de comunicación gratuita que funciona en todo el país, para que puedan consultar y hacer denuncias.

En nombre de Victoria Donda, que es la referente nacional del organismo, me pongo a disposición y a todo el organismo para que podamos trabajar en conjunto para erradicar la discriminación en los medios de comunicación clásicos y los que hoy abundan.

Muchas gracias por el espacio, por permitirme hablar y un saludo grande.

Sra. Lewin.- Muchísimas gracias, Gustavo.

Sr. Bulla.- Gracias, Gustavo.

Ahora, es el turno de Raquel Fernanda Laredo, de San Miguel de Tucumán, obviamente, de la provincia de Tucumán. Ella es integrante de Ciudadanos Empáticos. Le voy a dar palabra.

Estamos haciendo un ajuste de unos segundos del tema de nuestro equipo de traducción de Lengua de Señas y ya estamos.

Sra. Laredo.- Hola. Buenas tardes. ¿Me escuchan?

Sr. Bulla.- Perfecto.

Sra. Laredo.- Estoy agradecida por el espacio.

Yo soy contadora y vengo en representación de los emprendedores, con una humilde propuesta de un proyecto de ley de equidad, con respecto a los cupos de publicidad que en este momento tienen los emprendedores en los medios de comunicación radial y televisiva.

La pandemia nos dejó como enseñanza que está bueno poder apalancarse, apoyarnos entre las regiones. Yo vengo de la universidad gratuita, entonces, como aporte a esta posibilidad que tiene mi país de podernos ofrecer la educación gratuita, entonces, también poder tener un espacio en los medios televisivos los emprendedores que, en este momento, a partir de la pandemia, hemos quedado excluidos.

Ante los programas de alto *rating* en donde hoy se presenta publicidad, por ejemplo, del Estado o de grandes corporaciones y cuando un emprendedor necesita o requiere hacerse visible, poder hacerse escuchar como parte de su derecho de poder trabajar de forma autónoma, no dependiendo del Estado ni

de una privada, nos vemos con esta realidad de que son muy altos los costos que hoy requiere poder hacer una publicidad, sobre todo en los grandes programas a nivel nacional y a nivel provincial.

Entonces, me pareció oportuno y cuando me enteré por LV12 –que también, celebro la posibilidad de que existan este tipo de radios, que al interior ellos llegan mucho–, entonces, decidí presentarme para poder comentar esta situación que nos aqueja como emprendedores que sentimos que estamos siendo excluidos.

Y qué bueno que sería que el Estado pueda tener esta posibilidad dentro de su presupuesto de poder visibilizar, porque, de hecho, en cada país, en cada región, hay grandes talentos y que comenzaron remándola. Sobre todo, cuando me entero que muchos argentinos, en este momento, están en otros países siendo exitosos. Me movilizó esta inquietud: qué raro que nosotros como país no hayamos desarrollado una herramienta para poder tener este cupo, como les comentaba, en los medios masivos de televisión y radio. Simplemente, eso. Tengo el proyecto, por si en algún momento...

Escuché al doctor Juan Francisco Paz, de la Defensoría del Pueblo de Tucumán. Me pareció muy acertada esta mirada que él tiene dentro de lo que es la Defensoría del Pueblo, porque acá, en Tucumán, sucede lo que él dijo y me dio pie para decir: “Bueno, estoy en el camino correcto, porque yo también consumo mucha televisión”. Pero televisión en el sentido de una mirada crítica. Digo: “Mirá cómo por ahí los medios televisivos te dan la posibilidad de publicidad engañosa y los emprendedores, que estamos remándola o buscando nuestro lugar en el país, no tenemos un cupo donde nos puedan representar. Y que el valor que nos cobren, sea un valor representativo y, sobre todo, para que esos emprendedores con vulnerabilidad económica tengan la posibilidad de ser reconocidos”.

Eso, simplemente. Agradezco la posibilidad y que se siga celebrando este tipo de audiencias públicas.

Gracias. Nada más.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Raquel.

Ahora, nos vamos a la provincia de Catamarca. Es el turno de Gonzalo Bárcena, de Antapopa, Valle Viejo. Es de la Cooperativa de Trabajo Cachalahueca Limitada FM Estación Sur. Espero haberlo dicho bien.

Gonzalo: tenés tus 5 minutos para hacer uso de la palabra.

Sr. Bárcena.- Muchas gracias, Gustavo. Gracias por esta oportunidad.

Está bien dicho, es Cooperativa Cachalahueca. Es medio cacofónico, pero, bueno, esa es la denominación que le hemos dado a la organización. Nació en el año 2004 y en el 2011, al calor de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, nació FM Estación Sur, una radio comunitaria de gestión cooperativa en la que nosotros, al momento de pensar en participar en esta audiencia, obviamente, ya tenemos un recorrido, quizás en audiencias previas, donde otros compañeros han expuesto un poco la realidad de nuestro

medio y de nuestra organización. Sin embargo, nuestra intención era abordar ciertos ejes en torno a las preguntas disparadoras que se propusieron desde la Defensoría del Público.

En primer lugar, quiero remarcar y resaltar el valor simbólico, el valor territorial, el valor cultural de los medios comunitarios. Nuestra organización, Cachalahueca, es una organización de arte y de comunicación. Como decía, en el año 2011 nace el proyecto radial. Entonces, en ese sentido, se empezaron a hacer una serie de acciones y de producción de contenidos ligados a una mirada de base comunitaria. A veces, caminado por lo alternativo, lo popular. Estas denominaciones a veces a nuestros medios comunitarios medio que nos encasillan o limitan, por eso, decidimos hoy en día presentarla de esta manera, como radio comunitaria de gestión cooperativa.

En este sentido, creemos que para pensar un medio comunitario, tenemos que pensar justamente en el marco de esta audiencia y en el marco de la ley, en el derecho a la comunicación. Entonces, cuando nos paramos desde ahí, pensamos nuestro medio desde ahí, nosotros entendemos a la comunicación como parte de la cultura, a la comunicación como parte de una manera de decir de los pueblos, de una manera de decir de las organizaciones, de una manera de decir de la ciudadanía que un poco escapa a las lógicas hegemónicas.

En ese sentido, tenemos que remarcar que ese derecho a la comunicación cuando los que tienen los medios de difusión –como vengo escuchando las exposiciones y se tocaron varios de estos temas– ya no son medios de comunicación los medios grandes y hegemónicos, los grandes monopolios de la comunicación, sino medios de difusión del poder. Se cuenta con los instrumentos, se cuenta con el saber material, entonces, lo que se genera es una invisibilización, justamente, de este tipo de organizaciones, como los medios comunitarios.

Entonces, cuando se silencia a un medio comunitario, se silencia a esas otras voces o, en el peor de los casos, se las ritualiza, se las folcloriza o se las pone en algún lugar pintoresco. Quizás, hasta en el peor de los casos en hacer comunicación para el pueblo, pero no en habilitar los recursos para que la comunicación emerja del pueblo.

Dicho esto, nos parecía también importante y, por eso, hablo en representación de nuestro medio, contar de la experiencia de nuestro medio. Como decía, nació en 2011. En el año 2018, con la plena crisis del gobierno oligárquico que gobernó en el periodo 2015-2019, sabemos que las políticas económicas y culturales han sido de asfixia para nuestras organizaciones.

En este sentido, hemos atravesado un proceso de readecuación, de reorganizarnos como equipo de trabajo. Cuando veníamos elaborando una serie de estrategias también de subsistencia para muchas de las cooperativas, que directamente han dejado de existir en ese periodo, siendo una de las cooperativas que pudo sobrevivir al macrismo, elaboramos una serie de

herramientas de subsistencia y, a la vez, producir contenido que tenga que ver con formar el cooperativismo, con prácticas medioambientales, agroecología, música alternativa.

En ese sentido, decidimos volver a hacer una readecuación de nuestro espacio. Sufrimos la caída de la antena, nosotros teníamos también toda la documentación lista y presentada en Enacom, en su momento, para el pedido de licencia. Pero lo importante de este segundo eje, que estoy marcando, es cómo el espacio de encuentro, lo que constituía el medio radial, en ese momento, se perdió por las políticas de aislamiento y, bueno, por la misma pandemia.

Por lo cual, no solo perdimos un espacio de encuentro, un territorio específico, sino que nos sumergimos de prepo en el territorio digital. Entonces hay que empezar reconocer a este territorio como uno de disputa y, también, como un territorio que hay que habitar teniendo en cuenta que ya hay una disputa por el espectro radioeléctrico, por el derecho a la comunicación, como veníamos diciendo.

Acá, en la provincia de Catamarca, somos cuatro los medios comunitarios que están en todo el territorio provincial. Entonces, imaginen el nivel de desigualdad que existe en ese sentido. Como han expuesto otros colegas y compañeros y compañeras, en relación no solo de la concentración mediática, sino también de la cuestión más informativa que viene a ser una repetición, también, de esos medios hegemónicos que salen de la metrópolis.

En ese sentido, exploramos un poco el territorio digital...

Sr. Bulla.- Gonzalo: necesitamos que redondees.

Sr. Bárcena.- Perfecto.

Quería cerrar marcando dos ejes importantes: por un lado, esa exploración del territorio digital, seguimos transmitiendo por *streaming*, denunciarnos la falta de conectividad, lo marcamos como una problemática concreta; y, por otro lado, reafirmar nuestro derecho al acceso a la licencia, que no es solamente el derecho de FM Radio Estación Sur, sino el derecho a la información y el derecho a la comunicación. Hicimos la presentación en el año 2015 ante el Afscá, en ese momento. Después, el Enacom la rechazó y hasta hoy no hemos podido acceder a la licencia y manejaarnos dentro del marco de la legalidad.

Muchas gracias y perdón por haberme pasado un poco.

Sr. Bulla.- No, al contrario. Muchas gracias por tu participación.

Ahora, es el turno de Analía Morales, de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto de la provincia de Jujuy.

Analía: tus 5 minutos.

Sra. Morales.- Muchas gracias, Gustavo y Miriam.

La idea de nosotros era traer nuestra experiencia como equipo de comunicación y contarles acerca de los canales de comunicación oficial en tiempos de pandemia, considerando los nuevos contextos en los cuales se

desarrollaban las nuevas audiencias y el histórico año 2020 creo que fue para todos de la misma manera, que generó grandes cambios no tan solo a nivel de la salud, sino también en el ámbito de la comunicación.

Es así que nosotros nos enfrentábamos a un gran desafío, que era generar y poner a disposición de todos los ciudadanos nuevas herramientas comunicativas.

Ante esto, nos replanteamos desde la Secretaria de Comunicación cuál era la mejor forma de poder optimizar los canales de comunicación ya existentes y generar nuevos canales de comunicación que puedan estar al alcance de todos los ciudadanos por más lejanos que estén en la geografía del ámbito jujeño.

Como premisa en la comunicación, se buscó, por un lado, lograr cercanía con la gente a través de los mensajes que buscábamos transmitir para que sean lo más claro posible. Creo que muchos, también, de los expositores anteriores marcaban esto: estábamos ante una circunstancia que era totalmente desconocida para todos, entonces, nosotros teníamos que transmitir de la forma más clara cómo lo podíamos afrontar y cuáles eran las medidas que se iban a tomar.

Por otro lado, se buscaba también fortalecer el concepto de transparencia. Es decir, lograr informar de forma transparente a todos los ciudadanos sin ocultar absolutamente nada y, también, hacer partícipes a las audiencias de cada uno de los procesos gubernamentales. Así, a través de una mirada colaborativa, el gobierno de la provincia de Jujuy logró una articulación con los medios locales a la hora de informar acerca de la pandemia.

Surge la propuesta ante la gran demanda de la ciudadanía de mantenerse informada y ver qué es lo que pasaba, muchos accedían a las transmisiones nacionales y tenían la duda o incertidumbre de cómo esas medidas nacionales iban a repercutir en el ámbito nacional.

Entonces, ante la gran vorágine y la necesidad de información es que surgió la propuesta de hacer una producción audiovisual, que fuera en forma diaria, que se denominó "Informe del Comité Operativo de Emergencia".

Esta propuesta, que estaba encabezada por el gobernador de la provincia y, también, acompañada por los miembros del Comité Operativo de Emergencia y referentes de la salud, lo que buscaba era brindar información diaria acerca de la cuestión epidemiológica que atravesaba la provincia, cuáles eran las medidas o restricciones que iban a aplicar según las fases y según también lo que Nación iba informando día a día, y la gente necesitaba conocer y saber. También se buscaba transmitir a las distintas audiencias cuáles eran las medidas sanitarias que se iban a implementar. La idea era esta: poder mantener informadas a las audiencias en todo esto que era tan nuevo y que teníamos que afrontar todos.

Cada informe concluía con una ronda de preguntas que hacían los medios locales que se respondían en cada una de las emisiones, que eran en

vivo. La particularidad central era que llegaba a todos los puntos de la geografía local, provincial, sin importar dónde se encontraran. El formato, a pesar de que surgió con la idea de ser audiovisual, luego, se formó como una gacetilla de prensa y, también, llegaba a las distintas radios.

Los canales que se utilizaron para transmitir estos informes eran transmisión vía *streaming* a través de las redes sociales oficiales, distintos canales locales de toda la geografía provincial y, también, a través de la señal de aire de Jujuy, que es Canal 7 de Jujuy. Actualmente, se siguen transmitiendo estos informes COE y llevan ya 506 emisiones.

Con esta iniciativa, también, se generó un fenómeno poco antes visto en lo que son los canales de comunicación oficial, porque eran las mismas audiencias las que día a día estaban pendientes de cada uno de los informes que se emitían. Con esto se buscó ser transparente a cada uno de los actores gubernamentales y cada una de las acciones que implementaba el gobierno de la provincia.

Otra característica, también, importante a destacar es que siempre fueron emisiones en vivo, que se continúan haciendo cada vez que se necesita transmitir algo que esté relacionado con la pandemia, específicamente COVID-19, y la franja horaria utilizada era de 20 a 21 horas.

Esto, también, generó un crecimiento en los canales de comunicación oficial. Por ejemplo, Facebook pasó de tener antes de la pandemia 72.000 seguidores a tener 150.000 seguidores, y lo mismo ocurrió con el canal de YouTube.

Continuando con este tipo de acciones y con el objetivo de mantener plenamente informadas a las audiencias, se programaron ruedas de prensa para que puedan acceder todos los periodistas ante cualquier duda que pudieran llegar a tener relacionada a la pandemia y con los distintos actores que estaban involucrados en las acciones que se iban tomando día a día.

También, apelando a una comunicación inclusiva, para los informes del Comité Operativo se incorporó Lengua de Señas, sobre todo, en aquellas emisiones que eran centrales, todos tenían la necesidad de estar informados. Con el objetivo de acompañar y de contener, sobre todo, en lo que fue la Fase 1, que fue tan difícil con muchas restricciones y en la que todos tenían que estar en sus hogares, se generaron programas diarios que tenían distintos formatos. Iban destinados, por ejemplo, a las familias, a niños específicamente, a adultos mayores. Y se buscaron referentes locales que pudieran estar a cargo de estas emisiones para atraer más al público, para tener los contenidos y para brindar, sobre todo, lo que era información relacionada, como bien ya lo dije anteriormente, con esta pandemia, que era tan nueva y para no generar tanta incertidumbre, teníamos que estar cerca de las familias.

A modo de cierre, quiero decirles que en esta crisis sanitaria que aún continuamos atravesando, la transparencia resultó ser fundamental, primordial. Por esto, brindar información clara, precisa, de fuentes totalmente verificables y

confiables fue el punto central en cada una de las producciones que se realizaron desde la Secretaría de Comunicación y que estaban destinadas a las distintas audiencias.

Por otro lado, garantizar el derecho humano de que las personas puedan acceder a la información en igualdad de condiciones fue una de las premisas, a través de ellas se concretaron estas acciones y, también, fue lo que condujo a una transformación de este canal oficial de comunicación en un medio de comunicación que era el elegido por las audiencias para estar informados respecto a todo lo relacionado al COVID-19.

Quiero contarles, también, que actualmente continuamos trabajando en el fortalecimiento y en la generación de nuevos canales de comunicación, de nuevos productos que sean inclusivos y que tengan nuevos formatos para todas las audiencias.

Quedo a disposición para trabajar en conjunto en todo lo que sea necesario.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Analía.

Ahora, es el turno de Andrea Karina Chacur, desde San Fernando del Valle de Catamarca. Ella es integrante de la Universidad Nacional de Catamarca.

Así que, adelante. Veo que usás tu segundo nombre. Así que adelante, Karina.

Sra. Chacur.- Muchísimas gracias, Gustavo. Gracias, Miriam, a toda la Defensoría del Público.

Buenas tardes a toda la gente que está allí conectada. Antes que nada, muchas gracias por estos espacios que son sumamente interesantes y la verdad es que escuchar las experiencias de unos y de otros nos enriquece en gran manera.

Para mí es un placer poder compartir, brevemente, con todos, esta experiencia que tenemos en el Centro de Medios de la Universidad a la que yo pertenezco y su rol en estos tiempos difíciles de pandemia. Les cuento que el Centro de Medios universitario depende de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Catamarca.

Tiene cuatro áreas estratégicas, que son comunicación institucional, el área de prensa escrita, radio y televisión, y todos trabajando de manera articulada.

Sabemos que los medios universitarios, principalmente, solo funcionan como una vidriera, si es que se quiere, para presentarlo y para evidenciar todas las acciones que incluyen a la comunidad universitaria. A partir de la declaración del aislamiento, hubo que reacomodarse. Hubo que avocarse a la producción de otros contenidos acerca de todas las temáticas y de todas las problemáticas que giraban en torno a este COVID-19.

Entonces, nos dimos más espacios para los desafíos que esta pandemia nos puso por delante, no solamente encontrarnos en el trabajo, sino la tarea de

poder sostener nuestro medio en aislamiento, que había que seguir adelante aportando la información necesaria desde el sentido y el análisis, por supuesto, de la realidad generando contenidos para poder, sobre todo, acompañar.

La tarea del personal de salud, la divulgación, la investigación. Se concibió como un eje central la participación y la puesta en valor de la palabra de la comunidad universitaria. Porque si nosotros tenemos un valor agregado es esto: poder ser un medio universitario y poder tener de primera mano a profesionales que pueden estar directamente ligados con esto, con la investigación.

Esto es lo que se concibió como un eje central, la participación, la puesta en valor de esta palabra de toda la comunidad universitaria a través de los medios gráficos, de nuestras radios, de la TV, de las redes sociales que, en estos tiempos, la información a través de las redes sociales, campañas de concientización, *spots*, videos.

Asimismo, lo que se quiso hacer en mayor medida es acompañar, lo seguimos haciendo, por supuesto, en la continuidad. Por ejemplo, podemos hablar de lo pedagógico, de las infancias. Tal es el caso que pudimos nosotros tener, en nuestra programación Seguimos Educando, que nació desde Nación y que lo pudimos replicar nuestro medio, fue un gran acompañamiento y una gran ayuda, también.

Al ser nosotros un medio universitario teníamos, como decía, por ahí tenemos ese plus o ese privilegio de abordar temáticas de interés general con el apoyo de todos los cientos de profesionales y especialistas que tenemos en la universidad. Lo que se logró es el afianzamiento, por decirlo de alguna manera, de los formatos más pequeños, formatos para redes sociales. Si bien esto es algo que se venía haciendo, se le pudo dar más circulación sobre todo tipo de temática, adaptadas a la pandemia. Contenidos que llegaron con mayor fluidez a la sociedad, temas de salud, consejos, el bienestar, los temas psicológicos. Por ejemplo, ¿cómo transitamos el aislamiento? Entonces, teníamos las voces profesionales que nos ayudaban y que ayudaban a todas las edades a poder seguir adelante a través del aislamiento.

En bienestar, por ejemplo, había clases de deporte. También, los contenidos culturales. Todo esto nos ayudaba y nos ayuda, porque seguimos haciendo, a seguir adelante con esto que de repente vino a replantearnos la vida entera, no solamente algunas cuestiones que tienen que ver con tecnológica, sino la vida entera. Entonces, tuvimos que como medio y en nuestro rol social destacar todo esto, sin dejar, por supuesto, las obligaciones institucionales propias de un medio universitario.

De esta forma, pudimos dar respuestas y ocuparnos más de esto, de este rol social que nos ocupa como medio de comunicación. Una gran fortaleza que tenemos los medios universitarios es que tenemos las redes federales más amplias a lo largo y a lo ancho de la República Argentina. Por ejemplo, la red Arenau, Aruna, RedIAP, Runoa que tiene que ver con lo más regional. Y esto

nos permite continuamente tener la multiplicidad de voces, porque en estos tiempos, particularmente en estos tiempos la atención no solo está puesta en las localidades en las que vivimos, sino en los regionales, nacionales e internacionales. Qué es lo que está pasando en la provincia vecina, o en la región, en el país, en el mundo. Vamos por tal o cual camino.

Lo que tenemos siempre claro es que somos trabajadores de la universidad, lo que implica una gran responsabilidad y un gran compromiso para nosotros.

Podría tocar el tema de las *fake news*, pero la verdad es que da para otro encuentro y muchísimo más amplio. Quiero destacar esto, también, que nosotros, este compromiso que tenemos como medio de comunicación que somos y medio universitario, el compromiso. Nos propusimos esto, también, de tener ojo y mucho cuidado con la propagación de muchas noticias falsas que en estas épocas corren y muchísimo. Pero es para un capítulo completo hablar de *fake news*. Hay que tener cuidado. Eso lo tuvimos como bien planteado y bien plantado al tema.

Ya para finalizar, porque ya estoy ahí, en los 5 minutos. Gustavo me va a retar...

–*Manifestaciones simultáneas.*

Sra. Chacur.- Quiero decirles que quien es capaz de quedarse ahí y sostener en momentos de crisis, como los que estamos pasando, consolida la posición para seguir estando después. A este momento hay que ponerle las pilas y escuchar todo lo necesario, que del otro lado tienen para decirnos como medio y para poder mejorar, de eso se trata.

Celebro estos encuentros. Muchísimas gracias a todos. La verdad es que estuve escuchando todas las exposiciones y uno saca un montón de cosas, que a lo mejor no se da cuenta. Por eso, esta experiencia e intercambio es tan, pero tan valioso.

Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias a vos, Karina.

Ahora, es el turno de Mario Facundo Gómez, de Santiago del Estero. Él es integrante de Identidad Argentina.

Así que tenés tus 5 minutos, Facundo.

Sr. Gómez.- Gracias. Hola. ¿Qué tal? Buenas.

Tengo un poquito de nervios, porque es la primera vez que participo de algo tan grande y con gente tan experimentada, con tantos conocimientos.

La verdad es que a mí me surge esto, porque trabajo desde la parte de comunicación aquí, en Identidad, en Santiago del Estero. Surge, también, lo que es (*inaudible*) surge esa duda de ver por qué desde un momento se establece a los medios de comunicación como algo imprescindible y fundamental. Por ahí, no lo entendía. Pero investigando un poquito y viendo he podido llegar a esta conclusión también.

Es una importante preocupación durante el conocimiento de la pandemia y el restablecimiento gubernamental del aislamiento social obligatorio, (*inaudible*) muy importante el rol y las funciones que se han ido desempeñando en los medios masivos de comunicación. Durante la misma, en su particular vinculación con el funcionamiento del capitalismo Argentino asociado al impacto sobre el funcionamiento mundial de las sociedades.

A partir de aquí algunas de las cosas que buscamos, por supuesto, es el estudio de la pandemia y la extensión del aislamiento, ASPO. Que también ha motivado entre esas posibilidades que sean desarrolladas el consumo de los diferentes medios de comunicación. Entre los que se encuentran los denominados *broadcasting*, que son las radios y principalmente la televisión.

Un fenómeno particular de relevancia internacional paralelo a la pandemia ha sido la infodemia ligada a esto, a la pandemia. A su vez ha generado *fake news*, que ha mostrado particularmente algo peligroso para la salud pública y que son teorías conspirativas antivacunas, por el hecho de que eventualmente existió una cantidad considerable de personas creen en ellas y se reusan a recibir la vacuna. Podría diferenciarse la consecución de la denominada "inmunidad de rebaño".

Los medios de comunicación por tal han representado y están representando, desde mi punto de vista, un escudo que contribuyen a una distribución rápida de la información relacionada con los métodos de prevención del contagio, también, facilita la distribución de la información.

Teniendo en cuenta la preminente de la influencia de los medios de la situación que actualmente estamos atravesando, una disciplina a primera vista importante para la búsqueda de soluciones para la reproducción de teorías conspirativas antivacunas es la ética de los medios. La hipótesis que guía esta investigación es la siguiente: el hecho de que la presencia de la ética de los medios se haya vuelto prescindible en la búsqueda de las soluciones. ¿Con esto a qué me refiero? A que todos nosotros muchas veces nos guiamos con la televisión, con los medios para saber qué hacer ante esto y buscamos una respuesta en los medios.

Entonces, la infodemia, en general, y la difusión de las teorías conspirativas, en particular, se deben a un supuesto inherente a gran parte de las éticas normativas tradicionales de las que la disciplina aplicada obtiene sus criterios de corrección moral.

Nosotros venimos trabajando. Hace muy poco hemos estado creando una especie de *podcast*, que la semana que viene ya también sale. Estamos creándolo con un grupo, estamos trabajando con mucha gente en los barrios, aquí, en Santiago del Estero. También, vamos creando este medio de comunicación que también pueda transmitir a todas las personas, que pueda transmitir a todos aquí, en la ciudad, que pueda transmitir información verídica, importante sobre todo lo que es la pandemia. Guiándonos también de estos

medios y tratando de hacerlo lo más dinámico y que sea verídico, porque creemos que eso es lo importante.

Básicamente, esta es mi visión y mi opinión sobre lo que es la comunicación.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Facundo, por tu participación.

Sr. Gómez.- Gracias.

Sr. Bulla.- Ahora, es el turno de Sergio Daniel Osorio, desde San Miguel de Tucumán. Es miembro de la Fundación Mate Cocido.

A ver si lo tengo por ahí... ahí está. Desmuteate, Sergio y tenés tus 5 minutos para hacer uso de la palabra.

Sr. Osorio.- Hola. ¿Qué tal?

Soy Sergio Osorio. Integrante del centro de trabajo popular Mate Cocido de acá, de Tucumán. Nosotros tenemos, además, la radio comunitaria, que es la FM del Mate y una productora audiovisual que es Mate Rodando.

Nosotros queríamos contarles un poco la experiencia de lo que ha sido este trabajo en estos dos años. Hemos creado aquí, en la zona, un comité de crisis, que está integrado, justamente, por directoras de escuela, cocinas comunitarias, directoras de los CAP, participa la Universidad Nacional de Tucumán, está el Conicet, la Secretaría de Participación Ciudadanía, organizaciones en teatro, bibliotecas populares y se han conformado cuatro equipos de salud, educación, seguridad y alimentación.

Esta organización, que se ha creado en la comunidad, lo que nos ha permitido, justamente, es que esta organización sea la usina fundamental de todo lo que tiene que ver con la información en nuestra comunidad.

Comenzamos con todo lo que tuvo que ver con el tema del dengue y, luego, nos agarró el tema de la pandemia. Es mucha la tarea que se ha venido haciendo en campañas y en trabajo en el territorio sobre la pandemia, en articulación con los directores de los CAP y con el sistema provincial de salud.

Básicamente, nos parecía muy interesante, justamente, para una radio comunitaria esta usina de información. Nos parece que un medio comunitario debe trabajar con todo lo que ver con la conrainformación de los medios hegemónicos. Tenemos una consigna que de alguna manera señala el camino de lo que buscamos en este proyecto de democratizar la información que es "la verdad a boca de jarro". Es lo que, de alguna manera, tratamos siempre de hacer llegar a la comunidad.

Además, todos estos medios, tanto la radio como la productora, están abiertos a la comunidad. Hoy tenemos casi 14 programas propios. Programas sobre salud, sobre adicciones, programas infantiles, algunos magazines. Y tratamos de nutrirnos de la información que produce nuestra comunidad y que no aparece en los grandes medios, si no cuando de repente hay algún hecho delictivo.

Con respecto al tema de la democratización, nosotros estamos trabajando en un proyecto, en el que estamos buscando aliados. El proyecto se

llama “Cien por ciento comunitaria”. Lo que buscamos es instalar aquí, en Tucumán, cien radios comunitarias. Nos parece fundamental crear esta red de información, que de alguna manera haga llegar a las comunidades y haga visualizar todo el trabajo que en las comunidades se lleva adelante. Esa es un poco la propuesta que queremos hacer.

Por otro lado, plantear que creemos necesario, justamente, que la publicidad oficial, de alguna manera, llegue a las radios comunitarias como forma de financiar estos proyectos. Nosotros creemos que las radios comunitarias son –y las planteamos en ese sentido– unidades de producción, donde pueden trabajar 4 o 5 compañeros y estamos hablando de cien radios comunitarias, donde podrían trabajar 400 o 500 compañeros.

Acá, en Tucumán, por ejemplo, tenemos 94 comunas. O sea que si cada comuna tuviera su propia radio comunitaria... Cuando hablábamos del cien por ciento comunitaria nos referimos no a una radio que la tenga el delegado comunal o la tenga un privado y que se abre hacia la comunidad, sino una radio de la que participe toda la comunidad en cuanto a los recursos y, además, al contenido.

Quiero agradecerles la posibilidad de estar participando de esta audiencia. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Sergio.

Ahora, es el turno, desde San Salvador de Jujuy, de Gabriel Fernando Jáuregui, que es del Sindicato Docentes y Educadores en Contexto de Encierro, Sidece, y profesor de Educación en Contexto de Encierro.

Así que Gabriel, desmuteate y tenés tus 5 minutos.

Sr. Jáuregui.- Hola. Buenas tardes. Muchas gracias, antes que nada.

Como bien decía, yo soy docente en cárceles hace más de 15 años. Hemos logrado organizarnos a través del sindicato, con el cual venimos militando desde Nación. Tenemos la suerte y la fortaleza de aguantar el gobierno de Gerardo Morales, que viene tratando de corrernos hace mucho tiempo. Por la simple razón de querer visibilizar lo que pasa dentro de las cárceles y por pensar distinto a lo que es la coordinación en este momento.

De todas maneras, participar en este momento, en esta audiencia, nos parecía importante, puesto que durante todo el año pasado, en pandemia, no se ha podido realizar ciertamente la actividad, que es un derecho inalienable de toda persona privada de la libertad. Debemos recordar que las personas, a través de la 24.660, de lo único de lo que están privados es del libre tránsito, los demás son todos derechos. Esto se vincula a la importancia que tiene la actividad educativa en esto que nosotros llamamos “la radio”. Es un proyecto de vida para cada uno de nuestros alumnos...

–Manifestaciones simultáneas.

Sr. Jáuregui.- ¿Se escucha algo?

Sr. Bulla.- Sí. Por favor, Sergio Osorio, muteate, porque estás interfiriendo. (Risas.)

–*Manifestaciones simultáneas.*

Sr. Bulla.- Se niegan. Sergio, por favor, muteate. Nos vamos a enterar de cosas.

Sra. Lewin.- ¿Vos no podés mutearlo si sos el administrador?

Sr. Bulla.- ¿A quién le decís?

Sra. Lewin.- ¡A vos, Gustavo!

Sr. Bulla.- ¡No! Yo soy el locutor. ¡Qué administrador! (*Risas.*)

Sra. Lewin.- Porque tiene la cámara apagada, pero no el micrófono apagado.

Sr. Bulla.- Les pido a los que están administrando, por favor, que lo muteen.

Sra. Lewin.- Si pueden.

Sr. Bulla.- Seguí, Gabriel, por favor.

Sr. Jáuregui.- Bueno.

Hemos visto las clases totalmente interrumpidas, detrás de esto que es tan terrible, que es la pandemia. Como foco me parece que sería importante que dentro de las cárceles puedan existir radios que de repente nos permitan a nosotros como docentes crear una frecuencia, donde ellos puedan tomar las clases, como una alternativa de lo que es esto de los medios de comunicación.

Yo también soy delegado del sindicato de docentes y educadores de la provincia de Jujuy, ADEP, estoy dentro del congreso. Una de las realidades que hemos venido atravesando durante esta pandemia ha sido la falta de participación de las personas que realmente no tienen la posibilidad de acceder a la educación a través de lo que es la no presencialidad.

Entendemos la importancia que tiene esto de aislarlos en algún momento a los niños, pero desde la educación física también entendemos que hay una pandemia preexistente que se llama sedentarismo, al que durante mucho tiempo no se le ha dado atención.

Entonces, nosotros desde los distintos espacios lo que venimos a plantear, o a solicitar, es que se declare como un bien necesario, como un bien esencial la internet en esta época de pandemia, para que medianamente se resuelva, de manera tal, que los niños y las familias puedan participar del proceso académico de los chicos.

Como para dar números, durante el año pasado, los alumnos que han logrado participar acá, en la provincia de Jujuy, más allá del discurso, es nada más que el 10 por ciento. En algunas escuelas, muchos de los niños no han podido acceder al sistema educativo. Actualmente, en clase tenemos nada más que el 20 por ciento de presencialidad, a través de clases Meet. Con el agravante de que los padres no son docentes todos y que muchas veces los niños no terminan afianzando los contenidos que realmente les hace falta.

En el caso de cárceles, es mucho peor. Hemos mandado trabajos escritos, filmográficos y no hemos podido tener nunca la devolución de esos trabajos, porque evidentemente la cadena de comunicación, por hache o por be, se encuentra cortada. Entonces, tal vez, se puede ir articulando con los distintos espacios para ver qué tipo de soluciones más concretas podemos

llegar a darles a estas personas que están distanciadas del ámbito educativo, en el caso nuestro, ya sea en cárceles o en el ámbito educativo del nivel primario.

Nos parece que hay que visibilizar esto desde lo que es la situación de cárceles, porque son personas las que viven privadas de la libertad y tenemos que sentir esta empatía, practicar la solidaridad, más allá del discurso, y tratar de gestionar a través de estos espacios, en la Defensoría o en esta audiencia, y visibilizar esta situación.

Esa es nuestra experiencia. Quedo a disposición por cualquier otra consulta o, eventualmente, por alguna situación particular.

Desde ya, muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Gabriel.

Nos vamos ahora la provincia de Tucumán. Desde Los Aguirres, Lules, va a hacer uso de la palabra José Eduardo Albuixech, del Ministerio de Educación de Tucumán.

Sr. Albuixech.- Buenas tardes a todos y a todas. Gracias.

Es una alegría inmensa para mí, en representación de este Ministerio de Educación, participar de esta instancia. Yo ya había tenido la oportunidad de participar en el año 2014, en la audiencia pública del NOA, integrando Abrojos, Colectivo de Educación Popular, entonces, poder participar de estas instancias y retomar este diálogo con actores a nivel federal es muy valioso e importante para nosotros. Escuchando atentamente a los compañeros y compañeras las problemáticas, las necesidades que han sido expuestas de forma muy detallada.

Quisiera ahondar, sobre todo, en algunas herramientas que puso a disposición el Ministerio de Educación de nuestra provincia, en cómo refuncionalizar los medios institucionales disponibles este contexto tan particular donde la docencia ha tenido que reinventarse en este contexto de pandemia.

Quería comenzar comentando que, posteriormente al distanciamiento social, preventivo y obligatorio, desde nuestro Ministerio se lanzó “Conectate con la Escuela”, un repositorio, una plataforma virtual con el objetivo, no solo de recopilar materiales que sirvan a los docentes y a los estudiantes en las aulas, sino también desde una perspectiva, que se venía charlando en este espacio, de poder volver a poner en agenda lo que son los contenidos locales desde una perspectiva netamente provincial. Es un desafío en el que venimos trabajando desde el Ministerio de Educación, que tiene que ver con retomar, recuperar los aspectos de la identidad local a través de un programa, “Historia de Tucumán”, y es un poco lo que se puede encontrar en “Conectate con la escuela”.

A su vez, el año pasado, a través del Canal 10, que ya el profesor Korstanje resaltaba, se ha iniciado un camino en que Canal 10 fue pionero en su momento, que tiene que ver con recuperar los contenidos pedagógicos y

educativos; se empezaron a transmitir micros educativos con propuestas de autores y escritores tucumanos, docentes hablando a otros docentes y estudiantes. Es un camino arduo, pero ya hemos iniciado esa tarea de profundizar en contenidos que hablen de nosotros y para nosotros. Nos parecía fundamental desde esta perspectiva.

También, se articuló, desde el Ministerio de Educación, con radios comerciales, radios comunitarias, pensando en que la radio es un medio que atraviesa a nuestra provincia. Sobre todo, nuestra provincia tiene una vasta e importante historia, un vínculo afectivo –yo diría– con este medio. A partir de esto se pudieron impulsar, articular acciones, que ya venían realizando radios comunitarias de nuestra provincia. Por ejemplo, en Colalao del Valle, en Raco, en El Siambón, en diferentes puntos, no tan solo de San Miguel de Tucumán, sino de otros puntos de la provincia. Pensamos que, también, en el Norte, en el NOA hay que dar esta discusión de federalizar los contenidos internamente. No hablamos de interior y capital, sino de un gran territorio que conforma a la provincia.

Así también, los institutos de enseñanza superior, a través de los equipos técnicos, ministeriales, pudieron realizar micros semanales desde una perspectiva local. Algunos destinados al nivel inicial desde la Dirección Educación inicial.

Por último, para ir cerrando, otra de las áreas que buscamos sostener en esta refuncionalización de nuestros medios tuvo que ver con sostener las acciones pedagógicas destinadas a nuestros docentes, a través del programa Formar, un programa de formación continua y gratuita para todos los docentes de nuestra provincia.

Solo por enumerar algunas de esas acciones que se transmitieron a través de plataformas virtuales, en YouTube: la Semana de las Artes, la Semana de la Educación Especial, el Cuarto y, ahora, el Quinto Congreso de Educación Internacional Mediados por las Tecnologías. Por último, quería resaltar el ciclo de formación docente en radios escolares, que busca recuperar toda esta trayectoria de nuestra provincia a través de radios socioeducativas, hace ya un tiempo, para realizar conversatorios, producir contenidos, disfrutar nuestros sonidos en articulación con el Enacom.

Es decir, hemos iniciado nuestro camino de acompañar todas las experiencias de nuestros docentes, los estudiantes. Es en ese camino en el que nos encontramos.

Por eso, agradecemos, celebramos estos espacios y nos ponemos a disposición de la Defensoría del Público y de ustedes para pensar, coordinar acciones conjuntas, pensar agendas. Porque, si algo nos ha dejado la pandemia, es que los docentes, los educadores de cada rincón de la provincia han tomado a la comunicación como un derecho igualmente importante como es la educación.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Eduardo.

Seguimos. Ahora, nos vamos a la ciudad de Salta, provincia de Salta. Sandra Acosta, de la Red de Docentes por el Derecho a Decidir.

Cuando quieras, Sandra.

Sra. Acosta.- Ahí estamos.

Hola. Buenas tardes a todos. Quiero agradecer este espacio que nos dan, a todos los que se comunicaron y a los que queremos traerles la voz de los docentes de la Red de Docentes por el Derecho a Decidir.

Reconocemos, desde nuestra Red, los esfuerzos significativos que se han realizado en todo el país para garantizar la continuidad educativa a través de la educación remota, ya sea en línea, por televisión, radio o distribución de materiales impresos. Ese enorme esfuerzo de nuestras colegas, de las autoridades educativas, los equipos de gestión, los equipos de conducción de cada una de las escuelas, los y las docentes, las familias y todos los y las estudiantes que posibilitaron que durante el año pasado, 2020, y principios de este año, en el que se mantuvo la tarea educativa remota, que se pudiera mantener la actividad educativa.

Aunque, quizás, no en el porcentaje que hubiésemos querido. Ya que en algunas regiones de la provincia Salta las señales de internet no llegan o llegan con dificultad por las propias condiciones geográficas de nuestra provincia. En muchos barrios de la ciudad de Salta, que son de la periferia, tuvieron muchas dificultades de acceder a la conectividad por su alto costo económico.

Según Unicef argentina, la situación relevada en el país indica que menos de la mitad de los hogares cuenta con acceso fijo a internet y buena calidad en la señal; y que, uno de cada dos, no cuenta con una computadora disponible para usos educativos. Según estos mismos datos oficiales, cerca de un millón de chicos y chicas matriculados en marzo de 2020, en algún nivel de la educación obligatoria, ha mantenido bajo o nulo contacto con la escuela, lo que pone en severos riesgos su continuidad escolar.

Creemos que, en este marco, los medios de comunicación audiovisuales podrían haber jugado un rol importantísimo que quizás no fueron aprovechados totalmente durante esta pandemia. Creemos que son esenciales estos medios para poder llegar a todos y todas las estudiantes con una programación planificada, con contenidos educativos y en todos los canales.

Observamos, también, que los medios de comunicación masiva no tuvieron en cuenta la mayor presencia de público infantil o juvenil frente a las pantallas durante este período de encierro o celulares usados para escuchar programas radiales.

Desde la Red de Docentes señalamos la necesidad de que se programe más contenido referido a la ESI porque, en el encierro, los casos de embarazo no deseado, violencia de género, abusos sexuales contra infancias y adolescencias, dificultades de acceso real a la IVE o ILE se han ampliado. Esto

último, me refiero a las dificultades de acceso real a la IVE o ILE se ha ampliado, no es relevado como un índice preocupante en los medios de comunicación. Específicamente, en nuestra provincia es un problema bastante grave.

También observamos que en la televisión local, de canales locales, hay muchos espacios dedicados discursos antiderechos, con discursos contrarios a los derechos ya plasmados en leyes, como el de identidad de género, la IVE, la ESI, discursos que son anticientíficos y que provocan un gran desconcierto frente a esto que nosotros decimos que ya son derechos ganados, mientras que en el discurso televisivo dicen lo contrario.

Otro aspecto que observamos en todos los medios de comunicación en este período de pandemia, no solo en los canales locales, sino en los medios nacionales, es una fuerte culpabilización y señalamiento a la juventud y adolescencia por los contagios masivos de COVID. Esto fue una campaña muy fuerte, donde se transmitía este mensaje en contra de la juventud y de la adolescencia. Un señalamiento y culpabilización, cuando la realidad de nuestra provincia nos muestra lo contrario, que hay una gran fuerte conciencia de los adolescentes y de los jóvenes, que han concurrido voluntariamente a recibir las vacunas. En estos días se ha habilitado la vacunación para adolescentes entre 12 y 17 años, y se ha registrado una alta asistencia de estos jóvenes.

Nos sumamos al pedido de anteriores oradores sobre capacitación de los y las trabajadores de los medios de comunicación desde una perspectiva de género y derechos humanos para la erradicación de la violencia de género simbólica a través de los medios audiovisuales. Felicitamos –no me quiero pasar mucho del tiempo, porque vienen los otros oradores– a los responsables de las decisiones de estas audiencias, que son sumamente necesarias y nos marcan diferencia del período anterior que no promovió la participación de la ciudadanía en estas instancias democráticas.

Nos ponemos también a disposición para trabajos conjuntos y coordinados a favor de la equidad de género y de la justicia social.

Por último, quiero sumar el apoyo a docentes autoconvocados de Salta que, ante las exigencias nacidas frente a la situación de pandemia, cobran un sueldo muy inferior a la canasta familiar, que no prevé todos los insumos tecnológicos y de la conectividad que hoy son sumamente importantes y necesarios para la docencia remota y, también, para la docencia en la presencialidad. Los sueldos no representan la necesidad de toda la docencia salteña.

Creemos que esto no está siendo reflejado por los medios de comunicación como debería y, por eso, aprovecho esta oportunidad para que llegue la solidaridad a todos nuestros compañeros y compañeras.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias a vos, Sandra, por tu participación.

Ahora, es el turno desde la provincia de Jujuy, Tilcara. Laura Inés Méndez, de Comunidad Aborigen Cueva del Inca.

Laura: cuando quieras.

Sra. Méndez.- (*La oradora realiza manifestaciones en idioma originario*) A todos los que están en este proceso de audiencia de la Defensoría del Público que para nosotros, como integrante del pueblo colla, es fundamental.

Sabemos que en tiempo de pandemia se han fortalecido las situaciones de desigualdad en cuanto a la comunicación. Esto es un ejemplo que lo hemos escuchado a lo largo de todas las exposiciones y que pasa con Cueva del Inca: el acceso a internet. Ha sido un gran problema, porque ha sido la exclusión digital de los pueblos originarios muy presentes en la pandemia. Así como los niños y niñas no pudieron acceder a la educación con el uso de internet, tampoco los adolescentes y ni hablar de los ancianos y ancianas de nuestras comunidades, porque no todos saben usar las tecnologías de la información.

Al no poder acceder a las distintas formas que desde el Estado argentino brindó, así como acceder por Anses a algunos ingresos económicos en situación de pandemia, muchos pueblos originarios no pudieron y los ancianos de la comunidad tampoco tuvieron la facilidad de acceder a internet para acceder a esos derechos.

Ese ha sido un tema pendiente como derecho a la comunicación. Es verdad, tenemos la ley 26.522, la Ley de Servicios de Comunicación, pero está faltando una ley nueva donde se considere el derecho humano al acceso a internet. En nuestro caso, en la comunidad Cueva del Inca y, como veo, en otras comunidades está pasando.

Por otro lado, soy comunicadora social, hago comunicación radial, integro lo que es Originarios.ar y también integré, cuando se estuvo luchando por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la 26.522, en 2009 y 2010, los jóvenes comunicadores indígenas de la Coordinadora de Comunicación Audiovisual Indígena Argentina (CCAIA).

Sabemos que estos últimos 5 años del gobierno de Macri han sido terribles para la comunicación indígena y que el proceso para nuestras comunidades ha sido una forma de abordaje mediático de estos medios masivos, muchos de ellos de derecha, en la provincia de Jujuy los tenemos, y que son medios grandes, como el Canal 7 de Jujuy, el *Diario El Tribuno* o *Diario Pregón*, que son los grandes medios que tenemos en Jujuy, que se manejan con otras lógicas de producción.

¿Cuál es el problema como originarios y de la audiencia o del lector? Que desconocen los derechos de los pueblos originarios. Entonces, los medios de comunicación no están abordando los derechos de los pueblos originarios y el derecho a la salud. Estamos hablando de que, en tiempo de pandemia, ¿por qué no hay comunicación en idioma indígena, poniendo en guaraní, en quechua?

El año pasado, en pleno aislamiento, fue una exclusión total incluso a esos derechos y los medios de comunicación, que tiene un servicio a la comunidad, no lo cumplieron. Esto es importante remarcarlo, también, para los medios de la TV Pública y Radio Nacional que, así como hablamos de la importancia de los contenidos educativos, que también haya una perspectiva de pueblos originarios, que haya en los procesos de producción originarios produciendo. O sea, los pueblos guaraní, wichí, chaneta, quechua porque, si no, el producto final sigue siendo desde una perspectiva occidental o de ciudad, y es importante que el proceso de producción tenga perspectiva desde el trasfondo cultural de quienes lo producen y que los medios públicos, los medios privados y de poder también lo hicieran. Faltó mucho eso en la pandemia.

Por otro lado, el año pasado, cuando hubo contagios de COVID el gobernador Gerardo Morales dijo: "Bueno, una cholita que estaba vendiendo coca que cruzó la frontera". También, ahí generaron una imagen negativa contra los indígenas. Más allá de toda la exclusión, desde el gobierno no tuvieron consideración en ese sentido, estigmatizando la mirada del indígena o la indígena.

Hay un cerco mediático en el temáticas que tienen que ver con pueblos indígenas. Estamos hablando de las comunidades indígenas, por ejemplo, de Salinas Grandes que no quieren la extracción de litio, que son más de 33, pero los medios de comunicación masivos de Jujuy se encargan de comunicar las dos o tres comunidades, donde hay algún dirigente que ya lo compraron, entonces, dice que quiere la minería. Pero hay un cerco mediático, porque hay una mayoría que no quiere la minería, extractivismo minero, que termina secando las aguas que tenemos en la Puna, también, en la Quebrada de Humahuaca.

Por otro lado, no hay concientización en los medios de derechos. A tal punto que se han destruido, hace más de un mes, sitios sagrados de la comunidad aborígen de Rodero. Han roto los petroglifos, pictoglifos con un tractor de Vialidad Provincial de Jujuy. La presidenta de la comunidad lo estuvo denunciando, pero los medios de comunicación no difundieron.

Por eso, hay un cerco mediático, porque las problemáticas de los pueblos indígenas no son difundidos en los grandes medios. Tampoco, los derechos. Muchos integrantes de pueblos originarios desconocen qué procedimientos hacer para defender sus derechos, en todo sentido. Incluso, el derecho a réplica. Una vez hubo un abordaje de lo que pasó con la Comunidad Tilian, el año pasado, en la provincia de Jujuy. Están teniendo problemas con los Bárcena, quienes en el período colonial han alambrado una gran extensión territorial en la provincia de Jujuy, quedando adentro las comunidades indígenas tilianes. Como la persona Bárcena tiene impunidad, porque es familia del gobierno de Gerardo Morales, a balazos mató vacas, mató más de nueve

vacas. Total tiene impunidad, porque es Bárcena. La comunidad lo denunció. Más allá de eso, los medios de comunicación masivos no lo difunden.

En mi caso, como yo soy una comunicadora que hago radio, difundo y hago un programa radial que mando grabado a diez radios, pero en la realidad habría que ver políticas y estrategias públicas para que se fomenten los contenidos comunicativos de los pueblos originarios, con perspectiva de los pueblos originarios y con idioma originario, democratizando la palabra y la pluralidad de voces, que nosotros remarcamos.

Si hay espacios de discusión de un protocolo, de abordaje, de cómo tratar los temas indígenas, también hay que invitar a las comunidades para que puedan aportar en eso, si no, va a quedar todo en Buenos Aires. Necesitamos que haya una federalización en la participación, incluso, de les, las y los comunicadores de pueblos originarios –soy yo en este caso–, como hay otros tantos comunicadores en distintos lugares del territorio.

Entonces, que podamos participar con las perspectivas propias que tienen los pueblos guaraní, chaneta, quechua, wichí. Necesitamos aportar y hay que hacer una construcción general en fortalecer y ejercer el derecho a la comunicación. Incluso, en una posible nueva ley de convergencia de medios teniendo en cuenta internet, todo lo que son las nuevas tecnologías de la información, que ahora, con la pandemia, obliga y agudiza para que todas las comunidades indígenas podamos hacer uso; en este caso es fundamental.

Eso quería agregar, que hay mucha manipulación de la información, *fake news*, estigmatización que, muchas veces, los pueblos originarios al no tener la barreras de defensa entre lo que es la comunicación verdadera y la comunicación falsa, que hasta pueden poner el *link* y dar sus datos, y surgen los robos de información.

Para mí es fundamental solicitar a la Defensoría del Público que se busque una articulación donde se pueda comunicar los derechos de los pueblos indígenas. Para que no se estigmatice al indígena como un ocupa de territorio, porque el territorio donde vivimos es donde luchamos para vivir dignamente. Porque hasta los jueces están actuando en contra de los derechos de las comunidades indígenas, como en el caso de la Comunidad Cueva del Inca, donde la jueza no dio lugar a lo que solicitamos del acceso, porque tenemos familias sin agua y sin luz.

Así que eso quería agregar y seguir agradeciendo a todos ustedes por esta Defensoría del Público, que ha abierto al debate, a la discusión y a las múltiples voces que es tan importante para nosotros.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Al contrario, gracias por tu participación.

Sra. Lewin.- Muchas gracias, Laura. Quería decirle a Laura que, justamente, es una de las principales preocupaciones de la gestión, el tema del cerco mediático, la estigmatización y la criminalización de los reclamos de los pueblos originarios.

Venimos trabajando en esto y vamos a iniciar un proceso de redacción participativa y de construcción de recomendaciones, que nos parece que es urgente. Por supuesto, como son solamente recomendaciones, requiere una toma de conciencia por parte de los medios; esto es lo difícil. Vamos a estar en contacto, Laura. Seguramente, tenemos tus datos. Gracias. Un abrazo.

Sra. Méndez.- Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Tenemos los datos de todos los que se inscribieron, así que después podemos seguir con la comunicación.

Ahora, es el turno de Elva Nora Vélez, de la provincia de Salta, Comunidad La Viña.

Nora: cuando quieras. Estás con el micrófono apagado, prendelo.

Sra. Vélez.- Muy buenas tardes a la Defensoría del Público. Muchas gracias por esta oportunidad. Soy locutora, operadora técnica, periodista, operadora de siniestros y, en esta pandemia, también soy cantante.

En la localidad de La Viña, tenemos una población de 3.000 habitantes a 87 kilómetros de la Ciudad de Salta. Conduzco al corazón de los abuelos, informando a La Viña y a los dueños del mundo infantil. Tenemos una población de adolescentes, 262, de 12 a 17 años y la buena noticia es que hoy se comenzó con la vacunación.

Soy militante. En 2003, fui candidata junto a Kirchner conducción, con la compañera Cristina, pero hasta el momento no tuve oportunidad de acceder, ni que me acrediten en algún evento o visita del presidente Alberto.

En esta pandemia, acerco la información, alertas, recomendaciones, vacunación en tiempo real. La comunicación en este tiempo de pandemia, justamente, es muy difícil, como dijeron los oradores y oradoras. Es difícil el acceso presencial, sí el contacto a través de la línea telefónica. Necesitamos herramientas, infraestructura tecnológica, seguimos con este pedido. Accedemos a la red de internet por celular o servicio privado. La TV digital todavía no llegó. Aquí el servicio es privado. También, llega DirecTV, todo privado.

Señor presidente, señora defensora: solicito la red de radios y que uniría desde CABA hacia este lugar y que sea federal. Con la participación, también, de la TV Pública, el canal Paka Paka, que puedan llegar a nuestro territorio, que sea federal y que puedan ser incluidos los integrantes de todo el país. Y que, en alguna oportunidad, tengamos la posibilidad de recibir capacitación de ellos y, también, de participar de alguna producción o programación de ellos.

Solicito a Enacom informe a foros de intendentes y municipios, la nómina de locutores y locutoras, de cada lugar, que sean reconocidos para conducción de actos, avisos, *spots* publicitarios. No puede ser, señora defensora, que se pague por servicios a personas que no son del lugar, son foráneos, existiendo personal en el pueblo.

También, se trata de informar a la gente. Estamos en esta difícil tarea, pero a veces somos disminuidos en nuestra labor. No se valora la labor local.

En el caso de seguridad, en el caso de funcionarios del gobierno, a los que les molesta dar a conocer actos de gobierno, no se respeta la profesión. Así estamos informando día a día con la gente, el contacto diario, con todos los ámbitos de la salud, educación. En este tiempo de pandemia es un rol fundamental.

Para todos los comunicadores y comunicadoras, necesitamos y solicitamos a los gremios que defiendan nuestros derechos. Estamos en el interior profundo siempre aguardando, a la espera del contacto con Enacom, Defensoría del Público, todos los medios nacionales para darles a conocer también nuestro paisaje y nuestras historias de vida.

Gracias, señora defensora.

Y algo para la seguridad: señor policía, soy periodista, trabajo para la gente. En esta pandemia soy fundamental. Vacunas, pagos, jubilados, docentes, clases, derechos. ¡Déjeme informar! Precios, pan, carne, pollo, vientos, tormentas, lluvia, temblor, aviso a la población: lo hago con pasión, entrego mi corazón. Siempre pidiendo por la pluralidad informativa en la inclusión, también la inclusión de la Lengua de Señas en todos los servicios de comunicación audiovisual.

Muchas gracias por esta oportunidad, señora defensora. Muchas gracias a la Defensoría del Público.

Sr. Bulla.- Gracias, Nora.

Ahora, es el turno Ricardo Escalante, de San Miguel de Tucumán, del Ente Autárquico Tucumán Turismo y AC Contenidos.

Te dejo en el uso de la palabra, Ricardo.

Sr. Escalante.- Muchísimas gracias. Buenas tardes a todos.

Antes que nada, una brevísima aclaración. Si bien mi trabajo en el organismo público, en el cual ejercí más de 6 años, la Jefatura de Prensa, tiene mucho que ver con mi percepción de la realidad, esto no obedece ni tiene ninguna relación con el organismo público ni represento una postura de esa entidad.

Agradezco la apertura y la realización de este tipo de charlas, que espero tengan eventualmente algún tipo de vinculación o de evolución en cuanto a lo que resulte para quienes tan generosamente están brindando su tiempo, experiencia.

Mi tema iba a ser originalmente la libertad de expresión, pero creo que se teñía de otra cuestión que creo que es muy importante, que es el negacionismo que estamos viendo, últimamente, de parte de cierto sector, de personalidades públicas, tanto en redes sociales como en medios que trascienden en todo el país, sean estos precandidatos o candidatos.

En los últimos meses –esto no es ajeno porque también pasó en décadas anteriores–, se han visto variadas formas de negacionismo. Esto es particularmente atendible, sobre todo cuando se trata de cuestiones relacionadas al terrorismo de Estado o a los crímenes de lesa humanidad,

perpetrados por personajes, no solo oscuros, sino también condenados por la Justicia.

Diferentes organizaciones, que todos conocemos, que luchan hace décadas por la memoria, la verdad y la justicia, se han visto vulneradas, burladas –por qué no–, hasta trivializada su lucha por este tipo de menciones que no tienen ni siquiera la sensibilidad y mucho menos el concepto de justicia de la cual se trató cada debido caso.

No nos olvidemos de que no tan solo hombres y mujeres, sino jóvenes y estudiantes, embarazadas y hasta menores sufrieron las consecuencias de estas expresiones, por ser vulneradas su memoria. Y es una justa causa que considero para que haya un repudio mucho más exhaustivo, más taxativo, más condenable de parte de las entidades del Estado.

No nos olvidemos de que el discurso modela realidades y que, en este sentido, cualquier tipo de mención que vulnere estos derechos, está atentando, en gran medida, contra la construcción de la memoria, sobre la cual se sustentan una gran cantidad de la identidad que tenemos. Esto encima se amplifica muchísimo desde los medios de comunicación.

En este sentido, me gustaría, si fuera atendible eventualmente, una construcción de mecanismos que, desde lo jurídico, aplique penas de carácter administrativo en forma inmediata.

Quiero hacer una pequeñísima cita sobre lo que se hizo en el año 98, a través de la Asamblea 179 de Naciones Unidas, que creó o generó la Convención Internacional para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, que contemplaba distintos puntos que tenían que ver con lo que había sucedido entonces, pocos años atrás. En la Argentina, pasamos ya cuántos años, cuántas décadas, y no logramos consensuar algo que unifique críticos para condenar algo que es perfectamente condenable.

Creo que se debe evitar todo tipo de negación, o banalización, o justificación moral del negacionismo ante un genocidio, los crímenes de lesa humanidad que, especialmente, en la Argentina lo sufrimos al amparo del terrorismo de Estado.

Sobre esto quiero citar, porque hubo frases y comentarios de ciertos comunicadores, candidatos y precandidatos, que no deben quedar como un episodio aislado u una anécdota trivial, para que luego los medios, en su afán de conseguir mayor cantidad de *clicks*, audiencia o debate, sacrifiquen al público en aras de conseguir esto.

Por ejemplo, describir el secuestro y desaparición de estudiantes de la noche de los lápices no fue un operativo contra un grupo montonero; cuestionar a los 30.000 desaparecidos no tiene justificación, no los resignificaría de ninguna manera, los secuestros, las muertes, las apropiaciones y desaparecidos mucho menos; que “los zurdos desciendan de los aviones” junto a una foto de Videla, entre otras expresiones de burla y negación – esto ocurrió hace pocas semanas aquí, en Tucumán, por parte de un comunicador que

tiene un programa de radio, y lo puso en sus redes sociales—, no sería posible decir las en numerosos países de Europa —seamos claros—, que cuentan con normativa para estos casos a partir de lo que cité antes y que fue madurando su legislación para poder hacerla más asertiva y ejecutiva. Cuenta con normativa que incluye sanciones de 1 a 10 años, como en Austria, y que, de acuerdo al grado de peligrosidad, puede llegar hasta los 20 años de prisión.

Esto de que muchos medios traten de generar audiencia a través de este tipo de debate, no puede ser que se trance en aras de conseguir un rédito en audiencia. Esto no es un juego, no es una competencia. Creo que está en juego, justamente, la construcción de un discurso que tiene mucho que ver con nuestra identidad y, especialmente, con el futuro que estamos concibiendo para los que hoy son muy chicos y no conocen todavía esa parte de la historia, que lo ven como algo muy lejano, incluso, algunos como una fábula —si se quiere apelar a ese término, horrible para este tipo de situación—, algo muy lejano que nunca les tocaría.

Por todo esto, es rescatable que, en el medio de estos tristísimos exabruptos, la iniciativa del senador nacional por Chubut, Alfredo Luenzo —que lo cito porque averigüé poco— presentó un proyecto que establece sanciones penales a quienes nieguen el terrorismo de Estado, realicen apología del genocidio y de los crímenes de lesa humanidad.

Por último y para terminar, porque me preparé esto para cubrir los 5 minutos, la preservación de la memoria, especialmente, ante las nuevas generaciones, cuya mayoría aún desconoce las atrocidades cometidas desde el Estado, debe ser una política de Estado de ejercicio permanentemente. En esto, no hay duda que debe ser así.

Todas y todos podemos decir lo que cada uno quiera; eso es algo innegable, pero respetando la memoria, la verdad y la justicia, y haciéndose cargo de las consecuencias que ello acarree en caso de cometer un exceso. Porque, si no, como sociedad no nos estaremos tomando en serio.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Ricardo, por tu intervención.

Ahora, es el turno de Cecilia Carrizo, coordinadora de la Licenciatura en Comunicación Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJU, la Universidad Nacional de Jujuy.

Cecilia: activá el micrófono y tenés 5 minutos.

Sra. Carrizo.- Buenas tardes a todos, a todas y a todes.

Quiero aclarar que pertenezco a la coordinación de la carrera, el coordinador es el doctor Ramón Burgos.

En primer lugar, queremos celebrar esta instancia de participación, de audiencias públicas convocadas por la Defensoría del Público, porque nos parece que son instancias de reencuentro, pero también de discusión para generar herramientas de comunicación democráticas y participativas, que son

necesarias e imprescindibles y que nos vienen a hacer pensar y repensar en este escenario pospandemia, que al día de hoy sigue siendo tan incierto.

La pandemia representa un punto de inflexión significativo y es ahí donde el accionar y el rol de los medios de comunicación se hizo mucho más visible. En este tiempo, la importancia y la urgencia de actuar sobre las prácticas que desarrollan los medios han sido muy necesarias. Las carreras de nuestras universidades públicas no han sido ajenas.

En este sentido, queremos nombrar la iniciativa que lleva adelante el directorio de Radio y Televisión Argentina junto a Representantes de Fadecos y Redcom donde se trabaja a partir del código de ética para los medios públicos. Es un paso que valoramos, pero también creemos que hay que consolidar para fortalecer políticas de comunicación que continúen con iniciativas que consoliden una comunicación verdaderamente democrática.

Durante la pandemia, se visibilizaron fuertes tensiones entre las voces oficiales encargadas de llevar adelante la atención del impacto del COVID, pero también hubo un aumento indiscriminado de *fake news*. Entre los últimos efectos, también, se produce la invisibilización de las buenas prácticas y esto se ha podido ver a partir de la invisibilización, también, y de las violencias hacia las mujeres.

Podemos nombrar el caso de Florencia Peña, donde se pone en evidencia cómo los medios de comunicación, regidos por las lógicas capitalistas, replican incansablemente violencia simbólica y cómo fomentan en la sociedad estereotipos de género, eligiendo menospreciarnos a mujeres y disidencias, asignándoles el lugar de objetos sexuales o de personas no pensantes.

A modo de cierre, consideramos que el Estado, los medios de comunicación y la ciudadanía son los actores fundamentales para promover y generar un efectivo pluralismo que amplíe el acceso y la participación social. Las democracias que se precien de tales deben garantizar escenarios mediáticos pluralistas para el ejercicio de los derechos de todas las personas sin distinción de clase, géneros y etnias.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, a vos, Cecilia.

Ahora, es el turno de Natalia Aramayo, de la Multisectorial de Mujeres y Disidencias de Jujuy y es integrante de Periodistas Argentinas.

Natalia: por favor, podés hacer uso de tus 5 minutos.

Sra. Aramayo.- Hola. Buenas tardes.

Muchas gracias por el espacio. Los saludo a todas, a todos y a intendente. Agradezco esta posibilidad sobre todo de ver que tantas compañeras comunicadoras, periodistas de Jujuy estamos presentes; eso me pone muy contenta.

Como nombraron ustedes, yo pertenezco a Multisectorial de Mujeres y Disidencias de Jujuy y, también, estoy en representación de Periodistas Argentinas.

Mi exposición se va a tratar de la ley 27.635, la Ley de Equidad en la Representación de los Géneros en los Servicios de Comunicación de la República Argentina, que es muy reciente. La misma fue publicada en el Boletín Oficial el 30 de junio de este año y se encuentra en su etapa de reglamentación. Luego, será el momento de que cada provincia la refrende. Por eso mismo estamos hoy en esta audiencia pública, para solicitar que abracen esta herramienta que nos garantiza la producción de una comunicación sin violencias y más democrática.

Se trata de un proyecto que ingresó al Parlamento con la firma de Norma Durango, porque en el Senado la firma de un proyecto es unipersonal, pero siempre estuvo como marco la comisión de la mujer y la de la Cámara alta. Por lo tanto, en su elaboración estuvieron presentes, activos y opinando todos los bloques. Por eso mismo, fue votada por unanimidad en octubre de 2020. Lo cual implicó el mérito político de haber construido el primer consenso de la agenda, que generó, luego, el enfrentamiento entre verdes y celestes. El 18 de junio obtuvo la sanción mayoritaria en la Cámara de Diputados y así quedó consagrado un marco normativo que pronto entrará en vigencia.

En resumen, lo que crea esta ley es un régimen obligatorio de respeto a la equidad de género para los medios públicos y una propuesta de promoción e incentivos para aquellos medios privados que impulsen igualdad de género en cargos, establezcan un protocolo para prevenir violentas en el ámbito laboral y capaciten al personal en prácticas de respeto a la diversidad, a la no discriminación y a la igualdad.

No impone, como se ha querido desinformar, la obligación de hablar con la E. Afirmar que el lenguaje inclusivo es hablar con la E significa ignorar dos cosas: la E no ha sido reconocida por la Real Academia y, por lo tanto, ninguna ley podría obligar a su uso. Dos, el lenguaje inclusivo es la denominación que refiere a las recomendaciones que adoptaron la ONU en 2017 y el Parlamento argentino en 2018 para establecer que, en sus comunicaciones oficiales y en el tratamiento público de los temas que hacen a su tarea, no utilizarían expresiones discriminatorias.

Además, todos los países que integran el Mercosur aprobaron en 2018 las recomendaciones de un lenguaje inclusivo en sus comunicaciones. Los manuales de estilo de los grandes medios periodísticos también lo incorporaron a fines de los 90 y ninguna nota del *New York Times* o noticiero de la BBC utiliza la E.

Tampoco impone una restricción al acceso de la pauta oficial. Desde siempre, para acceder a la pauta oficial los medios privados deben completar una serie de requisitos y trámites. Esta ley lo único que suma a este trámite es que tengan, por ejemplo, protocolos contra violencias para prevenirlas y

contenerlas. Lo cual, sin duda, beneficia a estas empresas ya que previenen así demandas laborales millonarias.

Hoy los medios privados están pagando muy caro el costo de no adaptarse a los nuevos paradigmas del mundo laboral. Y, por eso mismo, son muchas empresas privadas o los rubros que están formando a su cuerpo gerencial para responder a las demandas de estos tiempos y al nuevo marco regulatorio, ya que importantes actualizaciones, como lo plantea el Convenio 190 de la OIT, que entró en vigencia en noviembre de 2020.

Tampoco es una ley que va a discriminar a nuestros colegas hombres. Todas las personas que trabajan en un ambiente sin violencia, trabajan mejor. Es una ley contra la discriminación que impide que se valore más el sexo que la capacidad de una persona para desarrollar una función. Pero, fundamentalmente, esta ley es una herramienta para erradicar la violencia que soportan nuestras colegas en los medios. Es un cambio de paradigma cultural e importante, porque, por primera vez, se alude a las conductas abusivas estableciendo protocolos y medidas de prevención. Es un avance, sin duda, que beneficia al conjunto de profesionales, que buscamos hacer un periodismo democrático, plural.

Que estemos hablando hoy de este tema, en esta audiencia pública, ya representa para nosotras, periodistas y comunicadoras, un hecho histórico y lo celebramos y lo agradecemos.

Les pedimos a las autoridades que nos escuchen. No estamos hablando de nosotras, sino de las que vienen. No estamos hablando del presente, sino del futuro. No estamos hablando de una prebenda, sino de un derecho que ustedes tienen ahora la responsabilidad y la satisfacción de hacerlo realidad.

Por eso, desde Jujuy, en representación de la Multisectorial de Mujeres y Disidencias y en representación de Periodistas Argentinas, les agradecemos este espacio. Ojalá que pronto esta ley pueda ser puesta en marcha en todas las provincias.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Natalia. Ahora, es el turno, desde Salta capital, de Alejandra Cebrelli, de la Universidad Nacional de Salta.

Sra. Cebrelli.- Buenas tardes a todos, a todas, a todes. En especial, a las autoridades y a la defensora del Público. Es un placer estar aquí.

Quiero hablar en nombre del Instituto de Comunicación, Política y Sociedad de la Secretaría de Extensión de la UNAS, pero aclaro que participo la Red PAR Salta, de Comuna, en fin, de varias asociaciones periodísticas, aunque no lo sea.

Yo me quiero referir a un espacio de vacancia en la formación de la ciudadanía argentina, en general, y salteña, y, en particular, de comunicadores y periodistas tanto de medios públicos como privados. Nuestro casi total desconocimiento no solo de las lenguas, sino de las culturas de las naciones

indígenas, que forman parte de este país tan rico desde el punto de vista cultural, pero tan heterogéneo a la vez.

Mi preocupación es el resultado tanto de una investigación de años sobre las formas de representación en medios de niños, mujeres y hombres indígenas, como así también de las formas de cita de sus voces, con mucha frecuencia, silenciadas, estigmatizadas e incluso tachadas por las estrategias de enunciación de las noticias, notas y crónicas de la prensa u *online*. Pero, también, por las palabras de quienes conducen los noticieros radiales y televisivos.

Salta es la provincia con la mayor cantidad de naciones o etnias indígenas del país, son 9 reconocidas oficialmente y 5 que reclaman el reconocimiento. Cabe recordar que nuestra provincia tiene el triste récord de contar con un alto número de fallecimientos de niñas y niños de estas comunidades, casi todos los años, por condiciones extremas de desnutrición y deshidratación, al punto que en el mes de enero de 2020 se declaró la emergencia sociosanitaria en tres departamentos del norte, donde habitan las comunidades más empobrecidas.

Pero ante la pandemia, casi no han llegado novedades sobre la gravísima problemática, pero se filtraron en diarios y portales locales noticias sobre el caso de chineo, que es una violación en banda de hombres autopercebidos como criollos, a niñas y mujeres indígenas, como así también de brutalidad policial y de abusos.

A lo largo de 2020, entré en contacto con el Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, que reúne a 34 naciones, quienes me contactaron para trabajar en parlamento con ellas con la finalidad de realizar algún aporte a la campaña “Basta de chineo” y, más tarde, para colaborar en la elaboración del decálogo *Buenas prácticas periodísticas para informar sobre chineo y todo tipo de violencias hacia las mujeres indígenas*, que puede leerse en sus redes, Facebook e Instagram.

A partir de esta increíble –para mí– experiencia de escucha activa, de diálogos que atravesaron varias fronteras culturales, entre la cultura metropolitana y blanca, a la que pertenezco, y la de estas valiosas mujeres. Pero también entre los modos, ritmos y tonos de la comunicación entre ellas mismas, ya que pertenecen a culturas que, si bien son todas originarias, son bastantes diferentes entre sí.

Vengo a proponer la imperiosa necesidad de que se capacite a comunicadores y periodistas en ejercicio y en formación, ya sea universitaria o terciaria, sobre la cultura y la lengua de estas naciones, que tienen mucho para enseñarnos a nosotres: *huinkas*, (*inaudible*), *karaí*, formas de nombrarnos que, por lo general, si traducimos, ponen de manifiesto la larga historia de silenciamiento, exterminio, estigmatización y desconocimiento a los que los hemos sometido, a los que los seguimos sometiendo desde el Estado nacional en muchos casos.

Sé que este planteo puede resultar extraño viniendo de mí, pero considero que es una necesidad imperiosa para quienes vivimos en una provincia como Salta y, además, para quienes creemos en un Estado con justicia social y con equidad.

Al indagar sobre las formas de tratamiento periodístico, por ejemplo, de los casos de violencia contra mujeres indígenas, resulta evidente que, como lo pone de manifiesto el decálogo al que había aludido, muchas veces se revictimiza a las protagonistas o se las expone, ya que, tanto ellas como sus familiares, suelen ser amenazadas por sus perpetradores. Sobre todo, se suele informar desde el desconocimiento más profundo, ya que no se contextualizan los hechos en las costumbres y en las culturas de cada comunidad, y tampoco se toman en cuenta sus palabras.

Esto suele incluso cuando quien escribe, habla o comenta los hechos, lo hace con las mejores intenciones, porque ¿cómo vamos a informar fehacientemente si desconocemos la cultura (*inaudible*), el significado que tiene la violación de una mujer en cada tejido comunitario? ¿Cómo podemos chequear la información si ignoramos, no solo la lengua, sino las tradiciones comunicativas de la víctima y de sus familiares? Lo que terminamos haciendo es hablar por ellos y por ellas negándoles el derecho a mencionar sus propios dolores y en muchos casos a su propia imagen.

Todas estas prácticas periodísticas son, a mi juicio, formas de recolonización de la diferencia étnica y dan cuenta de un modo explícito del racismo que, lamentablemente, acompañan la fundación de la Nación Argentina, que nos atraviesa a todos y a todas en nuestro hacer y decir y muchas veces de manera involuntaria.

Se trata, por tanto, de comenzar a pensar la manera de formarnos en lo que propongo denominar “comunicación plurinacional”: se trata de incorporar o crear una ley, como proponía la compañera Laura, de incorporar a la Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual que, entre todas sus fortalezas, reconoce a la comunicación con identidad, es decir, que cada Nación hace su propia lengua y su propia cultura. Pero lo que estoy proponiendo es la necesidad de pensar cómo nosotras, nosotros y nosotres, que no somos indígenas, podemos informar con calidad periodística, tanto sobre sus dolores como sus fortalezas, algo totalmente invisibilizado.

La compañera habló de la cerca mediática realmente es muy fuerte. No solo en relación a sus dolores sino en relación a sus fortalezas, porque no sabemos casi nada de sus medicinas ancestrales, de sus formas amorosas de crianza de sus niños, de la relación íntima y espiritual entre cuerpos, comunidades, vida natural y territorialidad.

Cuando hablo de calidad periodística, pienso en chequeo de fuentes, en investigación previa para contextualizar la noticia, en el cuidado de los modos de citación, del lenguaje y de las retóricas periodísticas; cualidades que parece haber desaparecido entre las *fake news*, las noticias falsas, la

espectacularización banal que parece haber desterrado nuestras buenas prácticas periodísticas.

(*Inaudible.*) Una práctica de comunicación plurinacional permite apostar a un horizonte de equidad en una Salta y en una Argentina donde quepan muchos mundos y culturas por igual.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Alejandra.

Es el turno, también desde de Salta, de Gonzalo Navarro. Activá tu micrófono y tenés tus 5 minutos.

Sr. Navarro.- ¿Estoy? ¿Se me escucha?

Sr. Bulla.- Perfecto.

Sr. Navarro.- Buenas tardes.

Como editor, trabajador de prensa y propietario de medios digitales, pero, por sobre todo, como un actor de la comunicación popular, vengo ante ustedes para exponer referencias a los temas surgidos sobre el rol de los medios, también llamados alternativos en el actual contexto social, económico, político y sanitario, relacionado con la cantidad de información que se publica en la categoría de información periodística. Para esto, destaco la necesidad crucial de recuperar la herramienta principal del pueblo argentino, como lo es la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En realidad, quería arrancar con un recuerdo de unos compañeros que han trabajado en su momento con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, referenciando la necesidad de recuperar aquella premisa de que el derecho de una sociedad a la información es un derecho universal.

En ello, quiero mencionar a dos grandes militantes que se han planteado las bases para analizar y discutir el papel del estado, medios y ciudadanos en el debate público, el doctor Damián Loreti y el compañero Luis Lozano, y tomar una cita de un libro de ellos que es *El derecho a comunicar*. En él, plantean respecto a la cuestión de la utilización de la palabra, que se ha hablado mucho también a lo largo de las exposiciones. Pero ellos optan por tomar una cita de un autor, un constitucionalista norteamericano, que habla, nos guste o no, siempre hace referencia a la famosa Primera Enmienda Norteamericana, con lo del *free speech*. Owen Fiss, bien referencian Loreti y Lozano, hace una lectura que creo que vale la pena retomar, dice:

El estado limitado puede ser un instrumento para promover la libertad, pero la persecución de objetivos igualitarios requiere un ejercicio fuerte del poder estatal, inclusive, en opinión de algunos, aquel que restringe la libertad expresiva de opinión, como la pornografía o las expresiones de odio, aunque haya gente que se sienta conculcada con esto.

Esencialmente, hay que comprender lo siguiente: no se puede mantener la línea discursiva que se ha tomado durante este período particular que fue la pandemia de forma tan irresponsable. Sin lugar a dudas, la actuación de la

Defensoría del Público ha sido muy interesante. ¡Qué bueno que han estado allí también para señalar a algunos actores que, hablando mal y pronto, se fueron de mambo!

También, en lo referente al aspecto de que el Estado debe garantizar para un funcionamiento democrático del sistema de los medios en tiempo de aislamiento, me resulta necesario señalar que no existe un sistema de medios. En el mejor de los casos hay un conjunto, si es que estamos hablando de todos los actores. Hay medios alternativos que están sujetos a la creatividad para su subsistencia y, en contraparte, los medios que sí conforman un bloque y han sistematizado la creación de mentiras como su principal producto, lo que podría significar un problema menor, si no estuviésemos hablando de que están subvencionados con el dinero del Estado.

Desde los medios alternativos, se puede observar, con dolor, cómo muchos compañeros debieron cerrar sus medios a sabiendas de que el Estado podría haberlos salvaguardado y haber salvaguardado la pluralidad de voces, haciendo un uso de la partida presupuestaria ya designada a fines publicitarios, subvencionando a pymes, medios comunitarios y populares. Este es el verdadero fin que debe tener la pauta publicitaria estatal. Esencialmente, eso: pensar en el rol del Estado a favor de estos medios comunitarios para lograr una federalización real.

Quiero agradecer y pedir que se profundice la labor de la Defensoría del Público y que propendamos a la recuperación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que fue una herramienta que está, pero no se aplica. Estaría bueno recuperarla.

Eso es todo. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Gonzalo.

Seguimos, ahora, con Estela Romina Paz Rojas, desde San Miguel de Tucumán. Ella pertenece a Crisálida Tucumán.

Si la veo por ahí...Allá está Estela. Activá tu micrófono.

Sra. Paz Rojas.- Buenos días. ¿Cómo están todos, todas y todes?

Les agradezco mucho la oportunidad de participar en este espacio y a quienes han venido ocupando su tiempo para compartir sus experiencias.

Me presento, mi nombre es Estela Romina, soy de Tucumán; coordino el Nodo de Primera Escucha Amigable "Mariana Alarcón", que busca visibilizar y dar en espacio de contención a personas del colectivo LGBTIQ+ y a familiares, amigos. Además, a nivel particular, me desempeño en una profesión no tradicional que se ha visto mucho más precarizada en este último tiempo, que es la del acompañamiento terapéutico. Además, soy operadora socioterapéutica.

En este espacio, me gustaría acercarlos algunos de los testimonios y eventos vinculados a la comunicación, a la discapacidad y a la salud mental que he podido ver que han quedado un poco más vulnerabilizados desde el comienzo de la pandemia por COVID-19.

En Tucumán, como en la mayoría de las provincias, contábamos con espacios de salud mental, pero los mismos, obviamente, por razones del contexto, han reducido o han discontinuado sus servicios de atención a las personas con diagnóstico de salud mental. Entiéndase no solo a adicciones, sino diagnósticos como esquizofrenia, retrasos madurativos, malestares que la familia y la sociedad hacían un trípode para poder sostener cotidianamente a quienes se enfrentan estas crisis.

Dentro del marco de puntos a abordar, me parece muy importante llegar a transmitir a la Defensoría del Público y a ustedes, defensores, el hecho de la dificultad de las personas que atraviesan un diagnóstico de salud mental de hacer asequibles los procesos de discusión, que muchas veces quedan en opinión, a la hora de informar, por ejemplo, de vacunas, de espacios de nodos de atención, asistencia sanitaria, asistencia en salud mental que, lamentablemente, han quedado muy por fuera del espacio al aire que tienen canales hegemónicos o canales de difusión, en donde el centro está puesto, como varias de las personas que ya han expuesto han podido mencionar.

Lamentablemente, dentro de lo que es el sistema de dominación o los sistemas de dominaciones conectadas, la misoginia imperante y, por sobre todo, la discriminación internalizada, además de los pueblos originarios que no están teniendo una visibilización, además de los esfuerzos específicos que se vienen haciendo con las personas trans, es muy importante ver a otros sectores del colectivo que están subrepresentados. Entiéndase: mujeres lesbianas, personas bisexuales, además de personas no binarios que, si bien ahora ha habido un reconocimiento con la identificación identitaria no binaria, el nivel de percibirse o representados dentro de los medios de comunicación, no hay diversidad, no hay posibilidad de acordar la manera en que los contenidos son abordados, para promover y profundizar el entendimiento de estas comunidades o colectivos a los que no les es fácil procesar y recibir la información de comunicación que es esencial y vital para su desarrollo pleno.

No podemos hablar de calidad de vida, si una persona no puede decidir en base a la información adecuada. Si la persona que tiene que decidir, no recibe la información de la manera en la cual puede procesarla, no estamos hablando de acceso de derechos.

Entonces, nos parece muy importante poder enfocarnos en este punto, pensar los derechos humanos de las poblaciones subrepresentadas y qué posibilidad de integrarles dentro los espacios de comunicación existentes hay realmente. Dentro de los espacios hegemónicos, no contamos con representación o tenemos malos ejemplos, como ya se han dado acá por parte de otras personas que comentaban el accionar de algunos comunicadores, comunicadoras.

Entonces, me parece central llevarles la propuesta de incluir, no solo a profesionales tradicionales que, lamentablemente, dentro del modelo médico hegemónico insisten con que los derechos humanos en salud mental siguen

siendo privilegios y no fomentan la participación, la autogestión y la transformación del discurso a un tipo de discurso que pueda llegar tanto a familiares, como personas que están a cargo, como a las mismas personas que están en la situación de convivir con un diagnóstico de salud mental.

Aplíquese lo mismo a las personas que conviven con VIH, porque si bien fueron una de las primeras privilegiadas a la hora de probar las posibilidades con las vacunas, lamentablemente, son una comunidad sumamente vulnerabilizada que, en la mayoría de los casos, no accede a dispositivos móviles, no accede a televisores y tiene que enterarse, por así decirlo, de la información, que es un derecho, por parte de un efector, efectora –entre comillas– "buena onda" que le facilite la información.

Entonces, estamos hablando de poblaciones que están en situaciones críticas y que, lamentablemente, no acceden a espacios donde poder formar parte de las personas responsables de la comunicación.

A nivel personal, me gustaría comentar la situación, ya que soy una de las tantas personas que durante la pandemia perdió la posibilidad de seguir trabajando en un medio de comunicación alternativo, en radio, debido a la dificultad económica que ha venido sorteando todo este proceso.

Me parece central que las instancias de comunicación persistan, se profundicen y que puedan tener en cuenta la perspectiva regional. Porque sabemos que el interior no es lo mismo que las provincias. Y cada provincia no es lo mismo municipio-provincia, que lo que depende de Nación.

Hay mucho por hacer. Tenemos a muchas personas en situación de vulnerabilidad, que podrían acceder a los recursos existentes, gracias a la comunicación, y que, hoy por hoy, no están accediendo. No solo por falta de un dispositivo o falta un discurso adecuado o transformado para que sea accesible, sino también porque los comunicadores en espacios hegemónicos no les tienen en cuenta.

Agradezco mucho la posibilidad de participación. Quiero compartirles que, además dentro de lo que es la oferta de derechos humanos que estamos promoviendo desde Crisálida Biblioteca Popular, hay un curso de formación gratuito que está disponible para cuidadores, cuidadoras, acompañantes y familiares de personas mayores que formen parte de la comunidad LGBTIQ+, que está abierto a todo el mundo. Muchas gracias por el espacio y la posibilidad de compartir estas preocupaciones.

Sr. Bulla.- Muchas gracias a vos. Te están reclamando la atención, me parece. Hay alguien que ladra; también, merece los cuidados. Muchas gracias.

Pasamos, ahora, a Estela Bejarano de la Comunidad La Esperanza, de Jujuy. Por favor, Estela, activá tu micrófono y tenés tus 5 minutos.

Sra. Bejarano.- Buenas tardes a todos y a todas.

Me permito, por este medio, en este espacio que nos han brindado, tomar la palabra y la voz del presidente de la Comunidad de Agosto, El Perchel, de Tilcara, que en este momento se encuentra en reuniones con las

comunidades y, por supuesto, está en un contexto donde hay dificultad de conectividad.

Me permito, señora defensora, afirmar todo lo que los anteriores participantes han dicho. La pandemia vino a visibilizar, a ensanchar la brecha y a ahondar la desigualdad, sobre todo en los sectores más vulnerables, excluidos y agredidos. Entre ellos las comunidades indígenas, en sus grupos etarios de niños, jóvenes, adultos mayores y discapacitados, de las áreas de la puna, valle y zonas bajas de Jujuy, donde se ubican la comunidad colla, guaraní, wichí (*inaudible*).

Quiero afirmar, señora defensora, que hay un alto porcentaje de los pueblos originarios que han carecido, durante este período de pandemia por el que estamos pasando, de la comunicación. Han sido excluidos y carecieron de conectividad, carecieron de dispositivos. Y los que tuvieron, algunos de esos niños y jóvenes indígenas, tuvieron que compartir los dispositivos con la familia en diferentes horarios. Algunos han quedado excluidos de la comunicación, por lo tanto, no han recibido una educación de calidad.

En la mayoría de estos pueblos que están alejados de las comunidades, que están alejados de la ruta, tanto de la Ruta 9, como Ruta 34 que comunica la capital hasta la frontera del Estado plurinacional, los que están más alejados carecen de señal. Por lo tanto, lo que se está solicitando es, concretamente, más que solicitar es la esperanza durante todo este período, las comunidades esperaron que Arsat brindase el servicio a las comunidades, algo que no fue recibido.

Por eso es que hago una denuncia de la exclusión de los pueblos originarios en cuanto a la conectividad. Valga el ejemplo de las comunidades de Salinas Grandes que carecen, concretamente, de esto.

Yo no quisiera expandirme, explayarme en cuanto a la opinión que, creo que todos hemos compartido con respecto a este de la pandemia, sino que vengo a plantear a la señora defensora una propuesta para que en este período de pandemia podamos encontrar un camino hacia donde tenemos que aunarnos y caminar.

El Estado debe garantizar el derecho a la comunicación desde una perspectiva plural, diversa e intercultural. Diversa e intercultural porque hace tiempo que venimos hablando, está asentado en la Constitución Nacional, en cuanto a todas las comunidades hay que respetar el tema de la cultura y de la comunicación a través de las lenguas maternas.

El Estado debe garantizar en la articulación con las empresas que existen en el territorio a fin de no eludir su responsabilidad civil con los pueblos originarios. Los medios de comunicación tendrían que diseñar programas que promuevan relaciones positivas y antidiscriminatorias hacia las comunidades indígenas y que incorporen a los jóvenes que se están formando y que pertenecen a diferentes comunidades indígenas a los medios audiovisuales,

también, con una perspectiva intercultural y de la diversidad, y desde un enfoque de los derechos humanos.

También, se solicita una capacitación de los comunicadores en torno a los aspectos culturales para que ese conocimiento, que pudieran adquirir y comunicar desde los medios, ayudara a propender a reconocer a la sociedad, en general, sobre la presencia de los pueblos indígenas y evitar, justamente, la exclusión que durante siglos vienen viviendo los pueblos originarios.

Señora defensora: he sabido por toda la comunidad nacional que, en el periodo pre-pandémico, ya eran las comunidades indígenas excluidas, tanto más cuando hemos empezado a vivir el período de pandemia. La propuesta también es que se reactive el círculo virtuoso de interrelación del Estado con las instituciones vigentes y la sociedad civil para promover una mayor simetría, con una educación pertinente que rescate las lenguas maternas de los pueblos originarios y una articulación entre los diferentes niveles gubernamentales a fin de lograr la incorporación, el respeto y los programas que pudieran proyectar a los pueblos originarios.

La propuesta es que esta pandemia sea una oportunidad para que este buen vivir, que los pueblos originarios han marcado en Latinoamérica, se concrete junto a la sociedad.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Estela, por tu participación.

Ahora, es el turno de Mariana Mamani, de San Salvador de Jujuy, provincia Jujuy. Ella es integrante de la Cooperativa de Periodistas Unidos Autoconvocados de Jujuy, Cooperativa Puaj.

Ya podés hacer uso de tus 5 minutos.

Sra. Mamani.- Buenas tardes a todos y a todas.

Gracias por esta oportunidad de poder participar de esta audiencia una vez más. Creo que son muy positivas estas posibilidades de poder escucharnos en cuanto, específicamente, al rol de periodistas en la provincia de Jujuy. Recientemente, conformamos esta Cooperativa y surge porque habíamos visto muy limitado el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa en Jujuy. Esto implica que el público encuentra también restringido el derecho a estar informado a través de la pluralidad de voces e ideas, no solo por las ideas dominantes, sino por las voces ausentes en los grandes medios.

En cuanto a esta convocatoria que tiene que ver con la pandemia, hemos visto que se agravó la situación en Jujuy. Ya que cuando se inició la pandemia, vimos en Jujuy una situación muy grave que empezó a acrecentarse ya que el gobierno de la provincia comenzó a un programa diario, que era el Comité Operativo de Emergencias para dar a conocer lo que iba sucediendo con el COVID. En la provincia vivimos como una manipulación de la información. Se fue agravando y profundizando, ya que no había participación de preguntas de los periodistas a los funcionarios. También, veíamos que,

primero, empezaron a hacerse preguntas por teléfono, vía Whatsapp y con esta virtualidad creíamos que era necesario tener mayor acceso a la información.

Vimos que fue negativo, vimos que hubo una gran manipulación de la información, que se fue agravando. Vimos que el derecho a la información hace que las audiencias y los públicos vean la información distorsionada. Eso nos llamó muchísimo la atención. Hicimos varios documentos pidiendo participar de conferencias de prensa, porque vemos que el acceso a la información se hace cada vez más complicado, sobre todo para medios que no coinciden con el gobierno de la provincia. Por eso, vemos que está anulada la polémica, el debate acá, en la provincia. Por eso, desde la cooperativa proponemos a la Defensoría del Público realizar capacitaciones para que los medios y los trabajadores puedan acceder, puedan llevar un mejor ejercicio del periodismo acá en la provincia para generar conciencia en las audiencias sobre sus derechos a recibir información.

Esa es, principalmente, la evaluación que hacíamos con los compañeros. Creemos en la capacitación, en la formación para poder ejercer mucho mejor el periodismo en la provincia. Adhiero a los compañeros que estuvieron hablando antes de diferentes temas, como el tema de las comunidades originarias, que también han visto dañados sus derechos, niños y niñas, mujeres. Creemos que son necesarias la formación y la capacitación en la provincia de Jujuy y pedimos, también, ese compromiso a la Defensoría del Público para poder ver esa situación acá, en la provincia.

Muchas gracias.

Sra. Lewin.- Muchas gracias y mucha suerte con la cooperativa.

Sra. Mamani.- Muchas gracias a ustedes, que nos han acompañado en la presentación de la cooperativa. Así que muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Mariana.

Seguimos con Ana Müller –sería en mi perfecto alemán, pero si no me pongo los lentes–, de Vaqueros, Salta, de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy.

Cuando quieras, podés hacer uso de tus 5 minutos.

Sra. Müller.- Muchas gracias a todas y todos.

Mi nombre Ana Müller, soy integrante de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, que desde 2012 venimos trabajando y articulando con medios de comunicación comunitario, popular, alternativo, indígena, pensando la comunicación y la ruralidad.

Veníamos haciendo encuentros anuales de comunicación y territorio, donde la Defensoría del Público ha participado en muchos de esos encuentros acompañándonos con capacitaciones, con la participación de técnicas y técnicos desde ese espacio junto a otras instituciones nacionales. Claramente, estos encuentros se han visto interrumpidos por la pandemia, por las condiciones en las que nos encontramos.

En parte, el uso de este tiempo tiene que ver con diferentes asuntos vinculados a la comunicación y la ruralidad, que es lo que más venimos pensando en términos generales, aunque no únicos, porque en lo que trabajamos es el derecho a la comunicación, también nos hemos tenido que vincular muchísimo al derecho a la conectividad, que es parte hoy de la comunicación. Casualmente, por el norte argentino tiene una deficiencia muy muy grande, una desigualdad enorme.

Nuestro principal tema de preocupación que queremos exponer hoy acá, tiene que ver con el retraso de las políticas públicas en cuanto a los Fomeca, en cuanto a la ejecución de pauta oficial para las distintas regiones del país que puedan ser modos de acompañar y apoyar la existencia y la permanencia de los medios comunitarios, populares, indígenas, cooperativos y de los medios, en general, porque esa distribución, en este país, no existe, es muy desigual. No existe, no solo a nivel nacional, sino que tampoco existe a nivel provincial. Hay una concentración y una falta de discusión democrática sobre eso que nos tiene preocupadas.

La demora en los Fomeca y la demora en nuevos programas, política de concursos que faciliten y que apoyen a los medios de comunicación y la pluralidad de voces, nos tienen muy preocupados y preocupadas por estos lados.

Nos parece que es imprescindible, que sea una discusión, como así también es imprescindible tomar conciencia y sentido crítico del nivel de burocratización que se está exigiendo para el acceso a cualquier política pública, reclamo o consulta. Burocratización que, a su vez, está entrecruzada con una conectividad, con un ejercicio de la ciudadanía muy vinculada a la conectividad, que no es un derecho garantizado, aunque sí declarado esencial el año pasado y que nos deja afuera. Crea una desigualdad compleja, preocupante que el año pasado apareció como urgente, pero, pareciera ser que una vez más nos hemos acostumbrado a que la desigualdad es parte de las reglas del juego.

Venimos trabajando fuerte en pensar la conectividad como parte de los derechos de la comunicación incorporándola y discutiendo la mirada, al igual que en los medios de comunicación, solo empresarial sobre este elemento que es esencial hoy, no solo para la educación, el teletrabajo, el entretenimiento, muchos de los contenidos hoy circulan por ahí. Claramente, hay que conversar sobre legislaciones que lo contemplen, que puedan pensar desde contenidos infantiles, de líneas de producción y de circulación de contenidos por esos soportes, que pareciera ser que quedan totalmente afuera, pero que hoy nos atraviesan, aunque a un gran porcentaje de población lo excluya todavía, o le implique unos costos muchísimos más altos que en las grandes ciudades.

Eso en cuanto a la ampliación de la mirada de la comunicación atravesada solo por los medios de comunicación tradicionales, por decirlo. Hoy nos constituimos como audiencia en un montón de pantallas diferentes y eso

implica repensar, por lo menos, qué tanto podemos participar, discutir o pensar qué hay ahí.

El tema de los fondos públicos nos parece muy preocupante. Se ha agravado con el tema de la pandemia. Probablemente no tiene que ver solo con un tema estrictamente coyuntural. Venimos de años muy duros, de un retroceso muy fuerte en cuanto al apoyo a los medios de comunicación populares, alternativos, rurales, en particular.

Con estos dos años de pandemia, ese retraso no se pudo reflotar. Eso pone en una situación de vulnerabilidad muy grande a muchos de esos medios, pero también nos pone en un lugar de mucha vulnerabilidad, de precariedad a quienes necesitamos poder escuchar qué pasa en nuestros lugares, crear nuestras propias narrativas, sentirnos adentro de las noticias porque lo que pasa habitualmente por fuera de las tres grandes ciudades de Argentina es que no aparecemos en nada, nunca, de ninguna manera.

Salvo que sea un dato de color o un asesinato estrambótico que llame notablemente la atención. Eso nos pone en un lugar muy complejo como audiencias y como constructores de narrativas propias. Terminamos viendo el clima siempre de lo que pasa en Buenos Aires, las sensaciones de qué pasa en Buenos Aires, Córdoba o Santa Fe y todo que nos está pasando, todo lo que nos atraviesa acá, no termina de estar puesto en el mismo nivel.

Mucho menos ocurre en los espacios rurales, muchísimo menos con los medios que tienen un lugar central, crucial para la comunidad para el intercambio no solo de campañas, sino de construcción de lazos afectivos y comunitarios, económicos y sociales que son fundamentales.

En ese sentido, creemos que el rol que cumplen los medios comunitarios indígenas es imprescindible. No tienen las mismas posibilidades que los medios. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual fue pensada con una lógica muy urbana, en donde hay un porcentaje de producción, donde hay un porcentaje de acceso a la música, a la cantidad de producciones alternativas o de grupos independientes, que en espacios rurales no ocurre, tienen otra dinámica. Muchas de las organizaciones, con las que nosotros trabajamos, son organizaciones de pequeños productores, de familias campesinas indígenas, donde su lugar de trabajo permanente es la tierra y la comunicación es un espacio más que complementario, pero nadie vive de trabajar en ese medio.

Eso hace que no pueda ser pensado como un oficio. Hay que pensar estrategias de sostenibilidad para eso. Pero vuelvo sobre que son puntos del tejido muy importantes en la lógica y el funcionamiento social de esas comunidades. También, en la construcción de sus propias narrativas, de sus sujetos, de la visibilización de sus luchas, de las cuales muchísimas están vinculadas con el acceso a la tierra, al acceso al agua, a los servicios esenciales a los cuales se suma la conectividad, sin lugar a dudas.

En ese sentido, pensar la comunicación y la ruralidad es pensarlas desde otros ejes, desde otras experiencias, desde otras necesidades y, sin ninguna política pública que facilite eso, se hace básicamente imposible. Es similar a lo que pasa con las bibliotecas populares: poder pensar cuál es el sentido que cumplen y cómo se necesita cierta estructura mínima de contención y apoyo para que esos espacios puedan ser sostenidos. Ya que en la mayoría de los casos ninguno es un generador de puestos de trabajo, por la dinámica propia del escenario en donde está y cómo se plantea la comunicación en esos espacios.

Eso lo repetimos año a año, no es nuevo. Lamentablemente, las cosas no han cambiado, son bastante semejantes o se han profundizado. Las desigualdades se han profundizado como también en muchas puntas de dificultades para el acceso y creemos que eso hay que remarcarlo, hay que llamar la atención y hay que repensar el Estado en estructuras donde entremos todos y todas, desde todos los rincones y no solo desde algunos espacios urbanos con buenas autopistas.

Con esto dejamos nuestra palabra anunciada.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Ana.

Ahora, es el turno de Sebastián Esteban Aybar, de San Fernando del Valle de Catamarca, del Colegio Pía Didoménico.

Tenés 5 minutos, Sebastián.

Sr. Aybar.- Muchas gracias. Buenas tardes a todos, a todas, todes.

Es un gusto compartir, Gustavo, Miriam. Estuve atentamente siguiendo lo que han expresado en estas audiencias y vuelvo a celebrar que hayan vuelto porque eso significa la democratización de la palabra y lo que estamos haciendo, trabajando.

Tuve el placer, con mis alumnos del colegio, de tener el lunes con Miriam un conversatorio. Han quedado muchas preguntas, Miriam. Seguramente vamos a volver a tener otra charla. Se ha dinamizado mucho mi trabajo, mi trabajo como comunicador es básicamente en el aula.

Lamentablemente, en las estructuras curriculares no está implementada lo que significa la ley de medios. Así que uno lo pone para que los alumnos sepan cuál ese es el marco en el que se encuadra uno cuando habla de comunicación, los medios de difusión y demás.

El trabajo con la Defensoría siempre es desde el abordaje que ustedes brindan en ciertas temáticas y las trabajamos todo el tiempo: discapacidad, adultos mayores, género, pueblos originarios. Los chicos sienten que hay organismos del Estado que funcionan. Lo que deben hacer es también interrelacionarse con esto que... Hace poco también participé de Unesco y cómo la Defensoría aborda y sugiere ciertas temáticas, por ejemplo, con el Ministerio de Educación, debe ser un vínculo mucho más estrecho y fuerte.

En 2019 –les cuento–, cuando con los alumnos de sexto año estuvimos trabajando violencia mediática, violencia de género y demás, muy

atinadamente los egresados de ese año decidieron no hacer más la fiesta de elección de reina. Decidieron que todas eran reinas en sus diversas formas, en sus diversas concepciones y estereotipos de lo que significa la belleza para un adolescente y tuvo un reconocimiento e impacto enorme. Las llamaron de otros países, el Concejo Deliberante lo tomó como una iniciativa muy linda.

Desde las escuelas, desde los colegios, por suerte, que tenemos orientación en comunicación, que hay muy pocos, se generan estos espacios, y la Defensoría siempre está. Ya sea con las capacitaciones, cuando uno lo solicita, están siempre a disposición.

Para no extenderme mucho, para cumplir con el tiempo, quiero agradecerles nuevamente. Me quiero quedar con algo, con Estela de Salta, adhiero sobre esto de diseñar, garantizar y la responsabilidad que tienen los medios. Respecto a algo que pasó en Catamarca, les cuento. Hace un mes – así la titularon–, nuestra doña Lorenza Mamaní, la última indígena –no es la última–, tiene una historia de vida fantástica. Capaz que no la conocen. Yo la quiero traer a ella, porque es nuestro patrimonio vivo. Después, cuando no están queremos hacerles homenajes y demás, y no sirve.

Lorenza Mamaní creo que tiene 94 años, porque no se sabe cuándo la inscribieron. Lorenza sola vive a 8.000 metros de altura de Fiambalá, que es un lugar turístico, conocido en Catamarca. La tuvieron que bajar a Lorenza, 8 horas para traerla, porque estaba enferma. Ella convive, vive con sus animalitos. Ella es de nuestros pueblos originarios. Acá el gobierno destinó 9 millones de dólares para comprar un avión, y eso me dolió muchísimo. Ver que la tuvieron que traer a Lorenza y no tienen acceso a lugares, no tienen acceso nuestros pueblos originarios. Pero no desde un lugar a decir: ¿por qué no se trabaja? ¿Por qué no se hace algo?

Por eso, la quiero traer a doña Lorenza Mamaní y el respeto a los pueblos originarios, que son nuestros, que muy poco de las grandes urbes se conoce. Dedicó... Estoy emocionado porque es una gran historia de Lorenza – se llama Lorenza sola. Ya les voy a enviar, si quieren conocerla. Estamos tratando de trabajar esos relatos y que cuente ella de dónde siente esta Pachamama.

Estoy agradecido. Seguimos trabajando desde los colegios y seguimos aportando porque los jóvenes y adolescentes sienten que no tienen mucha voz. El lunes la tuvieron con Miriam, así que estoy agradecido.

Muchas gracias y buenas tardes.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Sebastián.

Y, ahora, le vamos a dar la palabra a la última oradora de la Audiencia Pública del NOA. Es nada más y nada menos que Mariana Carrizo, de la provincia de Salta, que es una conocida y reconocida coplera.

Así que, Mariana, tenés 5 minutos. ¡Estás con instrumento! Por ahí nos hacés un regalo y todo. Es tuya la palabra.

Sra. Carrizo.- Gracias.

(*Canta:*) “Yo no canto por cantar ni tener buena voz. Canto para desechar penas y dar gusto al corazón. Si por pobre me desprecian, diré que tienen razón. Yo desprecio a muchos ricos por pobres de corazón”.

Muchas gracias. Buenas tardes.

Para mí es muy especial estar en este espacio, porque desde mi lugar de artista y de coplera, recién escuchaba a los oradores hablar sobre las realidades de los pueblos originarios. Yo soy de esa parte de la sociedad, donde nuestra cultura o nuestra existencia están prácticamente invisibilizadas.

Y llevo esta expresión cultural milenaria a través del canto y la palabra, especialmente. Recién acabo de cantar una copla, esta que dice: “Si por pobre me desprecian, diré que tienen razón. Yo desprecio a muchos ricos por pobres de corazón”. Para mí esta copla siempre estuvo a modo de espada, si se quiere, para defenderme de esas desigualdades. Y apoyar y hoy poner un granito de arena en el modo de la comunicación es muy importante.

Y esta copla que acabo de cantar a mí, en una ocasión, que pasó aquí, en Salta, en uno de los grandes festivales de Cafayate, la Serenata a Cafayate, fue una copla con la que yo tuve que parar en un momento, que se dividió en dos. A mí me vulneraron mis derechos de mujer (*inaudible*) indígena, los derechos de mi cultura, por los intereses de otras propuestas que venían con intereses privados.

La palabra a través del arte cómo uno la dice, cómo uno en el momento adecuado tiene para ganar un espacio que no es solo de uno, sino porque yo soy comunicadora en ese momento de todo un pueblo, que es el de mi cultura, también, en cada momento de la vida, porque así es la copla.

Hace poquito tuvimos en Catamarca una secuencia, un suceso de una artista que arengó que se haga palmas y se golpee como se la golpeaba a la vieja. Esas cosas tienen que tener espacio para quitarlas de raíz.

Simplemente, esta participación, esta intervención mía pequeña, en estos 5 minutos de fama (*risas*) para apoyar esta ley de la comunicación y, también, poner mi aporte a disposición, cuando sea necesario, a través de mi instrumento, que es el arte heredado de mi cultura.

Soy Mariana Carrizo, de los Valles Calchaquíes. Creo que es todo por hoy.

Sra. Lewin.- Mariana: muchas gracias.

Sra. Carrizo.- ¿Cómo estás?

Sra. Lewin.- Muchas gracias por tu participación.

Entiendo que vos venís acompañando a las colegas de Periodistas Argentinas, colegas queridas, y empujando que se aplique la ley de equidad de género y cupo trans en medios de comunicación.

Sra. Carrizo.- Sí, en medios de comunicación y en todos los espacios. Porque, como decían recién las compañeras ahí y compañeros, esto de la comunicación de la desigualdad, de la falta de equidad para los pueblos originarios, para las comunidades, para toda la parte campesina y para todo es

realmente necesaria. Creo que este cambio de paradigma lo tenemos que fortalecer todos, desde los diferentes lugares. Es por eso mi pequeño granito de arena para la causa. ¡Así tiene que ser! ¡Así la siento!

Sra. Lewin.- ¿Te podemos pedir un bis?

Sra. Carrizo.- ¡Un bis! (*Risas.*)

Acá está una partecita de Doña Ubenza, que es una canción que representa a todas las mujeres y se la dedicamos a doña... ¡Ay se me fue el nombre del que dijo recién, el compañero de Catamarca, la abuelita que vive ahí!

Sra. Lewin.- ¡Lorenza!

Sra. Carrizo.- ¡Lorenza!

(*Canta:*) Cuando llorando pa'dentro, aunque me ría pa'fuera. Así tengo yo que vivir esperando a que me muera. Le doy ventaja a los vientos, porque no puedo volar. Hasta que agarro mi caja y la empiezo a bagulear. Y la sonrisa que pedirá allá en el monte de caridad, no tiene tiempo, ya no da más. Reza que reza, porque se va. Valle sonoro de pedregal, piedra por piedra el viento va borrando huellas a mi dolor. Silencio puro en mi corazón. Silencio puro en mi corazón. (*Aplausos.*)

¡Gracias!

Sr. Bulla.- Bueno, Miriam, como anticipé, Mariana fue la última oradora y le puso un broche de oro a una audiencia pública que salió, desde el punto de vista técnico –yo no lo quería decir, lo digo ahora– perfecta. Un agradecimiento especial a todos los trabajadores y trabajadoras de la Defensoría, que hicieron posible esto. Nosotros estuvimos acá sentados. Yo, simplemente, leyendo a los oradores, pero el respaldo tecnológico estuvo para poder concretarlo.

Sra. Lewin.- Totalmente. Dirigiendo el tránsito. (*Risas.*)

En la anterior audiencia, yo hice una síntesis de la primera jornada. La primera audiencia de la región centro tuvimos que dividirla en dos. Esta cupo en una, pero escribí 19 páginas del anotador. De manera que lo que voy a hacer es sintetizar, simplemente, algunas de las principales líneas de preocupación y de propuestas que vinieron de las audiencias que participaron de esta audiencia de la región del noroeste argentino.

Una de las principales preocupaciones, y si comparamos, ocupó un lugar mucho más importante que en la audiencia de la región centro, es la conectividad a internet como un servicio esencial, como un derecho. Esto tiene impacto en el acceso a la información por parte de los pueblos, en general. Una participante dijo que no había señal de teléfono de celular y que había que salir a la ruta para obtener señal. Creo recordar que era el pueblo de La Merced, en Salta.

Después, como requerimiento para los medios comunitarios, porque ¿qué tipo de comunicación van a ejercer los medios comunitarios si no tienen conectividad?

Otro reclamo muy presente fue el reclamo por la sostenibilidad económica de los medios que han tenido que cerrar durante la pandemia. Reclaman la pauta oficial. Aquí un comunicador dijo que mientras se les da desde el Estado a los medios que desinforman, mientras se les da publicidad oficial, muchos de estos pequeños medios que hacen a la pluralidad de voces, del universo de los medios cooperativos, comunitarios han tenido que cerrar sus puertas durante la pandemia.

También, quieren fomento. Menos burocracia para la gestión de los fondos de fomento y también estímulo para las producciones locales, quieren producciones propias.

Estuvo muy presente el reclamo de capacitaciones en estas provincias en perspectiva de género. Una capacitación necesaria en los medios de comunicación. Incluso, señalaron que desde los pequeños medios locales se propagan discursos misóginos y violentos contra las mujeres.

También, es necesaria la perspectiva intercultural. Reconocer las diversidades culturales, que los medios dejen de ser urbanocéntricos y porteñocéntricos. Es decir que tengan acceso a la información relevante y, además, a la producción de contenidos que les interese, contenidos locales.

Estuvo muy presente la comunicación y estuvieron presentes también las reivindicaciones de los pueblos originarios y de los pueblos campesinos. También, aquí reclaman más apoyo del Estado, más visibilidad, que se termine el cerco mediático, la criminalización y que se terminen los estereotipos.

La cuestión de la desinformación en la pandemia. La desinformación interesada y la desinformación involuntaria por parte de los medios, también cruzó muchas de las intervenciones.

Hubo una propuesta por una ley de cupo para pequeños emprendedores y pyme en programas de gran difusión en los medios hegemónicos, es decir, ¿por qué no pueden tener aquellos emprendedores, que a duras penas sobrevivieron la crisis económica generada por la pandemia, un espacio para difundir aquello que producen y que quieren acercar al mercado?

También, hubo reclamo de mayor sensibilidad y visibilización de la comunidad LGBTIQ, de las problemáticas de salud mental.

También, por parte del defensor del Pueblo de Tucumán, estuvo presente la preocupación de la publicidad engañosa en forma de PNT dentro de los programas durante la pandemia.

También, hubo un reiterado reclamo por darle voz a niños, niñas y adolescentes, y fomentar no solamente los puntos de vista negativos acerca de niños, niñas y adolescentes, sobre todo de los adolescentes y jóvenes, como quienes propagan el virus, quienes no respetan el aislamiento ni las medidas de protección sanitaria, porque esto no es verdad.

A ver si tengo algo más. Después, quería hacer una mención especial a algo que me conmovió: esa maestra jardinera, esa docente de educación inicial de Tartagal, que consiguió, con sus compañeras y compañeros, capacitarse en

medios y acceder a un canal de televisión y radio para garantizar la continuidad educativa de chicos de 3, 4 y 5 años.

Muchas gracias.

Quiero decirles que todo aquello que pueda ser objeto de reclamo a través de la Defensoría, fue recogido por el equipo de Relaciones con las audiencias, que estuvo siguiendo la transmisión. De la Defensoría, se van a comunicar con ustedes para canalizar esos reclamos, si es que ya no se han comunicado; y que todo lo que se charló aquí no va a caer en saco roto. Inmediatamente, cuando dispongamos de las desgrabaciones, vamos a preparar carpetas para reclamarles a los distintos sectores del Estado. Porque no todo lo que se planteó aquí es competencia de la Defensoría, pero les vamos a hacer llegar a la Secretaría de Medios, al Enacom, al Ministerio de Educación, a Defensa de la Competencia, a la Defensoría del Pueblo, los distintos reclamos que se escucharon aquí, porque queremos estar aquí para escucharlos y para que les sirva lo que nosotros escuchamos.

¡Muchísimas gracias!

Gustavo: ¿querés cerrar?

Sr. Bulla.- Solo para avisar que la próxima audiencia pública va a ser el 17 de septiembre. Con lo endeble que son las planificaciones en estos tiempos de pandemia, pero, en principio, el 17 de septiembre va a ser la que corresponda a la región patagónica. En su momento, iremos informando por todos los canales.

Sra. Lewin.- Finalmente, un abrazo y una sincera felicitación a todos y todas las trabajadoras y los trabajadores de la Defensoría del Público, que trabajaron como el gran equipo que son en esta transmisión.

Gracias. ¡Hasta la próxima!

Romina Rodríguez
Taquígrafa